REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

No. 92 - 95

1962



MONTEVIDEO

1962

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

No. 92 - 95



MONTEVIDEO

1962

Director Honorario

FLAVIO A. GARCIA

BOLETIN HISTORICO

del

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Nos. 92 - 95

HISTORIA DEL EJERCITO NACIONAL

(Continuación)

AÑO 1851

MES DE NOVIEMBRE

Día 11. — COMUNICACION DE ORDENES. — Toque de Asamblea

Art. 1º — A fin de que la comunicación de las órdenes no sufra el menor retardo, se encarga a los S. S. Jefes de los Cuerpos que mantengan constantemente a la inmediación de su persona un corneta de órdenes que repita las señales del E. M. y que den a sus guardias de prevención respectivas un tambor, o corneta con la misma obligación.

Art. 2º — *Desde mañana se esperará el toque de asamblea* que indicará el E. M. para relevar las Guardias.

Después del toque de 1ª lista, ningún Soldado, ni Oficial podrá salir del campo sin mi permiso especial, siendo entendido que el Soldado que se encuentre después de dicha hora a 3 cuadras de distancia en cualquier dirección, será considerado como desertor DIAZ.

Día 12. — DESTRUCCION DE RANCHOS DE LOS CAMPAMENTOS. — Servicio de Campo.

Art. 1º — Sin embargo de haberse encargado a los S. S. Jefes de los Cuerpos prohibiesen que ningún individuo de los de su mando pudieran destruir los ranchos de los campamentos que hayan en estas inmediaciones, vuelve a repetirse aquél encargo, haciéndose saber a la tropa que al Soldado que se le encuentre des

haciendo tanto los ranchos mencionados, como cualquiera otro del vecindario, será castigado severamente.

Art. 2º — Para que la tropa salga en busca de leña, o varas para hacer ranchos, los S. S. Jefes dispondrán marchen en pelotones, que deberán ser conducidos por Oficiales por el objeto de que se observe y cumpla lo prevenido en el Artículo anterior.

Art. 3º — El Servicio de campo para mañana en la forma que particularmente se ha detallado, lo dará el Batallón "Guardia Oriental".

Día 13. — SEPARACION DE UN OFICIAL. — Relación de Desertores.

Art. 1º — Con esta fecha queda separado del Batallón "Resistencia" el Capitán D. José María Robles por haberlo así solicitado.

Art. 2º — Los S. S. Jefes de los Cuerpos pasarán al E. M. en el término de una hora una relación numérica de los desertores presentados o aprehendidos, y de los que se les haya destinado de alta, no comprendiendo en ella a individuos que se hallan en Depósito en las Guardias de Prevención. DIAZ.

Día 14. — TOQUES. — Ejercicios.

Art. 1º — En lo sucesivo el toque de Generala que hará el corneta del E. M. servirá para que los Cuerpos después de hacerlo repetir echen llamada y procedan inmediatamente a hacer ejercicio, y al toque de retirada, volverán a sus campos.

Art. 2º — Los S. S. Jefes de los Cuerpos dispondrán que los individuos dados ultimamente de alta hagan diariamente ejercicio, haciéndolos trabajar aún después de las horas en que lo hacen los Batallones. DIAZ.

Día 15. — REVISTA DE COMISARIO. — Recomendación de asistencia a los ejercicios, a los S. S. Jefes.

Art. 1º — La Revista de Comisario la pasarán los Cuerpos

por papeleta, remitiendo al E. M. mañana a la hora del toque de Orden General las listas que les corresponden.

Art. 2º — Se recomienda a los S. S. Jefes de los Cuerpos la asistencia a los ejercicios diarios, para que así puedan corregir cualquiera de los defectos que notasen en la instrucción de compañías y particularmente en la Escuela de Recluta. DIAZ.

Día 16. — EJECUCION DE UN DESERTOR.

Art. 1º — Mañana a las 7 del día será pasado por las armas el Soldado desertor del Batallón "Resistencia" Pablo Santana, el cual ha sido aprehendido, tres días después de vencido el plazo dado a los desertores para presentarse por el Bando del 10 del corriente. A las 6 de la tarde será puesto en Capilla. Todos los Cuerpos de Parada asistirán a la ejecución que tendrá lugar en el paraje que oportunamente indicará el E. M. El Batallón del "Orden" formará con su vestuario de Cuartel. El Sr. Jefe del E. M. mandará el Cuadro. DIAZ.

Día 20. — PROHIBICION DE DISPARAR ARMAS DE FUEGO. — Servicio de campo.

Art. 1º — Se prohibe cazar dentro del campo de la División y el disparar cualquier arma de fuego aunque sea con el objeto de limpiarla, sin permiso del E. M. El que contraviniese a esta disposición siendo militar, o simple particular, será arrestado por la Guardia mas próxima y remitido al E. M. para que sufra una mortificación arbitraria, que será mas o menos grave según las circunstancias del caso.

Art. 2º — El Servicio de campo lo dará mañana el Batallón "Voltígeros" como también tres Sargentos, ocho Cabos y 29 Soldados para relevar igual fuerza que haya de facción en los campamentos del Cerrito. DIAZ.

Día 21. — RECONOCIMIENTO SERVICIO DE CAMPO.

Art. 1º — Se reconocerá por Sargento Mayor del Batallón "Guardia Oriental' al de igual clase D. Sebastian Solsona.

Art. 2º — El Servicio de campo para mañana lo dará el Batallón "Guardia Oriental" en la forma detallada en la Orden de ayer. DIAZ.

Día 22. — REVISTA DE CAMPO.

Art. 1º — Mañana se pasará revista a todos los Cuerpos. Con este fin, a las 4 de la tarde, previa la señal correspondiente del E. M. formarán al frente de sus respectivos campos, con chaqueta colorada, gorra de cuartel, y pantalón mezcla. El Escuadrón de Artillería montará a caballo. Los Piquetes de Caballería de G. N. que se hallan actualmente en el campo formarán también.

La limpieza del armamento se hará en la mañana del mismo día; por lo cual se suspende el ejercicio. DIAZ.

Día 23 — SEPARACION DE UN OFICIAL DEL BATALLON DEL "ORDEN" MANDO ACCIDENTAL.

Art. 1º — Con fecha 20 del corriente el Superior Gobierno se ha servido conceder al Su-Teniente de Bandera del Batallón "Resistencia" D. Máximo Pacheco su separación absoluta del servicio.

Art. 2º — El Sargento Mayor del Batallón "Voltígeros" D. Eugenio Abella queda desde hoy encargado accidentalmente del mando del Batallón del "Orden". DIAZ.

Día 25. — EJECUCION DE UN DESERTOR.

Art. 1º — El Soldado del Batallón "Guardia Oriental" Román Gómez que había desertado del campo a pesar de la pena determinada por los Bandos y Ordenes de la División contra los que incurran en ese feo delito, ha sido aprehendido con la circunstancia agravante de haber hecho resistencia al Oficial de su Cuerpo que lo arrestó, y en cumplimiento de lo que dichas Ordenes disponen, será pasado por las Armas hoy a las 9 de la mañana al frente de todos los Cuerpos de la División, debiendo ser puesto en Capilla 2 horas antes de su ejecución.

El señor Coronel Jefe de E. M. mandará el Cuadro.

Deseo que este ejemplo de severidad y el anterior influyan eficazmente en el ánimo de aquellos que abriguen la intención de cometer el delito que se castiga, para evitar la dolorosa aunque indispensable necesidad de renovarlo. DIAZ.

Día 26. — DESTINO DE UN OFICIAL.

Art. 1º — Servicio. — Pasó agregado al Batallón "Voltígeros" el Tte. 1º D. Baldomero Sosa.

Día 27. — APROBACION DE PROPUESTAS EN UNIDADES HECHAS POR SUS COMANDANTES.

Art. 1º — El Superior Gobierno con fecha de ayer se ha servido aprobar las propuestas para llenar algunas vacantes, hicieron los Comandantes de "Artillería Ligera" y Batallón "Voltígeros" y "Guardia Oriental" y en consecuencia se reconocerán EN EL ESCUADRON DE ARTILLERIA LIGERA.

Por Porta-Estandarte al Distinguido D. Ventura Silveira. Para Alférez 2º de la 1ª Cía. D. Manuel Fraga. Para Alférez 2º de la 2º Cía. al Dtgo. D. Adolfo Armas. Para Alférez 1º de la 4ª Cía. al Alférez 2º D. Joaquín Araucho y para Alférez 2º de la misma al Distinguido D. Francisco Borje. Agregados a la Plana Mayor los Alfereces de la 4ª Cía. Tomás Palmer y D. N. Sosa.

En el Batallón "Voltígeros"

Para Capitán Agregado a la Plana Mayor, al Ayudante Mayor 1º D. Celestino Zamora. Para Ayudante Mayor 1º al Teniente 1º de la Cía de Volteadores D. Manuel Pagola. Para Ayudante Mayor 2º al Teniente 1º Agregado a la Plana Mayor del Ejército D. Antonio Delapalú. Para Sub-Teniente de la Cía. de Carabineros al Sargento 2º de la misma Domingo Acosta. — Para Teniente 1º de la 1ª Cía. al de igual clase 2º de la Cía. de Carabineros D. Benjamín Calvete y para Teniente 2º de la misma al Sub-Teniente de la 3ª Cía. D. Servando Ferreira, De Sub-Teniente de la misma al Sargento 1º D. José María Piris. Para Capitán de la 2ª Cía al Ayudante Mayor 2º D. Segisberto Montero. Para Teniente 1º al de igual clase 2º de la de Vonteadores D. Juan Ayala. Para Teniente 2º al de

igual clase Agregado D. Angel Pérez. Para Sub-Teniente al de igual clase Agregado D. Otelo García. Para Teniente 2º de la 3ª Cía al Sub-Teniente de Carabineros, D. Isidro Nogés. Para Sub-Teniente de la misma al Sargento 1º Distinguido D. Agustín Martínez. Para Capitán de la 4ª Cía. al Ayudante Mayor D. Adolfo Larragoitía. Para Teniente 1º de la misma al de igual clase 2º de la 1ª Cía. D. Maximiano Ramos. De Teniente 2º al Sub-Teniente de Voltígeros D. Ernesto Ordoñes y de Sub. Tte. al Sargento 2º Distinguido D. Pablo Chacón. Para Teniente 1º de Voltígeros al de igual clase 2º de la 3ª Cía. D. Manuel Farías De Sub-Teniente al Sargento 1º Prudencio López y para Sub-Teniente 2º de la misma al Sargento 2º D. Faustino Bermúdez.

En el Batallón "Guardia Oriental"

Para Teniente 2º de Carabineros al Sub. Teniente 1º de la misma D. Máximo Fuentes. Para Sub.Teniente 1º de dicha al Sargento 2º del 1er. Batallón del Regimiento de Guardias Nacionales Manuel León Quijano. Para Teniente 2º de la 1ª Cía. al Sub-Teniente de Carabineros D. Francisco Gorostiola y de Sub-Teniente 1º de la misma, al Abanderado D. Casimiro Rabía. Para Teniente 2º de la 2ª Cía. al Sub-Teniente 2º de la misma D. José María González, y de Sub-Teniente 1º de dicha al Sargento Distinguido de Volteadores D. Saturnino Bonzafoz.

Para Teniente 1º de la 3ª Cía. al de igual clase 2º de la 2ª Cía D. Blas Carrillo. De Teniente 2º de la misma al Sub-Teniente 1º Agregado D. José Otero. De Sub-Teniente 1º al de igual clase Agregado D. Pedro Ibarra. Para Teniente 2º de "Voltígeros" al Sub-Teniente 1º D. Regino Portela. De Sub-Teniente 1º al Distinguido del Batallón "Resistencia" D. Pedro Lerena y para Sub-Teniente de Bandera al Sargento Distinguido de Carabineros D. José Rivero.

La Superioridad ha dispuesto también con la fecha indicada sea dado de baja del Escuadrón de Artillería Ligera al Distinguido D. Luis F. Pérez que pasa a continuar sus servicios bajo las órdenes del Sr. Coronel D. Venancio Flores. DIAZ.

Día 29. — BAJA DE UN OFICIAL.

Art. 1º — El Superior Gobierno con fecha de ayer se ha servido conceder baja y absoluta separación del servicio al Teniente

1º del Batallón "Voltígeros" D. Fernando Cabrera por haberlo solicitado. DIAZ.

Día 30. — RECONOCIMIENTO DE OFICIALES.

Art. 1º — Con fecha 20 del presente el Superior Gobierno se sirvió aprobar las propuestas de Oficiales elevadas por el Jefe del Batallón "Resistencia" en consecuencia se reconocerán.

Por Sub-Teniente 2º de la 1ª Cía. al Soldado Distinguido de la Cía. de Carabineros D. Servando Ferreira. Por Teniente 2º de la 2ª Cía. al de igual clase agregado D. José Arredondo. Por Sub-Teniente 2º de la 3ª Cía. al Soldado Distinguido de Carabineros D. Juan San Juan. Por Teniente 2º de la 4ª Cía al Sub-Teniente 1º de Carabineros D. Alejos Prado. Por Sub-Teniente 2º de la misma al Soldado Distinguido D. Celestino Velazco. Por Teniente 2º de la Cía. de Volteadores al Sub-Teninte de la misma D. Domingo González.

Art. 2º — A las 3 de la tarde de hoy formarán los Cuerpos de la División para maniobrar en línea. Por el E. M. se hará la indicación correspondiente para tocar llamada.

Art. 3º — El Teniente del Batallón "Voltígeros" D. Antonio Dellapalú queda por ahora como Ayudante del Jefe de la División sin cesar su dependencia del Cuerpo. Es nombrado Igualmente Ayudante del mismo el Teniente 1º D. N. Larrobla. DIAZ.

Adición a la orden del 30

Art. 1º — Mañana a las 10 del día entregarán los Cuerpos de la División en el E. M. las listas de asignación de los S. S. Oficiales y la elección de las personas, a quienes nombran de Apoderados en su ausencia. Esas listas se organizarán según las últimas providencia que han tenido lugar.

Art. 2º — Han sido aprobadas por el Superior Gobierno las últimas propuestas elevadas por el Sr. Coronel Comandante del Batallón "Resistencia" y en su consecuencia se reconocerán.

Por Ayudante Mayor 1º al Teniente 1º de la 1ª Cía D. José Ma. Rodríguez. Para Ayudante Mayor 2º al Teniente 1º D. Vicente

Lezama. Para Sub-Teniente de Bandera al Soldado Distinguido D. Felipe Perichón. Para Capitán de Carabineros al Ayudante Mayor D. Fernando Torres. Para Teniente 2º de la misma al Sub-Teniente de la misma, D. Juan de la C. Quinteros. Para Sub-Teniente 2º al Soldado Distinguido de la 1ª Cía D. Manuel Navarro.

Para Sub-Teniente de la 1ª al Cabo 1º Idelfonso Benozo. Para Capitán de la 2ª Cía al de igual clase agregado D. José Pérez Para Sub-Teniente 2º de la misma al Soldado Distinguido de Volteadores D. Miguel Gómez.

Para Capitán de la 1ª Cía. al Ayudante Mayor 2º D. Martin Aldecoa. Para Sub-Teniente 2º de Volteadores al Soldado Distinguido D. Toribio Buzó.

Art. 3º — Con fecha de ayer ha tenido su licencia y absoluta separación del servicio el Teniente 2º D. A. Pérez.

MES DE DICIEMBRE

Día 3. — EJECUCION DE UN DESERTOR. — Reconocimiento del Comisario de la División.

Art. 1º — A las 12 del día será pasado por las armas con arreglo a las órdenes Generales de la División el Soldado del Batallón "Voltígeros" José María Pozoló, por el delito de deserción que ha cometido por 3 veces. La ejecución tendrá lugar a la inmedicaión del Cuartel de Artillería, debiendo erigirse el patíbulo al pié de la trinchera del Cementerio. 40 hombres de cada Cuerpo de la División asistirá al Cuadro, que será mandado por el Teniente Coronel D. León de Palleja.

Art. 2º — Se reconocerá por Comisario de la División al Sr. D. Gregorio Dilon, el cual será considerado en el carácter de Teniente Coronel que corresponde al ejercicio de dicha comisión. DIAZ.

Día 4. — DIVISION "ORIENTAL" SE EMBARCA CON DESTINO A ENTRE RIOS.

A las 8 de la mañana de este día se embarcó la "División Oriental" con destino a Entre Ríos a formar parte del Ejército Grande de Sud América.

Día 10. —

PROCLAMA

Art. 1º — Soldados! Estáis pisando el territorio de un Estado amigo y aliado de la República, al que habéis venido con el sagrado encargo de representar la nación a que pertenecéis, y es necesario que os pongáis a la altura de tan honrosa misión. Gozáis el concepto de reunir todas las virtudes del Soldado y supuesto que tal es vuestra fama, haced que coincida con vuestras acciones para que nadie tenga el derecho de decir que no fue justamente adquirida. Para lograrlo manifestáos siempre contentos de lo que se os dé sin pretender jamás lo que no os pertenezca; obedeced puntualmente las órdenes que se os comuniquen a fin que su cumplimiento no venga a ser el resultado de la aplicación de las penas: respetad la propiedad del vecino y no pongáis nunca la mano sobre un grano de trigo sin la voluntad de su dueño y en las ocasiones solemnes de peligro en que pudiérais encontraros, rodead vuestros pabellones: obedeced a vuestros superiores y confiad en su dirección. Tales son los preceptos que os recomienda y os inculcará incesantemente vuestro compañero. CESAR DIAZ.

Art. 2º — Desde esta tarde harán ejercicio los Cuerpos en la forma que lo permita el terreno dando principio a la hora que indique el E. M. Al Mismo tiempo que las Compañías trabajen sea en el manejo del arma, sea en marchas o evoluciones, los S. S. jefes de los Cuerpos dirigirán en persona la instrucción de los Sargentos y Cabos en el modo de recibir Jefe de día y cualquiera grupo de fuerza armada que venga sobre las guardias durante la noche; para ese fin establecerán centinelas, figurarán guardias con sus Oficiales correspondientes y nombrarán Sargentos y Cabos con la escolta necesaria para los reconocimientos.

A la hora de ejercicio saldrán las Banderas a la lección.

Art. 3º — Se reconocerá por Capitán de Caballería a mi Ayudante de Campo D. Baldomero Sosa.

Art. 4º — Hoy se racionará de yerba y tabaco a la División.

Art. 5º — Servicio. DIAZ.

Potrero de Pérez

Día 11. — NOTA DIRIGIDA AL SUPERIOR GOBIERNO POR EL CORONEL COMANDANTE EN JEFE DE LA DIVISION "ORIENTAL".

Art. 1º — Se inserta a continuación la copia de una nota dirigida al Superior Gobierno de la República por el Jefe de la División con fecha 7 del corriente.

El Coronel Comandante en Jefe de la División "Oriental". Los atenciones consiguientes al embarque de la División de mi mando, como V. E. sabe, se ejecutó precipitadamente, me impidieron comunicar a V. E. antes de mi partida, como lo hago ahora para el conocimiento del Superior Gobierno que el Ayudante Mayor D. Miguel Antuña que servía en esa clase a inmediación de mi persona desertó el día antes de nuestra partida con la circunstancia agravante de haber esperado para cometer ese vergonzoso delito recibir el sueldo con que fueron socorridos los Oficiales de la División.

El honor a la clase a que pertenecía el desertor y la justicia del Superior Gobierno en cuyo nombre se ha hecho expiar en un suplicio el mismo crimen a los individuos de tropa que le han cometido, requiere imperiosamente que se castigue el culpable. Yo no dudo que V. E. que sabe bien cuan improbante es a la Justicia Militar una rigurosa equidad en la aplicación de las penas, influirá para que aquél indigno Oficial sufra el castigo en que ha incurrido. Dios Guarde a V. E. muchos años.

Vapor D. Pedro 2º al ancla, frente a la Guardia del Ibicuy a 7 de diciembre de 1851. CESAR DIAZ.

Art. 2º — Es destinado al Batallón del "Orden" en clase de Agregado el Teniente de E. M. D. Lorenzo Pieroti.

Desde hoy se darán en el Santo las tres palabras de ordenanza para que se empleen desde ahora en las instrucciones de los Sargentos y Cabos en todo lo relativo a reconocimiento. DIAZ.

Día 12. — DESTINO DE UN OFICIAL.

Art. 1º — Es destinado al Batallón "Orden" en clase de Agregado el Teniente 1º del E. M. D. Lorenzo Pieroti.

Día 13. — DESTINO DE UN OFICIAL. — Instrucción de Bandas.

Art. 1º — Con esta fecha pasa Agregado al Batallón "Voltigeros" D. Juan Petri.

Art. 2º — En lo sucesivo las Bandas de los cuerpos se ejercitarán diariamente en su instrucción musical a excepción de los tambores y cornetas que solamente podrán hacerlo cuando los Batallones se hallen en ejercicio. DIAZ.

Día 14. — ELEVACION LISTAS DE REVISTA.

Art. 1º — Mañana a la tarde pasarán los Cuerpos las listas de Revista de E. M. DIAZ.

Día 15. — PROHIBICION A LA TROPA DE ALEJARSE DEL CAMPO

Art. 1º — Se prohibe bajo la pena mas severa que ningún individuo de tropa pueda alejarse a mas de 4 cuadras de los flancos y frente del campo, en la inteligencia que aquel que se le encontrase a mayor distancia de la indicada será castigado ejemplarmente. DIAZ.

Día 16. —

Orden preparatoria de marcha.

Art. 1º — Desde que la División se ponga en marcha las siguientes prevenciones seguirán de regla invariable de conducta en toda circunstancia a todos los S. S. Jefes y Oficiales y tropa que la componen. Art. 1º Los Batallones alternarán diariamente en la marcha siguiendo el orden de antigüedad respectiva, y a indicación previa del E. M. en dirigir la cabeza de la columna pero esta alternativa se observará marchando, porque cuando la División halla de campar, cada Cuerpo tendrá en la línea el punto que le corresponde; Art. 2º Durante la marcha ningún Jefe, Oficial ni Soldado podrá separarse de la columna ni aún para beber agua sin permiso especial que soliciten por el conducto que corresponda. Art. 3º Los Oficiales de los Cuerpos o del E. M. que marchen a caballo se colocarán siempre en el flanco de la columna opuesto, al viento para no molestar con el polvo que levanten los caballos, a la tropa que marcha a pié. Art. 4º Nadie podrá galopar sino para aque-

llos objetos del servicio requieran una pronta ejecución. Art. 5º En los campamentos los Comandantes de Batallones colocarán sus tiendas de campaña 30 pasos a retaguardia del centro de los de su mando respectivo, los Sargentos Mayores de los mismos a 20 pasos del centro y en dirección de los Comandantes. Los Capitanes, o Comandantes de Compañía en una línea paralela a la de batalla y a quince pasos de distancia a retaguardia, los Tenientes y Sub-Tenientes, una misma línea paralela a la anterior y a 10 pasos de distancia de la Batalla.

Los Ayudantes de cada Batallón acamparán a derecha e izquierda de su Comandante respectivo y los Abanderados a inmediación del Mayor Art. 6º El E. M. y la Ambulancia se situarán a la inmediación del Cuartel General, y el Parque y Comisaría en el lugar que sobre el terreno se indicará.

Art. 2º — Con esta fecha se destina al Batallón del "Orden" en clase de Agregado al Capitán D. Juan B. Charloni. DIAZ.

A D I C I O N

Debiendo tener cada Soldado 4 paquetes de cartuchos; esto es dos en en la mochila y dos en la cartuchera, se hace necesario que los S. S. Jefes de los Cuerpos pasen al E. M. en el término de una hora, una relación de las municiones que les faltan para completar aquel número. DIAZ.

Batallón "Guardia Oriental" Orden del Cuerpo

Potrero de Pérez.
Diciembre 16 de 1851.

Con el objeto de hacer desaparecer una irregularidad que se note en los S. S. Oficiales y que sin duda es producida por ignorancia de sus deberes, y no por otro motivo, el Jefe del Cuerpo hace saber: 1º Todo Oficial que en lo sucesivo haya de presentarse a alguno de los Jefes del Cuerpo en asuntos del servicio, se presentarán bien abrochados y con su espada ceñida a la cintura. Art. 2º El Oficial que se sienta enfermo debe dar parte de su estado por el conducto correspondiente para que se le borre del rol del servicio, en la inteligencia, que el parte de enfermo dado por un Oficial en

el momento previo en que va nombrado de servicio, será reputado por una falta de subordinación, a menos que su mal estado sea tan visible que no deje lugar a dudas. SOLSONA.

Día 17. — ORDEN PREPARATORIA DE MARCHA.

Art. 1º — Esta tarde al ponerse el sol, los Cuerpos deberán quedar completamente preparados para marchar mañana al amanecer. Se dejarán las carretas cargadas y bueyes atados a las ruedas de las mismas por manera que al toque de Diana a medida que la tropa forme para pasar lista, se unzan las carretas, se ensillen los caballos y se espere la señal de marcha. El Batallón "Resistencia" llevará la cabeza de la columna. El orden de la marcha para las carretas será el Siguiente: A retaguardia de la Artillería seguirá la ambulancia, a esta la Comisaría, a la Comisaría los bagajes de los Cuerpos, y finalmente el Parque, que siempre dejará un intérvalo conveniente entre las carretas que le preceden. Estando formadas las tropas, a la señal de marcha que indicará el E. M. se pondrán en columna por mitades y romperán el movimiento siguiendo unos Cuerpos atrás de los otros según el orden de su colocación en la línea, excepto el que se halle destinado para tomar la cabeza. DIAZ.

Día 18. — ORDEN PREPARATORIA DE MARCHA.

En la "Reinada"

Art. 1º — Debiendo ponerse la División en marcha al rayar el día, se tocará la Diana con la anticipación necesaria para que a la misma hora estén ensillados los caballos y uncidos los bueyes a las carretas, todo dispuesto de manera que el movimiento no sufra el menor retardo. Los bagajes propíamente dichos o lo que es lo mismo, los equipajes de los Cuerpos que se conducen en cargueros, marcharán desde mañana a retaguardia de la columna, entre ésta y las carretas bajo la dirección del Ayudante de E. M. D. Marcos González, que queda comisionado al efecto. Se recomienda nuevamente el cuidado de las cabalgaduras que todo hombre esté a caballo se provea de una buena estaca, un bozal, y un maniador, para lo cual se han dado los cueros necesarios y aún se darán otros si fuere necesario. Se recomienda igualmente la lectura de la Orden General del 16 en que se prohíbe galopar en la marcha y otras reglas que deben observar todos los Oficiales y Soldados de

la División, bien entendido, que su inobservancia, será castigada con severidad. DIAZ.

Día 19. — ORDEN PREPARATORIA DE MARCHA.

Punta del Monte

Art. 1º — Mañana marcharán los Cuerpos de la División al toque de Diana en el mismo orden que hoy. DIAZ.

Día 20. — ORDEN PREPARATORIA DE MARCHA.

Arroyo Negro Punta de Montiel

Art. 1º — Los Cuerpos de la División estarán prontos al toque de Diana para marchar en el mismo orden de hoy. DIAZ.

Día 21. — ORDEN PREPARATORIA DE MARCHA.

Arroyo Nogoyá

Art. 1º — Mañana estarán prontos los Cuerpos de la División para continuar la marcha al toque de Diana. DIAZ.

Día 23. — OREN PREPARATORIA DE MARCHA.

Art. 1º — Los Cuerpos de la División estarán prontos para marchar esta tarde a las 5 en punto. DIAZ.

Día 25. — ORDEN PREPARATORIA DE MARCHA.

Art. 1º — Se ha prevenido repetidamente a los Cuerpos que el Morrión solo debe usarse en los casos en que la tropa toma las armas para formar en cualquier objeto del servicio, y que en los campamentos solo ha de usarse la gorra de cuartel, sin embargo se observa alguna irregularidad en la práctica de esta disposición por lo que de nuevo se recomienda su observancia. Esta tarde al ponerse el sol debe quedar todo dispuesto para la marcha de mañana que se emprenderá apenas empiece a rayar el alba. Los S. S Jefes de los Cuerpos vigilarán que no quede esta noche fuera de las carretas ninguno de aquellos objetos pesados que demanden

algún trabajo para cargarlos, en la inteligencia que la señal de marcha se hará irremisiblemente a la hora designada.

En lo sucesivo cuando la División estuviese acampada y en medio del día, o de la noche ocurriese marchar extraordinariamente se indicará esta resolución con la misma señal que se emplea para hacer o deshacer los Pabellones, es decir; ATENCION Y DIANA a la cual se ensillarán los caballos se uncirán las carretas y se ejecutarán todos los demás arreglos preparatorios de marcha, esperando enseguida la señal establecida para moverse. DIAZ.

AÑO 1852

MES DE ENERO

Día 8. — NOMBRAMIENTO DE JEFES Y OFICIALES.

Art. 1º — El Superior Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto: El Gobierno ha acordado y decreta: Art. 1º Queda nombrado Jefe del E. M. General el General . Nicolás de Vedia. — 2º: Quedan igualmente nombrados el Coronel D. Antonio Acuña para Jefe de la mesa general, el Coronel D. Santiago Labandera para la de Infantería, el de la misma clase D. José A. Costa para la de Caballería y el Comandante D. Guillermo Muñoz para la de Ingenieros y de Artillería. —3º: Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el B.E. SUAREZ, BRITO DEL PINO.

Art. 2º — Con la misma fecha ha expedido el decreto que sigue:

Habiendo cesado con la guerra el servicio activo que prestaban los Jefes y Oficiales de Línea y debiendo procederse con arreglo a la Ley, a la organización del Ejército; el Gobierno ha acordado y decreta: Art. 1º: Todos los Jefes y Oficiales de Línea que no estén en servicio activo pasarán agregados al E. M. G. — 2º: Cesan en el servicio que prestaban los Jefes y Oficiales de Guardias Nacionales y quedan en su consecuencia licenciados. — 3º: La Contaduría General pasará al Ministerio de la Guerra un presupuesto por separado de la lista Militar y que comprenda los Jefes y Oficiales de Guardias Nacionales que cesan con arreglo a un sueldo de su clase respectiva. — 4º: El Gobierno ha mandado recabar en oportunidad del Cuerpo Legislativo las recompensas Nacionales debidas al valor y virtudes del Ejército de Línea y Ciudadanos arma-

dos, declara, que preferirá para los destinos que quedan vacantes en su administración, a todos aquellos que no encuentren colocación en los Cuerpos de Línea. — 5º: El Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este decreto, que se comunicará a quienes corresponda y se insertará en el B. N. SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

Art. 3º — Por resolución del Exmo. Gobierno de esta fecha queda nombrado Fiscal Militar el Sr. Coronel D. Ramón R. Fernández

Art. 4º — El Superior Gobierno con fecha de hoy ha tenido a bien nombrar Jefe de Parque al Sr. Coronel D. José Ma. Echandía.

Art. 5º — Se reconocerá por Ayudante del E. M. G. al Capitán de Caballería de Línea D. Apolinario Sánchez y Ayudantes Mayores de Infantería de Línea D. José B. Perea y D. Ramón Freire.

Día 10. — MAESTRANZA NACIONAL. — Nombramiento de Edecan.

Art. 1º — Con esta fecha se ha expedido el acuerdo que sigue: Habiendo contratado en París el General D. Melchor Pacheco y Obes al Sr. Bertonel para el establecimiento de una Maestranza Nacional y acordándosele el empleo de Sargento Mayor de Artillería, el Gobierno viene en acordar que sea incorporado al E. M. G. en tal clase, y considerado con el sueldo correspondiente. Comuníquese. V. SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

Art. 2º — Con fecha 31 de diciembre del año próximo pasado se expidió el acuerdo que sigue: El Presidente de la República acuerda: Art. 1º: nómbrase Edecan de Gobierno al Teniente Coronel de Caballería de Línea D. Jorge Liñan. — 2º: Comuníquese Publíquese. V. SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

Día 16. — NOMBRAMIENTO DE UN OFICIAL.

Art. 1º — Con esta fecha el Superior Gobierno ha expedido el acuerdo siguiente: Siendo necesario proveer el E. M. General un Jefe para el desempeño de la Mesa de Hacienda el Gobierno acuerda: Art. 1º: Nómbrase Jefe de la Mesa de Hacienda del E. M. G. al

Teniente Coronel D. Francisco Sánchez. — 2º: Comuníquese a quienes corresponda. SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

MES DE FEBRERO

Día 5. — RECONOCIMIENTO DE UN TENIENTE BELGA. NOMBRAMIENTO DE UN FISCAL MILITAR.

Art 1º .— Por el Ministerio de la Guerra se comunica a este E. M. G. con fecha 3 del corriente lo que sigue: El Gobierno con esta fecha ha expedido el acuerdo que sigue: Habiendo aceptado en París el General D. Melchor Pacheco y Obes con fecha 1º de setiembre de 1851, los servicios del Teniente 1º del Ejército Belga D. Carlos Lambert Verger y concediéndole a nombre del Gobierno, el empleo de Ayudante Mayor de Infantería de Línea el Gobierno acuerda: 1º: Reconocer por Ayudante Mayor de Infantería de Línea de este Estado al Teniente 1º de la misma arma del Ejército Belga D. Carlos Lambert Verger. — 2º: Expídansele los Despachos y Comuníquese· SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

Art. 2º — También se comunica con la misma fecha lo siguiente: No siendo suficiente un Fiscal Militar para la expedición en las causas que puedan presentarse en lo sucesivo y estando establecido que deban ser dos para el mas pronto desempeño con esta fecha ha dispuesto la Superioridad, queda nombrado Fiscal Mi- se, publíquese e insértese en el Bol. SUAREZ. — JOSE BRITO. DEL PINO.

Día 6. — ANULACION DE UN DECRETO CONTRA UN JEFE.

Art. 1º — Por el Ministro de la Guerra con fecha 4 del corriente se dice al E. M. lo que sigue: El Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto: El Gobierno ha acordado y decreta: Art. 1º: Queda sin efecto ni valor alguno el decreto expedido el 8 de febrero de 1843 contra el Coronel D. José Antuña. — 2º: Declara al expresado Coronel el completo goce de su reputación y buen nombre adquirido en la dilatada y honrosa carrera. — 3º: Comuníquese, publíquese e insértese en el Bol. SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

Día 8. — ALTA DE UN JEFE.

Art. 1º — En la solicitud promovida por el Sr. Coronel D. Fer

mín Ordóñez, pidiendo se le retire la Cédula de Inválido y se le considere como en servicio activo en su clase, con esta fecha le ha recaído el siguiente decreto:

Como lo pide: recójase la cédula, comuníquese a quienes corresponda esta resolución y dese nuevamente de alta en el Ejército en la misma clase que obtiene. BRITO.

Día 13. — ASCENSO AL JEFE DE LA DIVISION "ORIENTAL". BAJA DE UN JEFE.

Art. 1º — Por el Ministro de la Guerra en esta nota fecha de ayer se comunica al E. M. lo que sigue: El Gobierno con fecha de ayer ha expedido el acuerdo que sigue: Considerando el Gobierno los méritos contraídos por el Coronel D. César Díaz en su dilatada y honrosa carrera muy especialmente los servicios que ha prestado en la memorable batalla en el Campo de los Santos Lugares en que mandaba la División Oriental" que con tanta valentía y heroísmo se batió en esa gloriosa jornada y deseando darle un público testimonio de distinción del valor que el Gobierno da a sus servicios acuerda: Art. 1º: Expídasele el despacho de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Coronel D. César Díaz. — 2º: Comuníquese y dése en la Orden del Ejército. — SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

Art. 2º — El Superior Gobierno con fecha 11 del que rige a tenido a bien conceder la baja y absoluta separación del servicio al Sub-Teniente del 1er. Batallón de Guardias Nacionales D. Antonio Carduz, a petición del expresado.

Día 16. — ASCENSOS DE JEFES.

Art. 1º — Por el Ministro de la Guerra con fecha 13 del corriente se comunica a este E. M. lo siguiente: El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto que se les expidan Despachos de Coroneles de Línea en sus Armas y con las antigüedades de su empleo a los de la misma clase de Guardias Nacionales D. Lorenzo Batlle y D. Francisco Tajes.

Art. 2º — Igualmente con fecha 14 del presente comunico lo que sigue: con esta fecha ha tenido a bien la Superioridad expedir

de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Coronel José Brito del Pino actual Ministro de Guerra y Marina.

Art. 3º — Asimismo con fecha de ayer comunica lo que enseguida se expresa:

El Gobierno con fecha del día anterior ha tenido a bien promover a los Tenientes Coroneles D. Eulalio Martínez y D. Pablo Navajas al grado de Coroneles; y al Sargento Mayor D. Federico Alvir al de Teniente Coronel Graduado. JOSE BRITO.

Día 17. — SE OTORGA UNA MEDALLA A LOS INTEGRANTES DE LA DIVISION "ORIENTAL"

Art. 1º — El exmo. Gobierno con fecha 13 del presente ha expedido el presente decreto: El Presidente de la República considerando que la "División Oriental", al mando del Sr. Coronel D. César Díaz y bajo la dirección del Exmo. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Entre Ríos General Justo José de Urquiza General en Jefe del Ejército en operaciones contra el Gobernador de Buenos Aires, D. Juan Manuel de Rosas ha llenado por su parte lo que el Gobierno esperaba de ella ha cumplido con su deber y dado nuevo lustre a las armas de la República en la Batalla dada en los Santos Lugares el 3 de febrero, acuerda y decreta: Art. 1º: Acuérdase a la "División Oriental" que combatió en la Batalla de los Santos Lugares una medalla de oro. — 2º: Esta medalla será de oro con una corona de laurel sobre puesta para el Coronel Jefe de la División; de oro y sin corona para los Jefes desde Coronel hasta Sargento Mayor, de plata para los Oficiales de Capitán a Sub-Teniente y de latón para los individuos de tropa. — 3º: Llevará en el anverso el lema: El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y en el centro al vencedor de los Santos Lugares y en el reverso a 3 de febrero de 1852. La que irá colocada en el lado izquierdo del pecho pendiente una cinta azul celeste. — 4º: A todos aquellos a quien comprenda esta disposición se le expedirá un diploma en el que se insertará este decreto y el nombre y grado de cada uno, firmado a nombre del Gobierno por el Ministro de Estado del Departamento de Guerra y Marina y sellado con el sello de la República. — 5º: El Ministro de Estado del Departamento de Guerra queda encargado de la ejecución de este Decreto que se comunicará e insertará en el R. N. SUAREZ. — JOSE BRITO DEL PINO.

Día 19. — ASCENSOS DE JEFES. — BAJA DE UN JEFE.

Art. 1º — El Gobierno en nota del 14 del que rige, comunica a este E. M. G. lo que sigue: El Gobierno con esta fecha ha expedido despachos de Coroneles de Caballería en Línea al Teniente Coronel de la misma arma. D. Juan Carballo, de Coronel Graduado a los Tenientes Coroneles de Caballería de Línea D. Eulalio Martírez y D Jorge Liñan de Teniente Coronel a el de la misma clase de Milicias, D. Juan J. Vázquez al Sargento Mayor D. Salvador García y de igual clase, y como G. N. al Sargento Mayor Graduado D. Miguel Solsona y de Sargento Mayor a el Capitán D. Julián Alvarez.

Art. 2º — Así mismo con fecha de ayer ha expedido despacho de Coronel Graduado de Infantería de G. N. al Teniente Coronel de la misma D. Mauricio Lasander.

Art. 3º — Igualmente con fecha de ayer se dice lo que sigue: En la solicitud promovida por conducto del E. M. G. del Ayudante Mayor D. Pedro P. Ríos, solicitando su baja y absoluta separación del servicio con esta fecha le ha recaído el siguiente decreto: Como se pide dese de baja absoluta y comuníquese. — Rubrica de S F. SAN VICENTE.

Día 22. — ASCENSO DE UN JEFE.

Art. 1º — El Exmo. Gobierno en fecha de ayer ha expedido despachos de Teniente Coronel de Línea, al Sargento Mayor de la misma arma D. Ramón Gil Diana, según se comunica a este E. M. G. por nota del Ministro de la Guerra.

Día 23. — REVISTA DE COMISARIO.

Art. 1º — Por el Ministerio de la Guerra se dice a este E. M. G. con fecha 21 del corriente lo siguiente: El Gobierno con esta fecha ha dispuesto que los días cuatro de cada mes se pase revista de Comisario en todos los puntos de República previéndo que en aquellos donde no hubiere Comisario, sean los Jueces de Paz los que le autoricen llamándolos a presenciarlas.

Dios Guarde a V. S. muchos años. CARLOS DE SAN VICENTE.

Día 25. — ASCENSO DE UN JEFE.

Art. 1º — Por Despachos conferidos por el Superior Gobierno se reconocerá por Teniente Coronel de Caballería de Línea al Sargento Mayor D. Salvador García perteneciente a la misma arma.

Día 27 — HORARIO DE TOQUES.

Art. 1º — Desde esta noche se tocará retreta a las 8 de ella y desde mañana la asamblea a las diez del día.

Día 28. — REVISTA DE COMISARIO. — BAJA DE UN JEFE RENUNCIA.

Art. 1º — La revista de Comisario prevenida para el próximo Jueves cuatro del entrante mes se pasará en el Orden siguiente: Las Fuerzas de Caballería a las órdenes del Señor Coronel D. Francisco Tajes, vendrán al Cuartel de las Guardias Nacionales de Infantería por donde se pasará la lista de presente a las siete de la mañana.

Art. 2º — Enseguida la pasará el Cuerpo de Inválidos también de presente en su Cuartel.

Art. 3º — Las viudas del Ejército justificarán su existencia en la Comisaría General para la formación de la competente lista.

Art. 4º — El Estado Mayor General, los agregados a él y los demás Cuerpos y reparticiones la pasarán por papeleta.

Art. 5º — Nómbrase Jefe Interventor a esta Revista al Señor Coronel D. Manuel Freire.

Art. 6º — El exmo. Gobierno con fecha de ayer ha acordado la baja absoluta y separación del Servicio al Ayudante Mayor D. Miguel Antuña, según él mismo lo ha solicitado.

Art. 7º — En la petición dirigida por el Auditor General del Tribunal Militar Dr. D. Francisco Pies, pidiendo se le admita la renuncia que hace a su empleo, con esta fecha le ha recaído el si-

guiente Decreto: Como lo pide y comuníquese a quienes corresponda. CARLOS DE SAN VICENTE.

Día 29. — CONCURRENCIA DE S. S. JEFES Y OFICIALES A LA RECEPCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Art. 1º — A las doce del día de mañana concurrirán a esta Oficina todos los Sres. Jefes y Oficiales del E. M. y sus agregados como también los de los Cuerpos que estuvieran francos con el objeto de asistir al acto que debe tener lugar para la recepción del Presidente de la República que resulte electo.

Art. 2º — Los Sres. Jefes y Oficiales agregados al E. M. justificarán su existencia presentándose en la Oficina del mismo y los ausentes remitiendo los certificados competentes para la Revista según es de práctica y ya está prevenido.

Art. 3º — Desde mañana por el Regimiento de Guardias Nacionales de Infantería se pasará un corneta diario al E. M. G. y los ayudantes de los Cuerpos incluso de Inválidos concurrirán a la una a copiar la Orden General que será anunciada con el toque correspondiente.

MES DE MARZO

Día 2. — NOMBRAMIENTO DE UN JEFE. — ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Art. 1º — El Exmo. Gobierno en 28 ppdo. ha tenido a bien nombrar al Teniente Coronel de Artillería D. Eduardo Escola encargado de la Fortaleza de San José e Isla de la Libertad y por su segundo el Sargento Mayor D. Adolfo San Vicente.

Art. 2º — Por el Ministerio de Guerra, en comunicación de ayer, se transcribe a este E. M. G. lo siguiente: El Ministro de Gobierno comunica con ésta fecha el Decreto que sigue: Habiéndo la honorable Asamblea General elegido para Ejercer la Presidencia Constitucional de la Nación, al ciudadano D. Juan Francisco Giró y prestado ante ella el juramento prescripto por la Ley, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: Art. 1º: Queda en posesión de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay el ciudadano Juan Francisco Giró. — 2º: ordena su reconocimiento y comuníquese a las autoridades y Departamentos del Estado, comuníquese y dése al Regimiento Nacional: BERRO — Alberto Flangini.

Día 3. — BAJA DE UN JEFE.

Art. 1º — Con fecha de ayer el Superior Gobierno ha tenido a bien conceder la baja y absoluta separación del servicio al Sr Coronel de Artillería de Línea D José Ma. Pirán, por solicitud del mismo Señor Coronel.

Día 4. — PROCLAMA.

Art. 1º — Con fecha 1º del corriente la H. A. G. L. a los habitantes de la República ha dirigido la siguiente proclama.

"Ciudadanos. Al elegir el primer Magistrado de la República han cumplido vuestros Senadores y Representantes con uno de los principales encargos que les cometísteis al honrarlos con vuestra confianza y se ha cumplido uno de los deseos de todos los hombres pacíficos e industriosos, que anhelaban por el sosiego de la Patria para su gloria y engrandecimiento.

Hoy empieza una nueva era para la República que esperamos en el favor del Supremo, lo será de Paz y prosperidad. Vuestras Cámaras contraerán toda su extensión a dictar medidas eficaces a fin de cicatrizar las heridas abiertas en el seno de la Madre Patria, pero para que aquellos no sean inútiles, los sacrificios de tantos para que podamos conseguir el objeto deseado de todos los hombres, es menester que ante el Santuario de la Ley, en nombre de Dios, en nombre de la Patria y en respeto a la memoria de nuestros Ciudadanos como sacrificaron sus vidas por nuestra existencia política, jurémos absoluto olvido de todo lo pasado. Desde los primeros días de República nos mostramos al mundo valientes, mostrémonos también generosos, cesen esas odiosas distinciones de colores Políticos, no se mencionen esos partidos que desde esta unión más estrecha y los más fraternales.

No hayan mas distinciones que el mérito, el saber, la virtud y Patriotismo. Rodeemos y sostengamos a las Autoridades legalmente constituídas, seamos estrictos y escrupulosos observadores de la Ley.

Respetemos la propiedad y seguridad individual y tendremos una Patria, pronto se curarán sus males y no nos quedará mas que un triste recuerdo de los pasados que nos servirán de saludable lección para el porvenir.

Orientales, vuestros Senadores y Representantes al dirigiros la palabra se honran en felicitarlos y recomendaros nuevamente olvido de lo pasado, unión y respeto a la Constitución.

"Viva la Patria"
"Viva la Constitución"
Montevideo, 1º de marzo de 1852.

José V. Lamas vice Presidente; Doroteo García; Antonio D. Costa; Candido Juanicó; Ambrosio Velazco; Francisco S. de Antuña Antonio M. Pérez; Apolinario Galloso; José Muñoz; Plácido Laguna; Jaime Estrazulas; Pedro Bustamante; José María Silva; Rafael Zipiterio; Joaquín Errasquin; Bernabé Coravia; Juan J. Victorica; Eduardo Acevedo; Bernardo Suárez; Juan Zubillaga; Santiago Soyago; Francisco Araucho; José María Aguirre; Bruno Mas; Antonio L. Pereira; Francisco Hordeñana; Salvador Tort; Juan Carlos Blanco; Tomás Gomensoro; Enrique Muñoz; Mariano Haedo; Atanasio C. Aguirre; Tomás J. Rodríguez; José A. Zubillaga; Juan Francisco Giró; Manuel T. Errasquin; José Miguel Martínez; Dionisio Coronel; Juan A. Lavandera, secretario del Senado. Juan M. de la Sota, secretario de Representantes.

Día 5. — COMUNICACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA. — ELEVACION DE LOS PRESUPUESTOS POR TRIPLICADO.

Art. 1º — Se reconocerá por Ayudante del E. M. G. al Capitán D. Jacinto Ruiz.

Art. 2º — El Ministro de la Guerra con fecha de ayer comunica a este E. M. G. lo que sigue: Con fecha del día anterior el Ministro de Hacienda comunica a este el siguiente Decreto. El Presidente de la República ha acordado y decreta. — Art. 1º: Queda nombrado el Sr. Senador D. Manuel Enrrazquin Ministro Secretario. de Estado en el Departamento de Hacienda. — 2º: Comuníquese a quienes corresponda y publíquese. GIRO. — ADOLFO RODRIGUEZ.

Art. 3º — El día diez de cada mes, empezando por el presente, se pasarán al E. M. G. los presupuestos por triplicado de todos los Cuerpos y Reparticiones del Ejército, con arreglo a la Revista que hayan pasado el día cuatro, como esta prevenido, siendo también la remisión de este documento por tres listas de un tenor.

Art. 4º — Desde mañana a la hora de Asamblea, se dará por el Regimiento de G. N. una guardia de un Sargento, un Cabo, y cuatro Soldados, destinados a la Fortaleza de San José, debiendo venir a tomar órdenes al E. M. la primera que haya de ocupar dicho punto.

Día 6. — COMUNICACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Art. 1º — Por el Ministro de la Guerra con fecha de ayer se comunica a este E. M. G. lo que sigue. El Ministerio de Gobierno transcribe a este el siguiente Decreto; con fecha 3 del presente: El Presidente de la República acuerda y decreta: Art. 1º: Nómbrase Ministro Secretario de Estado en los Dapartamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores al ciudadano D. Florentino Castellanos. — 2º: Comuníquese Publíquese y dése al R. N. Giró. Alberto Flangini.

Día 8 — RECEPCION EN EL PUERTO DE LA DIVISION "ORIENTAL".

Art. 1º — El Jefe del E. M. G., invita a todos los Sres. Jefes y Oficiales de la Corporación que tiene el honor de regentear se dignen acompañarle hasta el Puerto en que la División Oriental se espera por momentos para felicitar y saludar al General D. César Díaz y sus bravos compañeros de Armas por la brillante gloria que han tenido en los campos de Coseros.

Día 10. — COMUNICACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Art. 1º — El Ministerio de la Guerra con fecha de ayer comunica a este E. M. G. la siguiente disposición: El Gobierno dispone que por ese E. M. G. se comunique a los Jefes Militares de todos los Departamentos de la República y Jefes de Cuerpo que en los asuntos del servicio que tengan que dirigirse a este Ministerio lo haga por conducto de ese E. M. G. así como en todos lo demás concerniente al ramo militar.

Día 14. — NOMBRAMIENTO DEL CNEL. MAYOR D. CESAR DIAZ COMO MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.

El Ministro de la Guerra dice a este E. M. lo que sigue: El Ministerio de Gibierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto: El Presidente de la República de acuerdo con lo que dispone el Artículo Nº 85 de la Constitución, acuerda y decreta: Art. 1º: Queda nombrado Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina el Coronel Mayor D. César Díaz. — 2º: Comuníquese, publíquese y dese al R. N. lo que comunica a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios Gde. a V. S. Muchos años.-CARLOS DE SAN VICENTE. Sr. Cnel. May. Jefe de E. M. Nicolás de Vedia.

Día 15. — ESTADO DE FUERZA.

Art. 1º — Desde mañana todos los Cuerpos de la Guarnición pasarán al E. M. el estado diario de fuerza como ha sido de práctica.

Día 16. — GUARDIAS DE PLAZA.

Art. 1º — Desde mañana al toque de asamblea se ocuparán diariamente y hasta orden por los Cuerpos de la División Oriental los Cuerpos de Guardia de Plaza siguientes Guardias de la Cárcel con un Oficial, un Sargento, un tambor dos cabos y quince soldados, la Guardia del Muelle con un Oficial, un Sargento, un Tambor, dos cabos y nueve soldados y la de la Aduana con un Oficial, un Sargento, un Tambor, dos cabos y también nueve soldados. Lo demás de la Guarnición seguirá como estaba detallado.

Art. 2º — La Superioridad con fecha de ayer previene que por ahora y hasta nueva disposición se conservará el Jefe Divisionario y su Jefe mandará diariamente a recibir las órdenes que se comuniquen por este E. M. G.

Día 17. — BAJA DE UN JEFE.

Art. 1º — En la solicitud promovida por el Teniente Coronel de Artillería Dn. Bartolomé Mitre, pidiendo su baja y absoluta separación del servicio por las razones que en ella se indica, con esta fecha le ha recaído el siguiente decreto: Como lo pide déselede baja con absoluta separación del servicio y comuníquese a quienes corresponda, Rúbrica de S. C. DIAZ.

Art. 2º — Por el Ministro de la Guerra con fecha de ayer se comunica a este E. M. G. la resolución siguiente: El Gobierno con esta fecha ha dispuesto que las Oficinas de su dependencia se abran todos los días a las diez de la mañana a cuya hora deberán entrar a ellas los empleados, pidiendo retirarse a las cuatro de la tarde.

Día 18. — SERVICIO MILITAR A CIUDADANOS ARGENTINOS — REVISTA DE COMISARIO. — RELACION DE S. S. JEFES Y OFICIALES.

Art. 1º — Con fecha de ayer ha expedido el siguiente decreto: El Presidente de la República acuerda y decreta: Art. 1º: Quedan desde esta fecha exentos del servicio Militar todos los Ciudadanos Argentinos. — 2º: Los que se hallaren actualmente perteneciendo a cualquiera de los Cuerpos del Ejército serán inmediatamente licenciados, bien entendido que aquellos que quisieran voluntariamente

continuar sirviendo tendrán el derecho de hacerlo. — 3º: El E. M. G. previos los conocimientos que convengan, expedirá las Cédulas de licencias correspondientes a todos los individuos que se hallen en el caso del Artículo anterior. —4º: Comuníquese, Publíquese y dése al R. N. GIRO. CESAR DIAZ.

Art. 2º — Con fecha de hoy por el Ministro de Guerra y Marina, se comunica a este E. M. G. la circular siguiente, a todos los Departamentos de Campaña: "Aunque se había prevenido a V. S. por disposición del 21 de febrero ppdo. que la Revista de Comisario de las Fuerzas de su mando, debía tener lugar el 4 de cada mes, El Gobierno ha dispuesto nuevamente que ese hecho se verifique como es de Ordenanza, todos los 15 recomendando a V. S. que se ejecute en el Departamento de su cargo con toda la exactitud que su importancia requiere siendo entendido que solo serán considerados como en el actual servicio los Jefes, Oficiales y Soldados cuya existencia se justifique por la Revista Mensual, y que las listas de Revista han de venir justificadas a falta de Comisario por cualquiera de las Autoridades Civiles del Departamento de su cargo. En la Revista Mensual serán comprendidos todos los Jefes y Oficiales afectos al Departamento en tanto que se realice el arréglo que el Gobierno proyecta de las Fuerzas Militares de la República. Lo que se comunicará a V. S. para su cumplimiento en la parte que le toca en este Departamento. D. Gde. a V. S. Muchos Años. — CESAR DIAZ.

Art. 3º — Con la misma fecha por el Ministerio se comunica entre otras disposiciones la siguiente: Desea igualmente S. E. que en cuanto a los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan actualmente en el servicio de la Sección de su mando, venga una relación nominal de lo que se expresa las que pertenecen al Ejército permanente y los que sean Guardias Nacionales. Y espera que Vuestra Señoría procederá sin demora alguna, al cumplimiento de esta disposición. Lo que se comunica a V. S. para su cumplimiento en la parte que le toca en este Departamento. Dios Gde. V. S. Muchos Años. — CESAR DIAZ.

Día 21. — BAJA DE UN OFICIAL.

Art. 2º — En la solicitud promovida por el Capitán del Batallón "Resistencia" Agregado hoy al Estado Mayor de la División Oriental, D. Fernando Torres en que pedía su baja y absoluta separación del Servicio con fecha 19 ha recaído el siguiente decreto:

comunicada, expídase la cédula de baja absoluta del Servicio y avísese al E. M. G. — Rúbrica de V. E. — DIAZ.

Día 23. — SERVICIO DE JEFE DE DIA.

Art. 2º — Desde mañana tendrá lugar el servicio diario de Jefe de Día para que visite por las noches las Guardias de Plaza y las Prevenciones de los Cuarteles, siendo nombrados de los S. S. de Coronel a Sargento Mayor, pertenecientes a Cuerpos en servicio y sus agregados; también de la Plana Mayor Pasiva en activo servicio.

Art. 3º — Las Guardias pasarán en la mañana siguiente de sus servicios el parte de las ocurrencias al Sr. Jefe de día, a efecto de que éste formalice el parte de práctica.

Día 24. — GUARDIA DE PLAZA.

Art. 1º — Desde mañana el servicio de la Guarnición será cubierto por la División Expedicionaria constando de las Guardias siguientes: La de Gobierno un Oficial, un Sargento, un Tambor, dos Cabos y ocho Soldados, la de la Pólvora con un Oficial, un Sargento, un Tambor dos Cabos, y ocho Soldados y las demás de Plaza como esta detallado. Además dará un Corneta y un Soldado Ordenanza de Caballería.

Art. 2º — Este servicio se entenderá que se dé por la dicha División hasta que ese turno concluya con su fuerza disponible avisándose el día antes que haya de concluír para ordenarse al Regimiento de G. N. que llene los puntos indicados.

Día 25º — DISOLUCION DE LAS SECCIONES MILITARES DE LA REPUBLICA.

Art. 1º — Por el Ministro de Guerra y Marina se comunica a este E. M. G. el Superior Decreto, que sigue: El Presidente de la República, Acuerda y Decreta: Art. 1º: Las cuatro grandes Secciones Militares en que fue subdividido el territorio de la República por decreto del cinco de diciembre de 1851, queda desde esta fecha disuelto. — 2º: Los Comandantes Generales de dichas Secciones, quedan agregados a la Plana Mayor activa del Ejército. — 3º: Comuníquese y Publíquese y dése al R. N. (firmado) Giró. — CESAR DIAZ.

Art. 2º — El Servicio de la Guarnición como esta detallado.

Art. 3º — Jefe de día para mañana el Teniente Coronel del Batallón Voltígeros D. León Palleja.

Día 31. — GUARDIA DE PLAZA.

Art. 1º — El Servicio de la Guarnición lo cubrirá desde mañana el Regimiento de G. N. constando de las Guardias siguientes: la del Gobierno un Oficial, un Sargento, un Tambor, dos Cabos y ocho Soldados; la de la Carcel un Oficial, un Sargento, un Tambor, dos Cabos y quince Soldados; la del Muelle un Oficial, un Sargento, un Tambor, dos Cabos y nueve Soldados y la de la Pólvora un Oficial, un Sargento, un Tambor, dos Cabos y ocho Soldados. A más dará un Corneta y un Soldado Ordenanza para el E. M. G. así como también los Ordenanzas de Caballería.

Art. 2º — Este Servicio se entenderá que se da por el dicho Regimiento hasta que su turno concluya según la fuerza disponible, avisando el día antes que haya de concluir para ordenar a la División Expedicionaria que llene los puntos indicados.

Art. 3º — Jefe de día para mañana el Teniente Coronel del Batallón Guardias Nacionales D. Isidro Caballero.

MES DE ABRIL

Día 1º. — GUARDIA DE PLAZA.

Art. 1º — El Servicio de la Guarnición lo cubrirá desde mañana como esta detallado la División Expedicionaria.

Art. 2º — Jefe de día para mañana el Sr. Coronel Graduado Teniente Coronel del Batallón Guardia Oriental D. José María Solsona.

Art. 3º — El Regimiento de G. G. N. N. dará un Ayudante al Jefe de dia nombrado ayer para hoy, Teniente Coronel D. Isidro Caballero.

Día 2. — REVISTA POR EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA. — VISITA DE TEMPLOS POR S. S. JEFES Y OFICIALES.

Art. 2º — Jefe de día para mañana el Coronel Graduado Teniente Coronel del Batallón Resistencia D. Juan A. Lezica.

Art. 3º — Para el domingo 4 del corriente la División Expedicionaria y los Cuerpos que estan a las órdenes del Sr. Coronel D. Francisco Tajes se hallarán formados a las dos de la tarde en el terreno contiguo a la Plaza de Cagancha para ser revistado por el Señor Ministro de la Guerra.

Art. 4º — Las tropas deberán presentarse de centro azul y con el mayor lucimiento posible.

Art. 5º — En la solicitud promovida por el Capitán del Batallón "Orden", D Joaquín M. Rodríguez, solicitando su baja y absoluta separación del servicio, le ha recaído el siguiente decreto: Concedido expídasele la Cédula Licencia absoluta y Comuníquese al E. M. G. Rúbrica de S. C. DIAZ.

Art. 6º — Por el Ministro de Guerra y Marina con fecha de ayer se dice a este E. M. G. lo siguiente: Habiendo dispuesto el Gobierno visitar los Templos en el día jueves de la semana Santa, acompañado de todas las Corporaciones del Estado se previene a V. S. que para dicho día a las cuatro de la tarde deberán hallarse en la Casa de Gobierno todos los S. S. Jefes y Oficiales del E. M. G. y Cuerpos de la Guarnición en completo uniforme para el indicado fin. Dios Gde. a V. S. Ms. años. — CESAR DIAZ.

Art. 7º — Desde hoy las Guardias de Plaza ocurrirán al E. M. G. por el Santo, como corresponde precisamente a puestas de Sol.

Día 3. — NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

Art. 1º — Por el Ministro de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a este E. M. G. lo que sigue: El Ministro de Gobierno con fecha 31 del ppdo. Marzo dice a éste lo siguiente: El Presidente de la República ha acordado y decreta: Art. 1º: Se nombra Fiscal General del Estado al Dr. D. Bernabé Caravia. — 2º: Comuníquese V. S. lo que se comunica a este Ministerio para su conocimiento y demás efectos. Florentino Castellanos. Y se transcribe a V. S. para su conocimiento. Dios Gde. a V. S. Ms. años. — CESAR DIAZ.

Día 5. — BAJA DE UN JEFE.

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 3 del corriente se dice a este E. M. G. lo siguiente: En la solicitud promovida por el Comisario General de la División Oriental D. Gregorio Dillón pidiendo se le conceda su baja absoluta del Servicio con esta fecha le ha recaído el siguiente Decreto: Como lo pide comuníquese al E. M. G. y expídasele la Cédula de baja. Rúbrica de S. E. DIAZ. Y se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios Gde. a V. S. Ms. años. — CESAR DIAZ. — Señor General Jefe del E. M. G.

Día 6. — ORDENES PARA LOS S. S. JEFES DE DIA. — ASCENSO Y BAJAS.

Art. 3º — Los avisos por enfermos que en lo sucesivo den los S.S. Jefes nombrados para el servicio de día o para cualquier otro de Plaza los dirigirán a este E. M. G. por escrito sin perjuicio del conocimiento que deben pasarle a los Jefes inmediatos de quienes dependen.

Art. 4º — Los S.S. Jefes de día al empezar su servicio pasarán su parte acompañado con todos los originales de la Guarnición en los que al respaldo vendrán anotados los utensilios existentes en cada uno de los puntos indicados.

Art. 5º — Por el Ministro de Guerra y Marina se comunica con esta fecha de ayer a este E. M. G. lo siguiente: El Gobierno con fecha 3 del corriente ha conferido el grado de Sargento Mayor al Capitán del Regimiento de G. G. N. N., Dn. Luis Viera.

Art. 6º — En la solicitud promovida por el Teniente 1º agregado a la Plana Mayor del Batallón Viltígeros D. Bartolomé Sosa en la que pide su absoluta separación del servicio, con fecha 3 del corriente ha recaído el decreto que sigue: Como lo pide, expídasele la Cédula y avísese a quienes corresponde. Rúbrica de S. E. DIAZ.

Art. 7º — Con fecha 2 del corriente ha sido dado de baja del Estado Mayor Activo, el Teniente 1º D. Benigno Pérez por haber sido destinado en clase de agregado al Escuadrón Nº 1 de Caballería que se halla en la Colonia.

Día 7. — HONORES, NOMBRAMIENTO DE JEFES POLITICOS Y DE POLICIAS.

Art. 3º — Desde las diez del día de mañana se pondrá la Bandera Nacional a media asta en las Fortalezas y puntos Militares, y las guardias y tropa en servicio pondran el arma, el funeral y los instrumentos estarán destemplados conservándose de este modo hasta el toque de aleluya del inmediato sábado en cuyo momento se hará una salva de 21 cañonazos en la Fortaleza de San José.

Art. 4º — Con fecha de ayer ha sido dado de baja del Estado Mayor Pasivo al Capitán D. Juan A. Magariños por haber pasado a continuar sus servicios en clase de agregado en el Batallón del Orden.

Art. 5º — Con fecha de ayer el Ministro de Guerra comunica a este E. M. G. lo siguiente. Por el Ministerio de Gobierno con fecha 1º se transcribe a éste el Decreto expedido con esta fecha.

El Presidente de República acuerda y decreta: Art. 1º: Queda nombrado Administrador General de Correos el Ciudadano D. Miguel Solsona. — 2º: Comuníquese V. S. Giró. Y Florentino Castellanos. Y se transcribe a V. S. para su conocimiento. Dios Gde. a V. S. Ms. Años. — CESAR DIAZ. — Sr. General del E. M. G.

Art. 6º — Con la misma fecha se transcribe el Decreto que sigue: Por el Ministro de Gobièrno con fecha 3 del corriente se comunica el decreto expedido con fecha 1º en la forma siguiente.

De conformidad con lo que dispone el Artículo 118 de la Constitución el Presidente de la República Acuerda y Decreta. Art. 1º Nómbrase Jefes Políticos y de Policías para el Departamento de Montevideo a D. Venancio Flores, para el de Canelones a D. Zacarías Fonticeli, para el de San José a D. José Cecillo Sienrra, para el de Durazno a D. Estonislao Villarrueta, para el de Maldonado a D. Quintin Correa, para el de Cerro Largo a D. José María Morales; para el de Paysandú a D. Benito Chain, para el de Salto a D. Bernardo Alcaín, para el de Tacuarembó a D. Juan Benito Palacios, para el de Minas a D. Diego Lamas, para el de Soriano a D. Joaquín E. Egaña, para el de Colonia a D. Tomás Villalba, — 2º: Comuníquese V. S. Giró. Florentino Castellanos. Y se transcribe a V. S. para su conocimiento. Dios Gde. a V. S. Ms. años. — CESAR DIAZ. — Sr. General Jefe del E. M. G.

Día 9. — BAJA DE UN JEFE.

Art. 3º — En solicitud promovida por el Coronel de Caballería de Línea D. Diego Lamas pidiendo su baja y absoluta separación del servicio; con fecha 6 del corriente ha recaído el decreto que sigue: Como lo pide expídasele la Cédula de baja absoluta del servicio y avísese al E.M.G. y Contaduría. — Rúbrica de S.E. DIAZ.

Día 12. — REVISTA DE COMISARIO.

Art. 3º — El inmediato jueves día 15 se pasará la Revista de Comisario de presente a las nueve de la mañana debiendo venir los Cuerpos de la Guarnición a pasarla en el patio de la casa de Gobierno los cuales se irán revistando según vayan llegando al punto indicado.

Art. 4º — El E. M. G., sus agregados, la Fortaleza del Cerro y demás Reparticiones la pasarán según práctica justificando la existencia en la Comisaría General.

Art. 5º — Se nombra Jefe interventor al Sr. Coronel D. José A. Costa.

Día 13. — GUARDIA DE PLAZA.

Art. 3º — Desde el día 15 del corriente la fuerza destinada a dar el servicio de la Guarnición de Plaza se reunirá desde aquella fecha a las diez de la mañana en la Plaza de la Constitución donde será revistada y distribuídas a los puntos que deban ocupar por el Jefe nombrado de día, el cual seguidamente se apersonará al E. M. G. a dar cuenta de las novedades ocurridas.

Día 14. — RELACION DE FUERZA.

Art. 3º — Al día siguiente de la Revista de Comisario, la División Expedicionaria y demás Cuerpos de la Guarnición pasarán todos los Meses a este E. M. G. un estado General de fuerza con especificación de clases, Armamento, equipo y Municiones.

Art. 5º — Se nombra Jefe interventor al Sr. Coronel D. José A. Acosta.

Día 13. — GUARDIA DE PLAZA.

Art. 3º — Desde el día 15 del corriente la fuerza destinada a ser el servicio de la Guarnición de Plaza se reunirá desde aquella fecha a las diez de la mañana en la Plaza de la Constitución donde será revistada y distribuída a los puntos que deban ocupar por el Jefe nombrado de día, el cual seguidamente se apersonará al F.M.G. a dar cuenta de las novedades ocurridas.

Día 14. — RELACION DE FUERZA.

Art. 3º — Al día siguiente de la Revista de Comisario, la División Expedicionaria y demás Cuerpos de la Guarnición pasarán todos los Meses a este E.M.G. un estado General de fuerza con especificación de clases, Armamento, equipo y Municiones.

HISTORIA DEL EJERCITO NACIONAL

AÑO 1851 (*)

NOVIEMBRE **Págs.**

(*)Este año se inicia en el Nº 80-83 y prosigue en el Nº 88-91.

DICIEMBRE —

AÑO 1852

ENERO —

FEBRERO —

MARZO —

JOHN MAWE EN EL RIO DE LA PLATA

Por FLAVIO A. GARCIA

Entre los viajeros rioplatenses de la primera década del Siglo XIX figura el inglés John Mawe, nacido en Derbyshire en 1764 y fallecido en Londres en 1829.

Dedicó su vida al estudio de la mineralogía, que se encargó de difundir en muy diversas publicaciones, preferentemente de carácter popular, e igualmente de alcance científico. (1)

Supo canalizar esa vocación, convirtiéndola en uno de sus medios de subsistencia. Durante mucho tiempo su actividad principal se concretó a la preparación de colecciones de minerales que vendía directamente al público. En sus libros figura "el negocio de venta de colecciones y catálogos", "at Nº 149 Strand, three doors west from Somerset House".

Según propia confesión, fue en ejercicio de "un viaje comercial en escala limitada", que en 1804, decidió emprender el que realizó al Río de la Plata y motiva este trabajo. (2) Es indudable que su comercio de importación no debió tener relación con el que le había sido habitual. Más aún, las condiciones y circunstancias en que pudo emprenderlo, de evidente excepción y privilegio, hacen sospechar con facilidad el mismo objetivo oculto entrevisto por las

---

(1) Véase: "The mineralogy of Derbyshire", Londres, 1806. — "A tretise on diamonds and precious stones... "Londres, 1816. — "The Linnean System of Conchology...", Londres, 1823. "Familiar Lessons of Mineralogy", que obtuvo tres ediciones. "New Descriptive Catalogue." "Instructions for the Management of the Blowpipe." "Elementary Treatise on Shells." "The Voyager's Companion". "Natural and Comercial History of Diamonds and precious Stones". Aparte de "travels in the interior of Brasil..." que se glosará.

(2) El **Dr. Germán J. Tjarks,** cree haber localizado esa embarcación. Se trataría, del bergantín "Santo Domingo", maestre Jayme Anglada y Anglada, que cerró registro en Cádiz el 30 de Marzo de 1805. Su destino fue Buenos Aires pero el puerto al que realmente arribó fue Montevideo, donde las mercaderías se despacharon el 26 de Junio. Todas las partidas (fuera de una asignada al mismo maestre y que puede ser la de Mawe) es consignada al comerciante porteño Benito de Iglesias. El valor en efectos del reino es de 126115 reales vellón y el de efectos extranjeros de 558311 reales vellón. Dato en el Archivo General de la Nación Argentina. XIII-40-5-8, generosamente facilitado por el calificado historiador argentino.

autoridades montevideanas que determinaron su prisión.

Mawe permaneció en el Río de la Plata hasta el fracaso de la coincidente invasión de sus compatriotas en 1806-1807. Decidió entonces, conjuntamente con otros comerciantes, fletar una embarcación rumbo a Río de Janeiro.

Fue perfectamente recibido en la Corte de Portugal, merced a las recomendaciones de que era portador. En 1808 se le confió el cargo de primer administrador de la "Fazenda de Santa Cruz".

Gozó de toda clase de facilidades para realizar viajes de información e investigación por el territorio del Brasil, que hasta ese momento habían sido vedados a los extranjeros.

El viejo y cerrado criterio de ocultación ejercitado por las principales potencias colonialistas, no sólo había dificultado hasta entonces esas posibilidades, sino incluso las descripciones más generales del país. Apenas si los historiadores habían podido fijar para la posteridad los hechos fundamentales de la conquista material y espiritual, sus intentos y las costumbres de los salvajes. Con excesiva lentitud se libró al conocimiento universal su fantástica geo-economía. (3)

El personaje arribó a la corte lusitana en oportunidad feliz para sus propósitos. Vivía esta la dura prueba del avasallamiento de la península ibérica, por ende de la metrópoli portuguesa, por parte de las fuerzas napoleónicas. Mawe estuvo entre los que pudieron aprovechar las facilidades de la nueva política, más abierta, y fue de los que avizoró que llegaría a transformarse en un "imperio". En tal virtud, legó a sus contemporáneos y a la posteridad una interesante publicación titulada "VIAJES EN EL INTERIOR DEL BRASIL, PARTICULARMENTE EN LOS DISTRITOS DEL ORO Y LOS DIAMANTES." (4)

(3) En el prefacio de la edición francesa de 1816, Eyriéres hace el estudio de éste desconocimiento del Brasil. Abeillard Barreto en "As primeras investigacoes científicas no Río Grande do Sul", aporta importantes datos complementarios al respecto, al igual que sobre Mawe. En "Anais do Segundo Congreso de Historia e Geografía Sul Río-Grandense". Vol. 1º Porto Alegre, 1937.

(4) La Edición original se titula **|TRAVELS|IN THE INTERIOR OF BRAZIL| particularly in the|GOLD AND DIAMONDS DISTRICTS|of thath country.|BY AUTHORITY OF THE PRINCE REGENT OF PORTUGAL;|including|A VOYAGE TO THE RIO DE LA PLATA,|AND AN HISTORICAL SKETCH OF THE RE-**

Entre todos sus libros fue el que obtuvo mayor popularidad y llegó a ser vertido a varios idiomas. J. B. B. Eyriéres lo tradujo al francés con abundantes anotaciones, en 1816. (5) En los Estados Unidos de Norte América se realizaron dos ediciones en inglés en 1816 y 1842. También en Londres, se efectuó en 1822, la segunda edición inglesa, con ediciones y supresiones sobre la primera, que se consideraban de escaso interés a diez años de su aparición. En 1817 aparecieron ediciones anotadas en italiano y alemán. Entre 1817 1818, en Holanda. En 1820 se hicieron traducciones al sueco, ruso y portugués. Esta última, incompleta, estuvo a cargo de Fray Polidoro de Lapa. (6)

No conocemos su traducción integral al castellano. Por lo menos sus ecos no han llegado hasta nosotros. Por ello nos decidimos a verter a nuestro idioma los capítulos referentes a "Un viaje al Río de la Plata y un Bosquejo histórico de la Revolución de Buenos Aires", según reza su subtítulo. (4)

Son varias las versiones parciales que se han cruzado en nuestro camino. Carlos Aldao, uno de los especialistas en esta actividad de popularización de los viajeros, tradujo el Capítulo III y el Apéndice A, bajo el título de "Estado de la Revolución Argentina en 1812" (7) Lerena Juanicó hizo lo propio con fragmentos del capítulo inicial sobre Montevideo y sus habitantes. (8) Ariosto D. González en el prólogo de la "Iconografía de Montevideo", ha destacado algunos aspectos. En álbum sobre el Departamento de Minas, se han

VOLUTION OF BUENOS AYRES| Illustrated with engraving.|odorno|by JOHN MAWE,|Author of "The Mineralogy of Derbyshire.| LONDON:|Printed for Logman, Hurst, Rees, Orme, and Brown,|Paternoster-Row.|1812|La obra está dedicada "a su Alteza Real el Príncipe Regente de Potrugal, Príncipe del Brasil, etc. "Se divide en veinte capítulos, distribuídos en VII páginas + 366 + 2, con nueve láminas.

La 2ª edición inglesa|TRAVELS|in the|INTERIOR OF BRAZIL;|with notices on its climate, agriculture, comerce, population, |mines, manners and customns:| and|a particular account|of|THE GOLD AND DIAMOND DISTRICTS|including| A VOGAYE TO THE RIO DE LA PLATA|by|JOHN MAWE|Second Edition|adorno|Illustrated with colored Plates|adorno|LONDON|etc.|1822.

Agradece especialmente al Conde de Funchal último Embajador de Portugal en Gran Bretaña y a A. F. Mareco Esq. Fue impresa por W. M. Dorvall, Pemberton Row, Gough Square. Páginas X + 2 + 493 + 2.

(5) Esta versión francesa (conjuntamente con la italiana), es de las más conocidas entre nosotros. Eyriés la precedió de un amplio prólogo para realizar

retraducido datos sobre la localidad ,tomados de la versión italiana. En los "Anales Históricos de Montevideo", Horacio Arredondo ha utilizado la edición francesa mencionada de 1816, en su trabajo "El transporte a sangre en el antiguo Montevideo y su extensión al interior."(9)

El libro de Mawe ha sido reiteradamente citado y transcripto parcialmente, desde su primera edición, en obras que han referido el acontecer rioplatense. Desde el norteamericano Enrique Brackenridge en su "Viaje a América del Sur", publicado en Londres en 1820, v. gr. hasta el francés Arsenio Isabelle en "Viaje a Buenos Aires y Porto Alegre", aparecido en el Havre en 1835, por referirse tan sólo al período más inmediato de repercusión. (10) Aparte de que sus observaciones (muchas influídas a la vez por o

su mérito, la anotó y dividió en dos tomos ilustrados. Se observa el afán del editor de colocar la obra al alcance e interés del lector de viajes. Por eso le agregó hasta explicaciones sobre enfermedades. E incluso una "Descripción de las Islas Azores" de Juan Gustavo Helbi, Oficial de la Marina de Suecia, escrita en Stockolmo en 1802, una memoria sobre "Diamantes del Brasil", escrita en 1792 por M. de Andrada y observaciones abreviadas de Foster (h), acompañante de Cook en su segundo viaje.

(6) En los números de Agosto y Setiembre de 1812, el **"Correio Brazilense"** publicado en portugués en Londres por el coloniense Hipólito de Costa, primer americano que profesó en Europa, publicó elogiosos comentarios de la obra de Mawe (páginas 253-255 y 433). En esa misma ciudad también "O Investigador Portugués en Inglaterra" también se ocupó al respecto, de Setiembre de 1812 a Abril de 1813, publicando no solamente conceptos laudatorios, sino incluso el resumen de muchos capítulos.

(7) En "Revista de Derecho, Historia y Letras", Buenos Aires, 1923, Tomo LXXXVI. El Dr. Aldao no consideró del caso traducir además los capítulos 1, 2, 4 y 19 (como ahora se hace, por entender que, en lo referente al país y los habitantes, la publicación de Brackenridge era suficiente. El resto, de innegable importancia rioplatense, e imposible desvinculación de su proceso, lo desechó, seguramente, por razones de oportunidad.

(8) **Julio Lerena Juanicó** "Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la Colonia y de la Patria Vieja". En "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo XII (1936)

(9) **"Minas "Hitos de su Historia",** Montevideo, 1955
"Anales Históricos de Montevideo". Concejo Departamental de Montevideo. Museo y Archivo Histórico Municipal, tomo II, 1958, ps. 82-99.

(10) "Viaje a América del Sur, hecho por orden del Gobierno Americano en los aos 1817 y 1818 en la fragata "Congress", conocido en el Río de la Pla-

tomados de viajeros anteriores), se diluyeron en otros publicados posteriormente, que no siempre se preocuparon de la cita rigurosa. (11)

En la traducción se ha seguido precisamente esa primera edición inglesa, mucho más completa y pormenorizada que las posteriores, en lo relacionado con el Río de la Plata. Los agregados y anotaciones de estas últimas, si bien pueden significar aporte de interés relativo, restan algo de la espontaneidad de la primitiva. Amenudo cercenan nombres, datos y circunstancias, que no importan al lector universal, pero sí al vernáculo. Tan sólo se hace una excepción, completando algunos aspectos del primer capítulo, con los acontecimientos relatados por el autor en su segunda edición londinense. (12)

Mawe permaneció en la cuenca platense desde el invierno de 1805 hasta la primavera de 1807. En la presente versión se ofrecen los seis capítulos en que el autor se ocupó directamente o in-

ta a través de las versiones del **Dr. Carlos A. Aldao**, "Artigas y Carrera", Buenos Aires, 1924 y "La Independencia Argentina", Buenos Aires, 1927, ambas en castellano. Es de destacar que otro de los libros que utiliza y cita reiteradamente Brackenridge, es el "Outline of the Revolution in Spanish América. . .", Londres, 1817, atribuído al diplomático venezolano de la Revolución, Palacio Fajardo.

(11) Se debe señalar, en medio de las críticas favorables a la obra de Mawe, la producida por **Augusto Saint Hilaire** en su "Viaje a Río Grande del Sur", Orleans, 1887, que le es adversa. Califica al inglés de "simple, malo y mentiroso", atribuyéndole el cambio de curso de los ríos, la creación de pueblos inexistentes, la desfiguración de nombres, etc. En una palabra, Saint Hilaire es intolerante con los errores de Mawe.

(12) Por eso no se ha pretendido una traducción integralmente rioplatense. Que por otra parte podrá obviar con facilidad, curiosidad e interés, el lector vernáculo. No le será preciso explicarle que las "ramas empastadas de barro" configuran el "adobe", o que el "rancho" es la cabaña, ni extrañará el comprensible brasileñismo de la "fazenda", cuando quiera referirse a la "estancia". Se ha pretendido extender ese respeto a todos los aspectos clásicos en estos trabajos. Se hace extensivo, en este sentido, el criterio del travieso "Lazarillo de ciegos caminantes", Concolorcorvo, al referirse a las "fe de erratas". Jamás acostumbraba a ponerlas, por que suponía "que los saldos las pueden corregir, y los ignorantes pasan por todo." Desde luego que algunos errores de observación o interpretación, así como omisiones inadvertidas o deliberadas, se tienen en consideración generalísima. Por otra parte, el amplísimo material orientador de escritores como Carlos Aldao, Falcao Espalter,

directamente de su estadía. Se ha tratado no desvirtuar su pensamiento, expresado para europeos ansiosos de conocer nuestros pueblos, riquezas y costumbres.

Los capítulos iniciales de su viaje a las regiones del "...Oro y de los Diamantes" se refieren concretamente al Río de la Plata. Preludio acertado, no sólo por haberle dado comienzo en estas regiones o por ser acorde a tema general. Sino también por que la colocación industrialista británica había reencontrado la argentífera denominación del "Paraná-guazú".

En el primero se narran los preparativos anglo-hispanos, el cruce transoceánico, la llegada al Plata y a Montevideo. Así como se efectúa una síntesis general del periplo.

No es muy explícito en cuanto a las verdaderas razones que lo impulsaron, englobadas en afanes comerciales. Que pueden estimarse lógicas, por que fueron las que hábilmente lo impelieron toda su vida. E hicieron posible su vocación científica. Pero que en esa oportunidad, tal vez no fueron las únicas.

Su objetivo aparente es efectuar observaciones sobre el país y sus habitantes "tanto del punto de vista político como del comercial", los recursos físicos, etc.

La parte del viaje que más interesa, se inicia en Cádiz, el 1º de Marzo de 1805 en una embarcación propia, con cargamento en perfectas condiciones aduaneras y fiscales, destinado a Buenos Aires. (2) Desde que inició su navegación en puertos ingleses, gozó de privilegios especialísimos. Y en esos momentos de estado de guerra de Gran Bretaña con Francia y España (con ésta especialmente a partir del hundimiento de la escuadrilla de Bustamante y Guerra), el Almirante John Ordre lo preveyó de un gracioso pasavante, pese a su bandera española, que le proporcionó inmunidad en las cuatro detenciones que le impusieron los corsarios y la escuadra británica

Carlos Cordero, Guillermo Furlong Cardiff, José E. Uriburu, Narciso Binayán, Ricardo Caillet Bois, y muy especialmente José Luis Busaniche y Horacio Arredondo, entre otros, en lo concerniente a viajeros ingleses y de otras nacionalidades, tendría que ser citado a cada párrafo. Se produciría entonces algo estrábico, de sobrestimación inaudita. Muy lejos del relato de uno entre ciento, con *los lugares comunes inevitables de todos los que*, como Mawe, reconstruyeron su aventura, con equivocaciones y aciertos, generalmente fáciles de desechar o confirmar en cotejo sumario y elemental.

Este relato se resiente de los lugares comunes habituales e ineludibles de todos los viajeros (13)

A su arribo al Plata, el crudo invierno le brinda una andonada de cataclismos presididos por el Pampero. Que impresiona, más que por su larga duración (que puede ser admisible), por la contínua permanencia en primer plano del autor, subestimando condicionse de sus compañeros de aventura, desde el capitán a los tripulantes. Tal vez lo haya considerado preludio dramático para calibrar la tensión del relato, en el primer aspecto. Pero en cuanto al segundo, lo aparta de la ponderación y de la flema de sus connacionales, y habrá de repetirse muchas veces en el libro.

Seguidamente hace graves acusaciones al Gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz Huidobro y a otras autoridades de la ciudad, por su prisión y confiscación del cargamento. No se escapan comerciantes ni consignatarios. En todos ve "avaricia", "criminales", "deshonra", conducta y política "tendiente a servir los intereses de los Franceses." (14)

Su sentido de la imparcialidad debió haberlo sobrepuesto de estas afirmaciones, para justificar sus prisiones y pérdidas materiales, de acuerdo a su nacionalidad, al conflicto con su patria y a los variados preparativos frente a los anunciados y realizados intentos de corsarios ingleses, por parte de las autoridades rioplatenses. (15) Por sobre todo, a la equivocidad de sus actitudes.

(13) Puede obtenerse una interesante visión de conjunto de los viajeros, en el prólogo del historiador **Ariosto D. González** a la "Iconografía de Montevideo" (1955), en "Civilización del Uruguay", de **Horacio Arredondo**, Montevideo (1951) y "Voyage aux origines francaises de l "Uruguay" **Jacques Duprey**, Montevideo (1952).
Así como una valoración del conocimiento ambiente en **Arbelio Ramírez** "Dos etapas de la Bibliografía Científica de la Banda Oriental", en "Estuario" Nº 2, Montevideo. 1958.

(14) En la investigación realizada por el Dr. Germán I. Tjarks, se destaca que el consignatario pagó inmediatamente los derechos por toda la carga, pensando engañar al viajero inglés. Por ello no figura ningún proceso en los manifiestos.

(15) V. **Félix Blest** "Preparativos en el Plata desde 1805 hasta el 25 de Junio de 1806 para repeler agresiones Inglesas", en Academia de La Historia, "II Congreso Internacional de Historia de América", tomo IV, Buenos Aires, 1933. Igualmente sobre actuaciones de los corsarios antes de las Invasiones Ingle-

Pero pese a sus aseveraciones y relatos, en páginas posteriores dará elogiosa opinión sobre los habitantes, atribuyendo al gobierno todos sus infortunios.

En Montevideo, debió hacer muchos conocimientos, aparte de los que menciona directamente. (16) Entre otros, Larrañaga, Herrera, Obes, Terradas, etc. (17)

Interesa sobremanera, la amistad con el sabio Dámaso Antonio Larrañaga, célebre naturalista oriental, que fue asimismo en el período 1813-1815, subdirector de la Biblioteca de Buenos Aires, fundada en 1810 por Mariano Moreno. Se ha dicho que algo pudo influir Mawe en los conocimientos mineralógicos de aquel. Incluso que éste pudo haberle enseñado inglés. A lo que puede agregarse que el aprendizaje pudo ser recíproco, si se tiene en cuenta la conc-

sas de 1806-7, pueden consultarse los legajos respectivos del Archivo General de la Nación (Buenos Aires y Montevideo). Id. Lerena Juanicó sostiene que Mawe no tenía por qué extrañarse en ser considerado como "sospechoso" y aún ser puesto en prisión.

(16) Es de destacar que en la 1ª edición francesa se eliminan nombres de personas y acontecimientos que alternaron con Mawe. Así p. ej. en el episodio de éste capítulo, ocurrido en una cacería en el Cerro, no se citan los nombres de sus acompañantes, importantes comerciantes y consignatarios de la época.

(17) Carta de **Mawe a Larrañaga,** Londres 21 Octubre 1813. En ella le felicita por su designación en la biblioteca de Buenos Aires, acusa recibo de una colección de insectos que éste le enviara, le entera de que ha adquirido una casa en balle principal de Londres, en cercanía de las principales librerías y se pone a sus órdenes al efecto. Recuerda a sus amigos Martínez, Herrera, Obes, Terradas, etc. Espera que pronto comience una colección mineralógica, para la que contribuirá con gusto, en el canje de minerales que tuviera duplicados. Es fácil observar el aprovechamiento práctico que saca Mawe de todas sus actividades científicas y de colaboración. Además de ese canje, indica y ofrece nuevos libros. "Cualquier libro que Ud. me pidiera por escrito, se lo enviaría con gusto, de modo que si Ud. no lo encontrara de su interés, podría ser vendido por mí cuenta. "Mis ocupaciones son principalmente piedras preciosas y minerales, cuyo caudal ha aumentado considerablemente desde mi regreso de Río." El original conjuntamente con más correspondencia entre ambos hombres de ciencia, se encuentra en el Archivo General de la Nación, Montevideo.

cida carta de la época, dirigida en castellano por Mawe a Larrañaga. (18)

En el interludio de sus prisiones, aprovechó también para recorrer la ciudad y sus aledaños. Así nos ofrece su descripción, edificios, carácter, hábitos, costumbres, vestimenta y alimentación de sus moradores, comercio clima, composición de su suelo, etc. En su visión de conjunto no aporta mayores novedades que no hubieran sido destacadas por sus predecesores. Pero debe agregarse el mérito de su comprobación personal. Importa en cambio su explicación del enriquecimiento de los comerciantes, especuladores y consignatarios montevideanos, a los cuales acusa severamente de inescrupulosos. Son de acierto indudable además, teniendo en cuenta los conocimientos de esa hora, sus observaciones mineralógicas.

En la 2ª edición se hicieron ciertos agregados a ésta primera parte, sobre los alrededores de Montevideo, etc. Escrito este trecho una década más tarde, creyó del caso citar hechos revolucionarios que demostraban la situación actual por culpa del "predatory" Jefe Artigas, a la cual pondrían fin "Los Portugueses, prevaliéndose del desorganizado Buenos Aires, incorporarán sin duda, la parte norte del Río de la Plata con la Capitanía de Río Grande y así extenderán a ese agitado país, la bendición de su propio suave y benéfico gobierno. (19)

(18) **Alfredo Castellanos** "La biblioteca científica del Padre Larrañaga", en "Revista Histórica" Nº 46-48, Montevideo, 1948.
Edmundo Favaro "Dámaso Antonio Larrañaga", Montevideo, 1950.
La carta aludida, citada igualmente por ambos autores, fue enviada por Mawe a Larrañaga, desde la Calera de Barriga Negra, el 26 Noviembre 1806. Está redactada en un castellano bisoño y elemental, con los múltiples y explicables errores de todo tipo, de un autodidacta, como en ella implícitamente se confiesa. Véase este párrafo: "El señor Iglesias y este Goverment mi he tratado con algo de Rigor y muy poco humanidad, para Iglesias tengo para prueba a mio Padre [Larrañaga] lo que es, y el mundo no seré Ignorante de sus hechos, si yo vivo." Efectivamente cumplió con esta publicación en la que no olvidó aquellos sinsabores que atribuyó a Ruiz Huidobro y al consignatario porteño Iglesias. El original de esta pieza documental se encuentra en el Archivo General de la Nación, Montevideo. Ha sido publicada por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en el tomo III de los "Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga", Montevideo, 1924.

(19) Obra de Brackenridge citada. El libelo de Pedro Feliciano de Cavia se publicó bajo seudónimo con el título de "El Protector nominal de los Pueblos Libres, Don José Artigas, clasificado por el Amigo del Orden", Buenos Aires 1818.

El título de la obra explica este lusitanismo del autor. No es necesario levantar las acusaciones antiartiguistas, bebidas en la fuente del libelo de Cavia de 1818(tal vez por la via indirecta de Bruckenridge), ahora que la leyenda negra de Artigas ha sido descartada por los historiadores de ambas márgenes del Plata. Mawe había abandonado la cuenca platense en 1807 y para mayor abundamiento de los presuntos interesados, se concretó a repetir los conceptos emitidos por los adversarios políticos del "Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres" de la Liga Federal. (20)

internación en la Banda Oriental, durante la invasión de sus compatriotas. Decretada inicialmente su prisión, Mawe consiguió trocarla por la estadía en ésta campaña, a una distancia perimetral mínima de cuarenta leguas de Montevideo. Así fue que eligió la casona de Don Juan Martínez, en la estancia y calera ubicada en el paraje denominado Barriga Negra, donde gozó de generosa hospitalidad, que reconoció y agradeció toda.su vida. (21)

El viaje y la estadía en ese asilo, le dieron ocasión de brindarnos interesantes descripciones del medio ambiente rural, en las que priman sus observaciones geológico-mineralógicas, la realidad y posibilidades económicas. En medio de las amarguras de la reclusión, la pródiga región minuana le proporcionó las alegrías de satisfacer su vocación preferida, siguiendo los escarceos de Domínguez, Escurrechea, Alvarez, Olavarrieta, Julbe y otros cateadores de la falacia de los metales. (22)

Desde allí siguió carteándose con Larrañaga, a quien remitió, junto con su pintoresca misiva antes recordada "una colección de

(20) Sobre la base geo-política de las Provincias Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fé, Córdoba y Misiones. A mediados de 1815, convocó un Congreso Federal en Arroyo de la China o Concepción del Uruguay.

El capítulo sgundo hace referencia a las circunstancias de su

(21) Carta citada de Mawe a Larrañaga, Londres, 1813
El arroyo Barriga Negra da nombre al lugar, en el actual Departamento de Lavalleja. La estancia en cuestión, a ciento sesenta millas al noreste de Montevideo, identificada por Arredondo, como la conocida con el nombre de "Los Tapes". ("Civilización Uruguaya" cit. t. II. Id. Mawe a Larrañaga, calera de Barriq Negra, 26 Noviembre 1813.

(22) Datos en el BOLETIN HISTORICO Nº 71-72 y 75-76, sobre Minas.

minerales deseo que ellos era mas digne de vuestra noticia son los mejores que he recontrado. Incluso es el Catalogue ellos son Especimens de los Roches mas que los betas el fracture, el Facto, y el olor de la aliente hecho sobre la clas de la argilioso es digne de noticie." [sic] (23)

El paisaje serrano, la actividad ganadera, el deficiente estado de la agricultura y sus prácticas incipientes, las costumbres y tareas de los lugareños, son revividas de acuerdo a las características ya reseñadas. Se evocan los peones, las viviendas, los trabajos de rutina y destreza, vestimentas, aperos, recados, eras y domas. Clima, suelo, animales domésticos y salvajes, montes, vicios, lujos, pobrezas, aventuras, etc. Todo sin un orden muy lógico, tal vez al correr de la pluma en el recuerdo.

Desde fines de 1806 alentó la esperanza de obtener permiso para regresar a Montevideo. Pensaba también emprender el viaje a Brasil. Confiaba entonces a Larrañaga: "Yo deseo para Irme a Río Janeiro por Terra y daré fianza que no tendré comunicación ninguna con los Ingleses en ningún modo." (21)

Pero el destino le brindó una liberación tal vez inesperada, aunque demoró algunos meses su aspiración. Los británicos se apoderaron de la Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago, el 3 de febrero de 1807. Gestionó trabajosamente el cese de su internación, que su gran amigo Don Juan Martínez, no quiso reconocer de buenas a primeras, conservando su españolismo integral a tanta distancia de la capital. Los intentos de Mawe pusieron en riesgo su vida. Pero finalmente mediante la intervención del Regidor Defensor de Menores del Cabildo de Montevideo, Don Francisco Juanicó, obtuvo la documentación necesaria para su libertad.(23) Sólo entonces, sin mucha convicción, el estanciero de Barriga Negra aceptó el pretexto invocado, autorizó el regreso y le proporcionó la protección y escolta a su alcance.

(23) Lerena Juanicó en la citada "Crónica ..." defiende a su antepasado de presuntos entendimientos con británicos. Su diligente intervención en el caso Mawe quedaría simplemente como una deferencia de la amistad o de reciprocidad entre comerciantes. De ser así, no sería desacertada aquella frase que su hijo Cándido atribuyera al Presidente Rivera: "Ninguno de Vds. ha hecho jamás nada por la patria, sino es ganar plata." Cándido a Francisco Juanicó, Campamento en paso del Durazno, 2 febrero 1840.

El Brigadier General Lumley recibió en su tienda a Mawe, que llegó disfrazado de peón para evitar conflictos con las partidas españolas que vigilaban la entrada de la ciudad, y al reintegrarse al lar urbano de Don Juan Martínez, dio rienda suelta a su emoción patriótica ante el ondear del pabellón de Albión en la Ciudadela de Montevideo. (24).

El capítulo tercero se ocupaba enteramente de la estéril expedición del General Whitelocke en 1807, su derrota a manos de los defensores de Buenos Aires y de las observaciones que pudo realizar en esta ciudad en la breve estadía que le fue permitida. (25).

Maw ofreció sus servicios al Comisario General de aquella empresa inglesa, y participó en ella en ejercicio de una actividad ocasional, pero que pudo ser de trascendencia. Tuvo la misión de conseguir peones y guías, que por su escasez, trabaron las operaciones propiamente militares, determinando lentitud perjudicial. El mismo consideró que la demora en verificarse el enlace de la división del centro con la de vanguardia, retardó la entrada en Buenos Aires y habilitó una mejor defensa de sus habitantes.

Se hizo cargo también de las pulperías de los suburbios ocupados para evitar los posibles abusos de sus connacionales, e igualmente le cupo actuar en ponderado respeto y protección de familias del país.

Son muy breves estas páginas, que sintetizan sumarios consideraciones sobre las causas del desastre. Ofrecen el interés de ser presentadas en un enfoque menos trillado, de trastienda, sobre los penurias, lentitud y cansancio, generadores, en su interpretación, de la derrota final.

En ésta parte el autor ha buscado eludir los pronunciamientos políticos, objetivando el acontecer.

(24) Brigadier General William Lumley, según la "Plana Mayor" publicada por el periódico **"THE SOUTHERN STAR"** en el primer número de 23 Mayo 1807.

(25) La bibliografía sobre el período, asume proporciones voluminosas y es prácticamente inabarcable para el estudioso común. Como guía, pueden verse las fuentes indicadas en la "Historia de la Nación Argentina", editada por la Academia Nacional de la Historia", en los capítulos correspondientes y las proporcionadas en la "Revista Histórica", Montevideo, 1955, por **John Street** bajo el título de "La influencia Británica en la independencia de las Provincias del Río de la Plata".

Su critica es dura para la cláusura de la capitulación de retirada del Río de la Plata, referente a la entrega de Montevideo, mérito tradicionalmente atribuído a la iniciativa y acierto de Martín de Alzaga.

La premura de su permanencia, lo baldó para realizar sus consabidas investigaciones geológicas en Buenos Aires, aparte de que consideró que el medio ambiente no era muy propicio para su vocación.

En cambio, ha dejado un enfoque socio-racial-económico de su población. En él se exponen con cierta crudeza, hechos y conceptos conocidos y novedosos, en interpretación personal, discutible, pero plena de interés.

Da la impresión de que Mawe se valió para trazar éste cuadro, del asesoramiento del mismo "caballero" que compuso el bosquejo final de ésta traducción. Es fácil adivinar otro orden de exposición y una mayor calidad literaria.

Sus consideraciones últimas le hacen abrir "idea favorable del carácter general del pueblo: es tratable, prudente y generoso; e indudablemente si hubieran estado bajo un gobierno más benigno y provechoso que el de los Españoles, sin duda habría sido un modelo para las otras colonias".

Entrelíneas puede adivinarse algo más, si se piensa que estas palabras, si bien referidas a 1807, están escritas un lustro después. Precisamente cuando los orientadores políticos de su patria han rectificado el recio rumbo de Pophan, tras el cual se intuye sin dificultad el genio libertador de Miranda. (26).

El capítulo cuarto explica el retorno a Montevideo y la precipitada partida hacia el Brasil, en medio de la algarabía del pueblo que veía ondear nuevamente su pabellón postergado durante siete meses por la ocupación extranjera.

Lo seguimos hasta la navegación oceánica a bordo del "Vencedor"; desde cuya borda reflexionó melancólicamente sobre los tangibles contrastes. El de los reveses rioplatenses, frente a la comprobación de que Gran Bretaña seguía siendo reina de los mares. Y el

(25) **Francisco Bauzá** "H. de la dominación española en el Uruguay", T. II, libro VII, Montevideo, 1895 al explicar vinculaciones de Popham con Pitt y Miranda.

contraste geográfico de las altas montañas brasileñas, con las llanuras de Buenos Aires y las pequeñas elevaciones de Minas y Maldonado.

Mawe marchaba sin saberlo , a las fuentes de su triunfo máximo. Al territorio cuya descripción lo consagraría como publicista traducido a los idiomas del universo civilizado, por su libro "Viajes en el Interior del Brasil...".

Se incluye el capítulo "Noticia de la Capitanía de Río Grande", por su evidente vinculación. Desde los días en que Río Grande de San Pedro estuvo en poder de la metrópoli hispana, hasta su desalojo por los lusitanos. Territorio perpetuamente conflictual de las metrópolis peninsulares, configuraba una expresión geográfica de singular autonomía y mayor extensión que la que hoy ocupa la República. No en balde Mariano Moreno y José Artigas pugnaron por reintegrarlo a sus flamantes patrias, como legítima de la herencia indiana.

El autor le da un contenido a tono con los informados, ofreciéndonos cifras asombrosas del tráfico económico, habilidosamente auspiciado por los luso-brasileños e insistentemente mantenido por los españoles "contra los bandos"... por encima de las discusiones y luchas de los gobiernos, la geo-economía atraía y vinculaba a los hombres.

La parte final de esta selección platense de la obra del viajero inglés, reviste singular interés y enfrenta a uno de los primeros esbozos históricos de la Revolución de Mayo. (27).

Ausente durante un lustro de nuestro escenario, no le fue posible brindar los acontecimientos en la forma directa que indudablemente hubiera deseado. Por ello se valió de una "breve Historia de la Revolución" que le facilitó en Londres "un caballero cuya posición oficial en Buenos Aires le proporcionó las más amplias oportunidades de observar su surgimiento y progresos".

(27) Recientes trabajos de carácter bibliográfico, ofrecen exhaustiva referencia de las principales publicaciones sobre el proceso de Mayo. V. gr. "Bibliografía de la Revolución de Mayo" por **Guillermo Furlong y Abel Rodolfo Geoghegam**, y **"Biblioteca Mayo"**, "Colección de obras y Documentos de la Historia Argentina, publicadas ambas en Buenos Aires (1960), por Congreso y Senado de la Nación Argentina, respectiva. MAYO EN LA BIBLIOGRAFIA por **María E. Cafese y Carlos F. Lafuente**, advertencia de **Ricardo R. Caillet Bois**, Universidad de Buenos Aires, 1961.

Ese colaborador debió ser Manuel Moreno. La identidad formal y conceptual del "esbozo" o "bosquejo", con otros trabajos de esa misma época publicados en Londres. Su coincidente presencia en esa ciudad. Su calidad de colaborador activo en la secretaría de la Junta de Mayo, a cargo de su hermano el Dr. Mariano Moreno. Son las razones pricipales que conducen a esa conclusión. (28).

No se debe descartar una coautoría. Material o espiritual. Que pudo estar en el núcleo de rioplatenses, españoles e hispanoamericanos que convivían por ese entonces en la capital londinense, hermanados en la consecución de la independencia del continente americano. (29). Tal vez algún integrante del antiguo núcleo mirandino de la "Gran reunión americana". O del irlandés-sevillano Mr. White, editor en aquella verdadera Meca revolucionaria, de "El Español periódico en castellano cuyo primer número apareció en sospechosa y coincidente fecha del mes inicial de formación de la primera Junta hispanoamericana; de 1810, que desde sus columnas hizo el panegírico de Mariano Moreno. (30). O de los continuadores de aquella Manuel Palacio Fajardo y Andrés Bello, de activísima participación

(28) **Manuel Moreno** publicó en Londres en 1812, "Vida y memorias del Dr. Don Mariano Moreno, secrètario de la Junta de Buenos Aires..." Recientemente ha sido republicada en la citada **"Colección..." "del Senado,** TomoII, **Autobiografías"** ps. 1137 a 1292, B. Aires, 1960. La coincidencia se hace más notable, en forma casi textual, v. gr. en la apreciación de la conducta de **Liniers.** Tan criticada, por otra parte, a partir de la "Memoria histórica familiar" de Francisco Saguí sobre "Los últimos cuatro años de la dominación Española en el antiguo Virreinato del Río de la Plata"· Buenos Aires, 1874.

(29) Tomás Guido acompañante de Manuel Moreno, pudo estar en esas condiciones de coautoria, y aun podrían citarse los nombres de Castilla, Cortes, Moldes, Pinto, Thompson, Aguirre, Alvear, Zapiola, Chilavert. etc.

(30) **Mario Méndez Bejarano** "José María Blanco y Crespo" (Mr. White). Id. **Jaime Delgado** "La Independencia de América en la Prensa Española", Madrid, 1949. **Melchor Fernández Almagro** "La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española." Madrid, 1944. No debe soslayarse la acción periodística del coloniense "Hipólito Da Costa e o Correio Brasilense, ampliamente destacada en dos publicaciones del mismo año (1957) y título, debidas a MECENAS DOURADO. Río Janeiro, 1957 y CARLOS RIZZINI, *Sao Paulo, 1957, que actuó* en Londres en el período1808-1822, fundamental para los destinos revolucionarios iberoamericanos.

en la divulgación de nuestras revoluciones. (31) O de los preparadores del grupo que acercó a estas playas a Alvear y San Martín abordo de la "Canning". O simplemente de los plumistas a servicio y sueldo de los gobiernos revolucionarios. (31)

Sería tarea ímproba hacer más consideraciones. Habría que incidir en observaciones críticas, negativas y positivas, formuladas a la obra de Manuel Moreno, tachadas, muchas veces, de panegírico fraternal, prescidente de objetividad, que memoriza u olvida a esos impulsos. (32).

El "Apéndice" impresiona, desde su presentación, por el clásico escudo fernandista del cual busca desguarnecerse. Hace entre-

(31) **C. Parra Pérez.** "Una misión diplomática Venezolana ante Napoleón en 1813", Caracas, 1953. Es de destacar que el "Outline..." editado en Londres y París en 1817 (nota 10), fue publicado en 2ª edición ampliada, en París en 1819 (Imprimerie de Fain, Place de L' (Odeón), en divulgación de las "Revolutions de l' Amérique Espagnole" de su título. Entre las "noticias biográficas sobre los principales jefes de los independientes", trae las primeras sobre San Martín O' Higgins y Artigas. Precisamente la de éste último es la de mayor extensión. Moreno trataba de ganarse la simpatía para su país, con la esperanza de influir en la política del Gobierno. Encontró un aliado útil en su campaña para ganar la opinion pública en William Walton, publicista que escribió varias obras de propaganda y artículos en los diarios, a favor de las colonias españolas. También estaba en estrecho contacto con Blanco White, director del diario liberal "El Español", publicado en Londres. Blanco recibió del enviado noticias de los últimos acontecimientos de Buenos Aires y escribió sensatos artículos recomendando gobiernos propios para las colonias. Estas actividades evidentemente ayudaron a mantener vivo el interés popular en los acontecimientos de América del Sur, y sin duda suministraron argumentos a la oposición para usar contra el gobierno en varios debates. "**John Street**" La influencia británica" cit. Nos. 64-66 Montevideo, 1954. A pesar de su actividad primera, francamente aliada de los gobiernos bonaerenses, años más tarde no tuvo empacho de defender los principios españoles opuestos, en razón de habérsele suspendido el pago establecido por aquellos. Esta comprobación sobre la conducta de Walton, pone alerta, ante la practicidad de Mawe de la posibilidad de alguna compensación económica por la inclusión del bosquejo.

(32) "Aunque Moreno nunca recibió órdenes de su Gobierno durante su estada en Londres, y nunca se le autorizó como enviado, su "misión" se destacó por el daño que ocasionó a las relaciones entre Inglaterra y su país. Los informes que envió dieron una mala impresión de la lealtad británica y sus actividades se caracterizaron por un desatino y una irritabilidad tales que daba a aquellos con quienes trataba, una idea aún peor del nuevo régimen de Buenos Aires". John Street, op. cit.

ver la verdad del seudo apócrifo y controvertido "Plan de la Junta de Mayo", atribuído al binomio Belgrano-Moreno, en función después de la muerte del segundo. (33). Mientras que su epílogo, dirigido a los Españoles Europeos, nos trae el recuerdo de un acontecimiento posterior, de idéntica tesitura espiritual. La actitud y las palabras de Riego al sublevar al ejército que debía venir en 1820 a estas regiones: "No marcharemos a combatir a nuestros hermanos de causa".

Tal el contenido rioplatense de la obra que se reactualiza y traduce en lo vernáculo fundamental. Fue devorada por públicos europeos sedientos de la realidad de estos territorios nuevamente abiertos a la consideración universal por los acontecimientos de los primeros lustros del Siglo XIX. Al igual que lo hicieron otros libros de viajeros parecidos en su época. (34).

Configura un interesante aporte al conocimiento y evocación históricos que rememora. Especialmente en lo que es de intervención directa del autor y en lo atinente a su especialización personal Se resiente en las salvedades advertidas, y en algunas otras en las que se ve primar el perjuicio o la catéquesis de los círculos de su actuación y convivencia. Que en cierta forma no implica demérito y puede estimarse acierto.

No puede negarse, finalmente, el valor de conjunto de sus observaciones y juicios, generalmente concisos, objetivos, y ceñidos a los aspectos y detalles más positivos y realistas de la vida socio-económica.

(33) A propósito de esos párrafos iniciales del "Bosquejo", cabe reactualizar una acción muy poco recordada. La de los emisarios de la Junta de Cádiz. Montúfar, Villavicencio, Cos Iriberri y Arismendi, que a su paso e influjo "sembraron" Juntas de Gobierno Propio por toda América. Claro está que no se ha probado hasta ahora su vinculación ostensible con el movimiento bonaerense, que bien podría configurar la excepción. V. **Felipe Ferreiro** "Causas de la Revolución de 1810 y de la evolución subsiguiente hacia la definitiva independencia. "Revista de la Asociación de Estudiantes de Abogacía" Nº 1, p. 135-148, Montevideo, 1932.

(34) Complementan y amplían los temas del período, especialmente el lapso 1805-1810, los trabajos de viajeros ingleses y franceses como Charles Phillips Samuel Walter W. Farwkener, Alexander Gllespie,. Samuel Hull Wilcocks, Julien Mellet, Marqués de Sassenay, el "Diario de la Expedición del Brigadier General Crawford", o el "Diario de un soldado del Regimiento 71º de Gasgow, J. P. y G. P. Robertson (que citan y utilizan la publicación londinense de Manuel Moreno de 1812), así como infinidad de noticias y relaciones impresas.

CAPITULO I

VIAJE A CADIZ Y DESDE ALLI AL RIO DE LA PLATA, DESGRACIAS SUFRIDAS EN MONTEVIDEO. CARACTER DE LOS HABITANTES. COMERCIO. OBSERVACIONES GEOLOGICAS.

El viajero que se aventura a ofrecer su narración al público, lo hace animado por la convicción de que posee nueva e interesante información. Este es mi caso; y pido licencia, antes de empezar mi historia, para ofrecer una síntesis del tema al lector, a fin de que pueda percibir los motivos por los cuales reclama su atención.

En el año 1804 decidí emprender un viaje de comercio experimental, en escala limitada, al Río de la Plata. A mi llegada a Montevideo el barco y el cargamento fueron embargados; fui apresado y después enviado al interior, donde permanecí detenido hasta la toma de aquella plaza por las fuerzas Británicas al mando de Sir. Samuel Auchmuty. Posteriormente obtuve permiso para acompañar el ejército comandado por el General Whitelocke, que había sido enviado contra Buenos Aires y presté a la expedición, los servicios que mis dos años de residencia en la región me habilitaban a ofrecerle. Al término de la expedición, fuí a Río de Janeiro. El Embajador Portugués en Londres me había dado una carta de introducción para su hermano el Conde de Linhares, recientemente llegado con el resto de la Corte, el que recomendó al Príncipe Regente, como una persona dedicada a las actividades mineralógicas, y deseoso de explorar el amplio campo de investigación que su rico y extenso territorio presentaba. Su Alteza Real se complació graciosamente de apoyar mis miras, no solamente concediéndome cartas para los funcionarios públicos de los lugares que deseaba visitar, sino también ordenando una escolta de soldados y otras provisiones necesarias para ejecutar el viaje. Tengo la obligación de agradecer éste generoo patrocinio, en virtud de la existencia de un decreto que prohibía a los extranjeros viajar por el interior del Brasil, y que ningún inglés había emprendido tal empresa con el permiso y la sanción del Gobierno, requisitos indispensables para el éxito.

Las observaciones efectuadas en el curso de estos Viajes, sobre el país y sus habitantes, constituyen la parte principal del volumen que ahora se ofrece al público. Cualesquiera fuesen sus faltas o sus méritos, hacen el relato de un tema sumamente interesante en el presente, tanto desde el punto de vista político como comercial; pretenden revelar los recursos físicos de una colonia que, a través de cambios recientes, es probable se transforme en un imperio; y en parte, pintar el carácter de una nación que es ahora la más antigua y ha sido siempre la más fiel aliada de la Gran Bretaña.

En el año antes mencionado, persiguiendo mi deseo de visitar el Río de la Plata, obtuve de su Majestad, permiso para ir en una embarcación (de mi propiedad, con el casco hipotecado) bajo la bandera de España, precaución que se había hecho necesario por nuestro estado de guerra con Francia y por la esperada ruptura con

España. Mi licencia, estrictamente hablando, era muy especial "protegiendo todo lo que tuviese a bordo del navío Español, si en caso de ruptura con España, llegara a ser tomado por alguno de nuestros barcos de guerra, corsarios, etc." Partí el 1º de Agosto de 1804 y luego de un viaje perfecto, arribé a Cádiz. Allí fue necesario ajustarse a los reglamentos coloniales del gobierno, que exigían que todos los artículos enviados a Sud América fueran desembarcados y pasaran por la Aduana, donde previo pago de derechos, recibirán las marcas necesarias para pasar entonces como producciones de la madre patria. Durante mi estadía en éste puerto acaeció la desgraciada captura de las fragatas que regresaban de vuelta a su país, por la escuadra Británica del Cabo Finisterre: lo cual, como naturalmente debe suponerse, comprometió sumamente la situación de los Ingleses que estaban en Cádiz. La guerra pronto sobrevino entre los dos países y éste puerto fue rigurosamente bloqueado. Hube de agregar a estos contratiempos, el caer víctima de la plaga que alcanzó casi a la cuarta parte de la población de Cádiz, Gibraltar y otros lugares de la región pero fuí rápida y felizmente curado por el médico inglés Dr. Fife.

Habiéndose declarado formalmente la guerra, el puerto de Cádiz fue bloqueado con mayor rigor que nunca, y tropecé con muchas dificultades para proseguir mi viaje. La conducta de mi capitán agregó obstáculos adicionales y me ofreció dudas respecto a su carácter y experiencia, que las secuelas probarían estar bien fundadas. Finalmente, una vez que el cargamento pasó la Aduana de acuerdo con las condiciones establecidas, fue embracado con felicidad y el último día de Marzo de 1805, partimos. Nuestra tripulación se componía de Genoveses y Catalanes· con excepción del Piloto, que era Vasco y un buen marino Portugués. Como debía lógicamente esperarse, fuímos detenidos por uno de los navíos de la escuadra sitiadora, el "Amphion", y un oficial de su tripulación me acompañó ante el Almirante, Sir John Orde, quien, luego de haber examinado mis documentos, me trató con cortesía, y me dió un certificado destinado a todos los navíos de guerra, etc. para que no nos molestaran, proporcionándonos de sernos preciso, la asistencia que estuviera a su alcance. Esta protección nos fue útil algunos días más tarde, cuando fuimos abordados por la fragata "Mercurio" y que con la simple exibición de nuestros papeles, inmediatamente nos dejó continuar la navegación. En otra ocasión tuvimos un pequeño inconveniente; fuimos detenidos por un corsario de Guernsey, manejado por una secta de rufianes, cuyo capitán, después de haberme insultado y amenazado durante dos horas, me permitió seguir viaje. Debo señalar otra detención a cuatro leguas de Santa Cruz de Tenerife, por el lugre "Tártaro", también de Guernsey, por lo menos en consideración del contraste del buen trato que recibí de su Comandante, con la conducta brutal del anterior.

Tocamos en Santa Cruz únicamente para tomar agua, dado que habiendo navegado desde Cádiz, con un fuerte viento de Levante, si bien ventajoso, no nos dió tiempo para proveernos. Durante nuestra corta estadía se me permitió coleccionar nuestras geológicas; todas ellas de origen volcánico.

Continuando nuestra travesía hacia el mediodía, tuvimos durante varios días un fuerte viento alisio, pero seguidamente nos vimos expuestos a una sucesión de calma que frecuentemente predominan entre los grados 7º y 2º de latitud norte de la línea.

[. . . .]

Aburridos y exhaustos por las calmas frecuentes bajo el sol tropical, tuvimos finalmente el desahogo de la brisa; y desde el cruce de la línea a los 23 grados de longitud occidental, tuvimos travesía favorable hasta la desembocadura del gran Río de la Plata, cuya entrada adivinamos por el color barroso del agua y por las numerosas bandadas de aves marinas que vimos desde mucho antes de observar tierra.

Un fuerte temporal del sudoeste, que por estas partes llaman Pampero, y que soplaba desde hacía varios días, obstaculizó nuestra navegación durante todo el tiempo Embarcamos tanta agua que contínuamente nuestros botes estuvieron en peligro de ser arrasados, y gracias al estúpido descuido de un marinero Genovés, nuestro camarote casi se inundó. Finalmente cesó el temporal; sopló un buen viento del este y navegamos a todo velamen; y luego de dos días con rumbo sudoeste, encontramos fondo sondeando a treinta y cinco brazas y en el mediodía del segundo vimos las serranías de Maldonado a una distancia de cerca de nueve leguas, y la Isla de Lobos, cuatro o cinco leguas adelante. Atravesando el canal que las separa, nos sorprendió un fuerte viento, que nos puso en una situación muy crítica; la noche oscura, un creciente vendaval, las violentas e inciertas corrientes del río, el Banco Inglés al sur y la Isla de Flores al oestenoroeste. El capitán desconocía la navegación y me ví obligado a aconsejarlo. Hice atravesar la embarcación con el menor velámen posible; vigilar la sonda contínuamente y virar el velero cada dos horas. La noche fue una de las más espantosas de las que había sido testigo; la luna estaba cubierta por espesas nubes negras que desencadenaban torrentes de lluvias, acompañados de terribles relámpagos y truenos. Las olas, debido a la escasa profundidad del agua (de siete a ocho brazas), semejaban una rompiente. Cuando llegó el día nuestras perspectivas no mejoraron mucho; una bruma densa no nos permitía ver más allá de la embarcación, y la lucha entre el viento y la corriente hacía las olas aún más ensordecedoras. En el curso de la mañana los truenos se moderaron, pero la lluvia tormentosa continuó; no se podía distinguir ningún objeto; a nuestros costados sólo rocas ocultas y bancos de arena; y nos estábamos aproximando a un canal que no tenía una milla de ancho, que se hacía más formidable por una corriente fuerte y muy variable. Como consecuencia del esfuerzo incesante estaba casi exhausto, pero el capitán y la tripulación eran incapaces de darme un instante de tregua; parecía como si el peligro los hubiese privado de razón y miraban todo lo que ocurría con medrosa e insensible apatía. Amenudo había tenido ocasión de observar la intrépida constancia y la actividad de los marinos Británicos en similares emergencias y estaba francamente sorprendido por el contraste. Embarcábamos contínuamente oleajes como rompientes y por lo tanto se hizo necesario nuevamente utilizar la sonda en forma continua. A las once horas A. M., viendo que la profundidad del agua descendía demasiado rápidamente, dado que llegaba alrrededor de cuatro brazas de fondo siempre duro, me convencí que estábamos en un extremo del Banco Inglés, y en consecuencia hice virar inmediatamente y llevar la bordeada hacia la Isla de Flores. La niebla nos impidió tomar la observación meridiana, pero a las tres P. M. aclaró y antes nuestra gran alegría vimos a Montevideo delante de nosotros, a cuatro leguas de distancia. Nuestros marinos se animaron ahora, y comenzaron a ser más expertos; dimos toda vela, pero el viento declinó gradualmente, y una fuerte corriente que venía directamente desde el puerto nos obligó a anclar al anochecer cerca de dos leguas fuera de éste. Llegó la noche, acompañada de fuertes ráfagas

de viento, lo que requirió mi constante presencia sobre el puente, dado que los marinos Españoles desconocen la vigilancia de una embarcación anclada y se desentienden del cuidado y trabajo que demanda. Por lo tanto, no dejaron de colmar de toda clase de burlas a mi y a mi nación por las molestias que les causaba al llamarlos para arrojar otra ancla, sin la menor reflexión de que si no hubiera estado lista antes que hubiesen descendido del puente, hubiésemos probablemente perecido. Luego de otras veinticuatro horas de mal tiempo, entramos al día siguiente al puerto de Montevideo.

Las dificultades que había experimentado para llegar a éste puerto malhadado, fueron adecuado preludio a las desgracias que me aguardaban. Estábamos destinados a Buenos Aires, pero mi capitán, que en Londrès y Cádiz me había asegurado poseer la experiencia de un piloto en el Río de la Plata, probó una total ignorancia de su navegación, y urgió ésta circunstancia como razón para entrar en Montevideo. Hubiera sido feliz si ésta hubiera sido el único ejemplo de su ignorancia; efectuó un irreflexivo y desacertado informe al gobernador, y los marineros afirmaron que yo era Inglés, declarando al mismo tiempo que habíamos pasado bajo bandera española, ante una escuadra Inglesa. El relato fue suficiente para despertar la avaricia del gobernador, quien, a pesar de haber sido yo útil a la colonia, trayendo un cargamento que entonces mucho necesitaba, cada artículo del cual había pagado derechos legales en Cádiz, ordenó mi arresto. Fuí confinado abordo de una miserable chalupa de guerra; y aunque mi salud había sufrido mucho las fatigas del viaje, se me denegó toda comodidad, excepto las que la indulgencia de los oficiales que vivían en la orilla, podía, a veces, hacerme llegar en forma clandestina. Desprevisto de recomendaciones para personas de la ciudad, sin medios de hacerme conocer, tuve la mortificación de ver retenidas las mercaderías que había traído conmigo y llevados mis documentos para su investigación y examen. Se me solicitaron declaraciones y evidencias contra mi mismo por parte de hombres cuyo único deseo era encontrar un pretexto para incriminarse. Luego de tres o cuatro interrogatorios, se descubrió que yo había navegado desde Cádiz con un cargamento de mercaderías, selladas, manifestada y debidamente registradas como Españolas, no pudo descubrirse ningún motivo de acusación contra mí, pero la fuerte sospecha de que yo era Inglés, hizo que se me tratara con rigor. No podía esperar indulgencia del gobernador ni de ninguno de sus consejeros, que eran en su mayor parte, hombres de la última especie, refugiados de la Vieja España, a raíz de persecuciones criminales. El resto de sus asociados eran los capitanes y asociados de dos corsarios Españoles, todos Franceses, cuyos naturales prejuicios, no lo dudo, contribuyeron a fomentar su antipatía contra mí. Mi única esperanza estaba en el consignatario del cargamento, que finalmente llegó de Buenos Aires; pero instado a esclarecer el asunto, se unió a mis persiguidores, sabiendo que si daba garantías se le libraría el cargamento. No dejó escapar la favorable oportunidad; vendió mis bienes propios bajo el pretexto de que no podía entregármelos mientras yo permaneciera preso. Esta conducta hacia alguien que había dependido de él para su respaldo, y confiado en sus contínuas engañosas promesas de ayuda, prueban que era uno de esos seres mezquinos y abyectos, cuya ubicación social está a medio camino entre los tantos y los bribones.

Mi prisión hubiera sido probablemente larga, a no ser por los buenos servicios de un Limeño que me atendió durante mi enfermedad en Cádiz y que vino embarcado

en mi navío. Fue la única persona que me fue permitido ver; y se interesó tanto en mi favor que una anciana dama con la cual había entrado en conocimiento, al enterarse de mi historia, determinó conseguir mi libertad y no descansó hasta que obtuvo dos fianzas que responderían por mi comparescencia cuando fuera llamado.

El trato de que fuí objeto en la prisión, es uno de los numerosos ejemplos de la opresión que deshonra la administración del gobernador Pascual Ruiz Huidobro. Es bien sabido que su conducta política era integralmente tendiente a servir los intereses de lo Franceses y que no perdió oportunidad de evidenciar su adhesión a su causa. Como una prueba de esto, debo decir que ordenaba que todos los marineros Ingleses capturados fueran confinados en prisión y aunque su espacioso patio estaba doblemente enrejado y vigilado, prohibió su uso por ellos, y ordenó que se les encerrara noche y día en un pequeño cuarto, cuya puerta no se abría nunca excepto para su avituallamiento.

Prevenido de su severidad y sabiendo que yo era el único prisionero fuí muy circunspecto y guardé habilidosamente mi conducta; pero tuve la desgracia de incurrir en su animadversión en el momento en que menos lo esperaba por una trivial ofensa sin intención. Habían sido fijados en varias partes de la ciudad, por orden del Gobierno, carteles invitando a los marinos extranjeros a entrar al servicio. Regresa a casa luego de una visita, a medianoche, observé uno de esos carteles; la lluvia que caía torrencialmente, lo había despegado en parte de la pared y el viento lo agitaba fuertemente. Curioso del contenido de un papel que había atraído la atención de muchas personas en el correr del día, lo arranqué y me lo llevé a casa; esto fue observado por un viejo Español llamado Díaz, que se glorió mucho en perjudicarme, aunque yo fuera un perfecto extraño para él, inconsciento de haber excitado su malicia. A sus instancias el gobernador dió orden de que se me arrestase; fuí arrancado de mi lecho por los oficiales y nuevamente sumido en la prisión. Los cargos que contra mí se esgrimían eran vagos e infinitos y no se me dió oportunidad de responder a ellos. Después de un riguroso confinamiento de seis semanas, durante cuyo período mi caso fue pasado al Virrey de Buenos Aires, debí otra vez sufrir el pago de una multa de trescientos dólares. La humana intervención de mi abogado, secundado por el Limeño y la dama antes mencionada, mitigaron mi cautiverio, reconozco agradecido que hicieron todo lo que estuvo en su poder para hacer cómoda mi situación.

Durante mi estadía en Montevideo otra aventura pudo haberme costado la vida; la relataré en razón del conocimiento que da de cierta clase del pueblo. Había ido en una excursión de caza al promontorio opuesto a Montevideo con mi muy estimado amigo Capitán Collet, dueño de dos o tres grandes barcos Americanos, y M. Godefroy, un comerciante residente en la ciudad. Luego de cuatro horas de deporte encontramos una partida de cuatro Españoles, entre los cuales estaba el Sr. Ortiga [sic], el consignatario del Capitán Collet, y una persona llamada Manuel D' Iago [sic] Nuestro amigo M. Godefroy tuvo una conversación con ellos a corta distancia de nosotros y a su regreso nos hizo comprender que D' Iago le había manifestado que no le costaría arriba de quinientos dólares enviarme un par de balas, y que si yo hubiera estado solo no hubiera tenido escrúpulo en hacerlo. No me fue posible conjeturar la causa de ésta insinuación sanguinaria, dado que sólo conocí al hombre de mentas, que lo señalaban como un capitán de milicias extremadamente rigu-

roso en el trato de los infortunados Ingleses prisioneros, cuando le tocaba el turno de montar la guardia confiada a su autoridad.

Proseguimos nuestro esparcimiento; él y su partida llegaron entretanto al puesto de Señales, a tres millas de distancia, donde se refrescaron. Algún tiempo después observamos un soldado que cabalgaba hacia nosotros, mirandonos en forma sospechosa. Yo había hablado alguna vez con él y lo había visto con frecuencia. Regresó directamente al puesto de Guardia, y una hora después, cinco blandengues o soldados a caballo salieron del lugar a todo galope y rodeándonos solicitaron nuestras armas bajo amenaza de nuestras vidas. Obedecimos M. Godefroy inquirió la causa de éste extraordinario tratamiento pero le ordenaron que se callara y que se pusiera a nuestro lado o se le ataría a la grupa de su caballo. Fuímos conducidos a la casa de Guardia y entregados (en ausencia del oficial) al cabo de guardia, un viejo y fiero Español que nos alojó en un cuarto interior con dos centinelas en la puerta. El individuo estaba tan dominado por la pasión que no pudimos obtener respuesta de él; a cada momento desenvainaba su largo sable que llevaba a un costado y expresaba su furia en el lenguaje más expresivo. Después de media hora de reconvenciones y amenazas de nuestra parte M. Godefroy obtuvo que se le escuchara y declaró que era un comerciante casado y establecido actualmente en Montevideo que solicitaba saber por que autoridad y bajo que pretexto se le apresaba. El cabo al enterarse de esto, envió un soldado al oficial de guardia y mientras esperaba su regreso, relató que D'Iago nos había denunciado como Ingleses que pertenecíamos a un corsario, desembarcados con la intención de hacer volar los polvorines, matar ganado y despojar a los nativos. Era evidente por la forma de conducirse que creía ésta versión y esperaba que tratándonos en forma severa demostraría celo por el servicio de modo de obtener su ascenso. La declaración del Sr. Godefroy fue posteriormente atendida y otro soldado fue despachado a lo de D'Iago que todavía no se había embracado, con la noticia de que uno de nosotros afirmaba residir en Montevideo. Esto no lo contradijeron, pero persistieron en sus acusaciones hacia el resto de nosotros; el Sr. Ortiga [sic] negó conocer al Capitán Collet, imaginando probablemente que en caso de ser convictos, se beneficiaría con los cargamentos que el último le había consignado; y en cuanto a mí, denunciado por ellos como espía consideraban que ningún castigo podía ser ignominioso. Al regreso del soldado el cabo decidió poner en libertad a M. Godefroy, que tomó nuestro bote para cruzar el puerto de Montevideo con la intención de conseguir una orden para libertarnos; pero apenas embarcado, sobrevino una borrasca y los dos muchachos que lo acompañaban no pudieron dominar las velas, por lo que volcaron y después de muchos peligros fueron recogidos por un navío. Mientras tanto el capitán Collet y yo permanecíamos bajo severa custodia y a cada palabra de queja que pronunciábamos, el cabo blandia su sable sobre su cabeza y vociferaba oprobiosamente contra los Ingleses. De este modo, amenazados a cada instante de ser asesinados nos recogimos en un rincón del cuarto calladamente a la espera de la llegada del oficial de guardia, cuando fuimos conducidos entre dos hombres con espadas desenvainadas a la habitación donde nos recibiría. Cual no sería mi alegre sorpresa al reconocer en el oficial un excelente y digno amigo, a quien había visitado amenudo en su chacra o granja y que había dado repetidas pruebas de su disposición liberal e inteligente. Su sorpresa excedió la mía; en lugar de saqueadores o espías, tal como el informe nos describía, se encontró con un comerciante Ame-

ricano y con un prisionero bajo fianza. Estaba profundamente apesadumbrado y avergonzado del tratamiento que se nos había dado, y nos dió libertad de inmediato, proporcionándonos sus propios caballos y nos hizo acompañar por una persona de confianza a Montevideo, donde llegamos a las ocho de la noche La desilusión del cabo fue evidente y su rabia violenta; y el recuerdo de su conductor, para con nosotros, como una amonestación contra los de clase, que raramente tenían la oportunidad de hacer mal a extranjeros, con fuerte inclinación de aprovecharse de ellos.

Durante el tiempo que estuve allí tuve ocasión de adquirir algunos conocimientos de Montevideo. Es una ciudad aceptablemente bien construída, erigida sobre una suave elevación en el extremo de una pequeña península, y completamente amurallada. Su población está entre las quince y las veinte mil almas. El puerto, aunque bajo abierto al Pampero, es el mejor del Río de la Plata; tiene profundo fondo de limo blando. Cuando el viento sopla por algún tiempo del noreste, las embarcaciones que calan doce pies de agua quedan frecuentemente varadas por varios días, por lo que el puerto no puede llamarse bueno para embarcaciones que tengan arriba de trescientas o cuatrocientas toneladas.

Hay pocos edificios importantes; la mayoría de las casas son de una sola planta de piso de ladrillo y de escasas comodidades. En la plaza está la Catedral, muy hermosa, pero ubicada de traves; enfrente a ésta se encuentra un edificio ocupado por el Cabildo y una Prisión. Como no hay pavimentación, las calles siempre están cubiertas de polvo o barro, según el tiempo sea seco o húmedo. En las estaciones secas la escasez de agua es un serio inconveniente, en virtud de que la principal fuente de la ciudad está a dos millas de distancia y no existen acueductos.

Los víveres son aquí baratos y muy abundantes. La carne de vaca, en particular es muy abundante y hace excelente sopa. Las mejores partes de la carne pueden considerarse pasables, aunque no son muy tiernas. El cerdo no es comestible. Es tal la abundancia de carne que en la ciudad y sus proximidades hasta dos millas a la redonda, se da el espectáculo de huesos y restos a cada paso, que sirven de alimento a bandadas de gaviotas, y que en verano crían miles de moscas, con las consiguientes molestias de los habitantes que se ven obligados en la mesa, a tener continuamente uno o dos sirvientes empleados en espantar con plumas a estos intrusos de los platos.

Quizás no esté habilitado para hablar con imparcialidad del carácter de los habitantes de Montevideo, dado el riguroso tratamiento de que fuí objeto, privado de mis bienes y reiteradamente perseguido bajo las más graves sospechas. Esto abusos, sin embargo, deben ser solamente imputables al gobernador y a las personas que estaban bajo su inmediata influencia; mi imparcialidad me obliga, a decir que no percibí ninguna disposición en la mayoría de la población, a injuriarme u oprimirme. De personas de la ciudad recibí toda la asistencia posible en las críticas circunstancias; a impulso de la gratitud no debo juzgar la parte por el todo, por lo cual digo que los habitantes de Montevideo, particularmente los Criollos, son humanos y bien dispuestos, cuando no actúan movidos por la política o los prejuicios religiosos. Sus hábitos de vida son muy parecidos a los de sus hermanos de la Vieja España y parecen de la misma notable unión de dos cualidades opuestas pero no incom-

patibles, la indolencia y la templanza. Las damas son generalmente afables y atentas, sumamente aficionadas a ataviarse muy limpias y aseadas en sus personas. Adoptan en el hogar vestimentas inglesas pero cuando salen visten de negro, siempre cubiertas de un largo velo o mantilla. Cuando van a misa invariablemente lo hacen con vestidos de seda negra, ribeteados. Deleitan con su conversación, que se distingue por su vivacidad y son muy corteses con los extranjeros.

El comercio principal de Montevideo, consiste en cueros, sebo y tasajo, los dos primeros son exportados a Europa y el último es enviado a las IndiasOccidentales, especialmente a la Habana. A veces se embarca también cobre en bruto de Chile en trozos, así como una hierba llamada Mate del Paraguay, cuya infusión es una bebida tan común en estas partes, como el té lo es en Inglaterra.

Los habitantes no estaban en la opulencia antes que los Ingleses tomaran la ciudad, pero luego del desastre de los últimos en Buenos Aires y las pérdidas de nuestros comerciantes aventureros, motivados por malos cálculos e imprudentes especulaciones, aquellos se enriquecieron considerablemente. Las grandes perspectivas imaginadas en Inglaterra, antes de la expedición al Plata, de inmensos beneficios en el comercio rioplatense, terminaron, por lo general en ruina; muy pocos especuladores, por cierto, escaparon sin pérdidas considerables. Muchas mercaderías fueron confiscadas, luego de los pleitos consiguientes; otras, que habían sido depositadas a la espera de alguna decisión, pudieron ser restituídas tras la pérdida de la mitad. Sucedió con frecuencia que mercaderías detenidas en las Aduanas o en las tiendas y almacenes privados fueron abiertas y grandes cantidades sustraídas. Parece razonable hacer recaer las sospechas en los consignatarios, que aún con pocos cargamentos podían enriquecerse rápidamente. No contentos con los beneficios de su comisión, no tenían escrúpulos en aprovecharse de las ventajas que les daba la posesión de las mercaderías consignadas, y en favorecer sus propios intereses a expensas de su correspondiente. El temor de un proceso legal no podía ser sino un débil obstáculo para detenerlo, en virtud de que ante la justicia Española, como ante las otras, un nativo y un foráneo, raramente están en pie de igualdad. Otras circunstancias han concurrido a enriquecer a los habitantes de Montevideo. Es un hecho que he podido verificar, que las exportaciones Inglesas de mercaderías ascendieron a la suma de un millón y medio de esterlinas, de las cuales, solamente una pequeña porción fue reembarcada al Cabo de Buena Esperanza y a las Indias Occidentales, cuando se devolvió la plaza a los Españoles. El resto fue en su mayor parte sacrificado a cualquier precio que los Españoles quisieran dar. Sus ganancias se elevaron en la proporción de nuestras pérdidas, y los especuladores ganaron considerablemente. Los poseedores de mercaderías inglesas las vendieron con un beneficio del cincuenta por ciento, inmediatamente después de la evacuación de la plaza.

El clima de Montevideo es húmedo. El tiempo, en los meses de invierno (Junio, Julio y Agosto), es a veces tempestuoso y el aire en ésta estación es generalmente penetrante y cortante. En verano la serenidad de la atmósfera es interrumpida amenudo por tremendas tormentas de verano, precedidas de terribles relámpagos, que frecuentemente dañan los navíos, seguidas de fuertes lluvias que aveces destruyen las cosechas. El calor es molesto, mucho más a los extranjeros, por las bandadas de mosquitos que engendran en tales cantidades, que infestan todos los apartamientos.

La ciudad está erigida sobre una base de granito, el feldespato del cual es en su mayor parte de un color opaco blanco lechoso en estado de descomposición; en algunos lugares se encuentra de un color rojo carne y cristalizado. La mica es casi siempre grande y foliada, y en muchos lugares cristalizada en forma imperfecta. Es obvio que la excesiva cantidad de fango en el puerto y bancos del río no pueden provenir de éste estrato. El alto monte situado sobre el lado opuesto de la bahía, que está coronado por un faro y da nombre a la ciudad, se compone principalmente de pizarra arcillosa en láminas perpendiculares al horizonte. La textura de ésta sustancia se parece mucho a la del basalto, pero su fractura es menos conchoidal; se descompone en una especie imperfecta de wakké y finalmente en arcilla ferruginosa. Se observan en varias partes del monte, lechos de arcilla, de los cuales fluye mucha agua.

Los alrrededores de Montevideo se ven agradablemente diversificados por pequeñas colinas en suave pendiente y por extensos valles regados por hermosos riachuelos; pero el aspecto que ofrecen raramente se ve animado por los cultivos. Pocos recintos se ven, excepto los jardines de los principales comerciantes. El mismo defecto se observa hacia el noreste de la ciudad, donde predominan similares variedades de colinas, valles y aguadas, y sólo falta la belleza del escenario boscoso para completar el paisaje. Varios árboles, por supuesto, crecen a las orillas del Riachuelo, cuyas maderas se utilizan para la construcción de chozas y como combustible. Hay un agradable río a una diez leguas de Montevideo, llamado el Louzc [sic] cuyas orillas parecen invitar a la plantación a los agricultores, y deben producir abundantes maderas, por cierto (*) Debe destacarse que la casi absoluta falta de éste artículo, ocasiona aquí grandes gastos e inconvenientes: la madera para trabajos mecánicos es sumamente escasa y las planchas son tan caras que apenas se ven con pisos de madera. [I].

(*)Aquí encontré la menta, y muchas otras hierbas aromáticas, creciendo en forma silvestre y exuberante. La capa de tierra vegetal, era por lo menos de dos yardas de espesor.

[I] En la edición original de 1812, abarca las páginas 1 a 17. Solamente se ha suprimido en ésta traducción del presente capítulo, las partes señaladas con corchetes y puntos suspensivos, referentes a la enfermedad de Mawe en Cádiz y el cruce oceánico, de escaso interés. — (Nota del traductor)

AGREGADO DE LA 2ª edición al CAPITULO 1º (1822) (Páginas 17 a 21)

En ésta vecindad las estancias son de gran extensión; son pocas las pequeñas como de seis millas de largo por una legua de ancho. Tal es la escasez de madera, que los límites, cuando no están ya fijados por la naturaleza en cadenas de cerros, un arroyo o un valle, se hacen de hileras de piedras de forma especial.

Las "quintas" (o estancias), con las casas de campo construídas en ellas como retiros rurales para sus propietarios residentes en Montevideo, son sumamente agradables; los jardines colmados de hermosas flores y frutales, y todos los alrededores de estos establecimientos indican paz,, armonía y buena vecindad, como para brindar una impresión tan agradable como imborrable en la mente de un fo

ráneo. Pero la escena; ¡alas! se ha cambiado en virtud de las discordias intestinas producidas por una guerra revolucionaria, y la colonia ha sido reducida de un estado de felicidad a otro de sufrimiento y miseria. Los habitantes del interior, instigados a robarse los unos a los otros hasta que no quedara nada, se unieron bajo la bandera del "predatory". Jefe Artigas y formaron un desesperado bandidaje, que robaba y frecuentemente asesinaba a quienes encontraban; corrieron a los apacibles habitantes de sus estancias, saquearon sus casas, se llevaron su ganado, redujeron al rico a la pobreza y al pobre a la miseria, hasta el extremo de desolar prácticamente esta floreciente colonia. Un hombre que pocos meses antes poseía cien mil cabezas de ganado, fue expulsado de su campo y obligado a comprar al precio de un chelín por libra, la carne que anteriormente dejaba en el matadero, matando sus animales solo por sus cueros; así que las necesidades de la vida se hicieron extravagantemente caras; y los horrores del hambre próxima se agregaron a los de la anarquía y expoliación.

Volviendo al anterior orden de cosas, podría nombrar más de cincuenta individuos de Montevideo, cuyos campos eran de veinte a cincuenta millas de largo por diez o veinte de ancho, con ganado en número increíble. Una posesión de ésta clase, que consiste en una extensión de llanos y colinas, se llama fazenda y se distingue de la "quinta" en que mantiene un mayor parecido con la granja inglesa, siendo una porción de tierra generalmente escogida, cercana a la casa, para el cultivo de cereales, porotos, maíz, melones, frutasles, etc.

La casa de la granja está casi desprovista de muebles; las camas son de cuero crudo, estirado y suspendido, los extraños generalmente duermen sobre un jergón o cuero seco extendido sobre el suelo.

A poca distancia de Montevideo, se pueden encontrar manadas de ciervos y avestruces; el águila se ve amenudo, así como a veces el tigre. Poco después que las tropas de Artigas corrieron el ganado del cerro opuesto, dos tigres nadaron a través de la bahía, penetraron de noche en el pueblo, y mataron dos o tres habitantes, se supone llevados por el hambre, en busca de alimentos.

El campo que anteriormente era tan apacible y seguro, tanto que el viajero podía andar cualquier distancia sin encontrar más que hospitalidad, ha sido últimamente tan infestado por el bandolerismo, que salir una o dos millas de la población, expone al peligro de ser robado y asesinado; así que mientras la anarquía y la confusión prevalecen dentro, fuera de los muros de Montevideo sólo hay pillaje y destrucción. Sin embargo ha caído en poder de los Portugueses, que en realidad no pueden ser desalojados de tan fuerte fortaleza por ninguna fuerza que sus vecinos puedan oponerle. Efectivamente, los Portugueses prevaliéndose del desorganizado de Buenos Aires, incorporarán sin duda, la parte norte del Río de la Plata, con la Capitanía de Río Grande, y así extenderán a ese agitado país la bendición de su propio suave y benéfico gobierno. Apresado Artigas al fin, la confianza pública será restaurada en Montevideo y el reinado de la paz y la seguridad será reeestablecido.

La operación de arar, consiste aquí en poco más que formar un pequeño surco por medio de un palo puntiagudo. No hay granjas y se consigue manteca o queso con dificultades.

Una posesión, no importa cuan grande sea, pocas veces contiene más de diez o veinte hombres empleados en cuidar el ganado; y raramente se ve una mujer, excepto la negra doméstica. Las ovejas se mantienen tan sólo por su lana y los cerdos por su grasa, que es de mucha aceptación en materia culinaria. La manera corriente de viajar es a caballo y hay muy pocos carruajes en Montevideo.

La cría de caballos es menos atendida que la del ganado, pues sus cueros se venden a precio inferior. Tropas de quinientos o mil no se ven muy amenudo en éste distrito, aunque los bueyes en ocasiones llegan a diez veces el último número. Las vacas rara vez son domesticadas, y en ese caso, muy pocas, y sólo por mera estratagema en el manipuleo del ternero se puede conseguir leche.

El comercio de manufacturas es mal dirigido. Aunque los montevideanos tienen cuero, lo obtienen curtido de Europa, porque los que ellos curten no tienen punto de comparación. Sus carpinteros y otros artesanos son malos obreros; pero se me dice que sus peluqueros son óptimos en su trabajo y ésta distinción puede, quizás atribuirse a las abundantes barbas de los Españoles; los Paraguayos poseen encasamente ese adorno natural. Los plateros son de una calidad tan inferior, que, con mayor propiedad podrían llamarse hojalateros. El hombre común sobresale en la caza del ganado a lazo o boleadoras.

En las proximidades de Buenos Aires y Montevideo se siembra solamente trigo. Es almacenado en cueros hasta que se necesita; y cuando hay gran demanda del Brasil, es a veces exportado a Río de Janeiro. Pero en los últimos años los habitantes de las Provincias del Plata han puesto menos atención en ésta rama de la agricultura; y el Brasil ha sido principalmente provisto desde el Cabo de Buena Esperanza.

CAPITULO II

VIAJE A BARRIGA NEGRA. GEOLOGIA DE LA REGION. PROCEDIMIENTO DE PREPARAR LA CAL. GANADO VACUNO. PEONES. CABALLOS. DEFICIENTE ESTADO DE LA AGRICULTURA. COSTUMBRES DE LOS HABITANTES. VESTIMENTA. ANIMALES SALVAJES. MONTEVIDEO TOMADA POR LOS BRITANICOS. MI REGRESO.

Al arribo de la expedición del General Beresford al río, se ordenó nuevamente mi prisión, pero mi abogado obtuvo permiso para que fuera enviado al interior del país, bajo la estipulación de no aproximarme a cuarenta leguas de Montevideo. Este cambio me pareció, de momento, que iba a quitarme toda esperanza de obtener mi libertad y a exponerme a nuevos peligros pero me consolé con el generoso ofrecimineto de amparo y protección, que me brindó el digno Español Don Juan Martínez, cuyo establecimiento, situado a cincuenta leguas de la Laguna Meni [sic] estaba ubicado a la distancia prescripta en la orden que me concernía. Un retiro tan alejado y poco frecuentado, ofrecía pocas diversiones para disipar el tedio de mi destierro, pero me dio la ocasión de poder hacer observaciones mineralógicas a voluntad y comodidades amplias para atender a mi ocupación favorita.

En el viaje mi atención estuvo dedicada al agreste y solitario aspecto del país. A las veinticinco leguas al noreste de Montevideo, observé una cadena irregular de sierras graníticas, en dirección aproximada del norte al sur, y luego gradualmente la región toma una apariencia abrupta. La mica es muy común a lo largo del camino, y en algunos lugares existe cuarzo; en un cerro pude recoger varios cristales destacados de esta última sustancia. Las quebradas de estos agrestes lugares de piedra y las boscosas márgenes de los ríos ofrecen refugio a muchos animales feroces, tales como jaguares, aquí llamados tigres, leones y onzas. Se encuentra también gran número de perros salvajes que se multiplican entre las rocas y a veces causan grandes daños entre el ganado joven. Las estancias de este distrito, en su mayor parte, comprenden extensiones de tierra de veinte a treinta millas de extensión por medio de ancho, regada por agradables arroyos. Vastas manadas de ganado son de su posesión; se calcula que cada legua cuadrada alimenta mil quinientas o dos mil cabezas.

Aproximadamente a la distancia de cuarenta leguas de Montevideo, en la dirección arriba mencionada, la cadena de sierras disminuye gradualmente y desaparece; el país se abre finalmente a la izquierda, entrecortado por numerosos riachos. Después de haber efectuado el cruce de estos, llegamos a la fuente de un pequeño arroyo llamado Polanco, que pocas millas abajo recibe el nombre de Barriga Negra. Recibe varios pequeños afluentes y en el curso de diez leguas se aumenta por la afluencia de algunos otros; convertido así en un río considerable, aproximadamente como el Trent en Gainsborough, se le llama Godoy, pero pasando al territorio Portu-

gués, cambia de nombre por el de Cebollatí y desemboca en la Laguna Meni [sic] Cerca de la confluencia de los dos riachuelos que forman la Barriga Negra se eleva la gran casa de mi amigo, en la que fijé mi residencia y fuí recibido con tanta bondad y sincera hospitalidad, que de inmediato me hicieron sentir su cordialidad y excitaron en mí sentimientos de gratitud, grabados diariamente en mi corazón.

Así establecido en mi nueva residencia, comencé a efectuar excursiones en la zona y sus alrededores. Se puede determinar que el país es rocoso y montañoso, aunque sus elevaciones no exceden las de Derbyshire. No hay trazas de materiales volcánicos o de aluvión; la roca sólida amenudo aparece sobre la superficie y en muchos sitios se proyecta en masas de variados tamaños. Las montañas y rocas son de granito; hasta el presente no se han descubierto vetas metálicas, pero se encuentran con frecuencia esparcidos en la superficie, hermosos jaspes rojos y amarillos de calcedonia y cuarzo. Algunos fósiles de la clase del asbesto y muy pobres muestras de óxidos de hierro se encuentran ocasionalmente. La base de muchos de estos cerros cónicos graníticos, está recubierta (aparentemente), de piedras calcáreas de color azul oscuro, en láminas; encontré en esta sustancia, muchas vetas capilares espato calcáreas y a veces, cristales de piritas. En las cercanías hay un llano de cerca de media milla cuadrada, sobre cuya superficie se encuentran grandes cantidades de piedra caliza en nódulos; es de textura compacta, pero es considerada de inferior calidad a las otras especies y nunca es convertida en cal. La cúspide de estos cerros no es nunca calcárea, excepto en una cadena montuosa de singular apariencia, lo que me indujo a seguirla tan lejos como me fuera posible La cal de estas cimas es cerrada y compacta, y está unida a un cuarzo transparente de forma tubular, dispuesta en láminas perpendiculares al horizonte, lo que presenta a la vista una serie de lizas, de bastante parecido con las de las tumbas de un cementerio regional. Esta singular estribación comienza aparentemente en una montaña de nombre raro y se extiende cerca de dos millas y luego de atravesar dos o tres valles, termina en una quebrada de considerable profundidad. No se descubre ningún vestigio de cristalización calcárea en estas rocas. (1) Es de hacer resaltar que las cavidades formadas por las láminas, son refugio de reptiles, particularmente serpientes de cascabel; la persona empleada por el Sr. Martínez para conseguir esa piedra, destruyó más de veintisiete de estas serpientes en el correr de pocas semanas.

Se separa la piedra de cal por medio de cuñas, palancas y barras y se lo transporta en grandes piezas a los hornos, donde se rompe en fragmentos de forma conveniente y se quema con madera. Los hornos son espaciosos, pero tan mal construídos que el proceso de calcinización es lento y cansador. Cuando la cal está apagada, se mide, se pone en bolsas hechas de cuero fresco y se envía en grandes carretas tiradas por bueyes, principalmente a Colonia, Montevideo, Buenos Aires.

Barriga Negra dista alrededor de ciento sesenta millas noreste de Montevideo, y cerca de ciento veinte de Maldonado y noventa de la ciudad de Minas. El país

(1) En una pequeña ciudad llamada Minas, a diez leguas de Maldonado, estoy informado de que existe una mina de plomo en la piedra caliza. Se me envió un trozo de esta sustancia; era de color encarnado, granulada y de textura compacta.

que lo rodea es montañoso, bien regado y no desprovisto de madera. Las riberas de los arroyos están cubiertas de árboles espesos pero raramente elevados, por que las plantas trepadoras se entrelazan, e impiden su crecimiento y forman matorrales impenetrables. Aquí hay grandes pasturas para sesenta a doscientos mil cabezas de ganado. Son cuidados principlmente por Paraguayos, a quienes se da se doma rápidamente; nunca vi entre ellos una bestia furiosa o viciosa. Se atiende solamente a la procreación; no se hace ni leche ni manteca y la leche es escasamente conocida como alimento. El régimen constante de alimentación del pueblo, de mañana, de tarde y de noche es la carne, comida casi siempre sin pan y frecuentemente sin sal. Esta subsistencia habitual de alimentos fuertes, engendrará posiblemente enfermedades que no se corregirán con los copiosos de una influsión de su favorita hierba Mate, que toman habitualmente.

La vivienda de los Peones es en general muy miserable; las paredes están formadas por unos pocos postes derechos entretejidos con pequeñas ramas de árbol empastadas con barro [adobe] por fuera y por dentro, y el techo cubierto de largas pajas y juncos. La puerta también es igual, o de cuero crudo estirado en pedazos y removibles a voluntad. Los muebles de estas pobres cabañas consisten en cráneos de caballos [sic] que sirven de asiento; y un cuero en el suelo para acostarse. El principal, si no único utensilio de cocina es una vara o asador de hierro, fijado oblicuamente al suelo para inclinarlo sobre el fuego. Cuando la carne está ensartada en éste instrumento, se deja asar hasta que la parte próxima al fuego esté cocida, entonces se da vuelta el asado, lo que a veces se repite, hasta que el resto esté asado. Por este procedimiento los jugos de la carne ayudan a fortalecer el fuego, y esta gente parece creer que no sirve para nada más. La carne, que es naturalmente pobre y ordinaria, por este sistema de preparación se convierte en una especie de galleta seca con poca afinidad con el mentado rosbit de Inglaterra En algunas partes el combustible es tan escaso, que se sustituye por un extraño procedimiento. Como las yeguas en este país se destinan solamente al procreo y nunca al trabajo,exceden por lo general la debida proporción: se mata a menudo una manada y sus restos, con excepción de cueros y colas se usan para hacer fuego.

Los Peones en su mayoría son del Paraguay y es un hecho singular, que entre el número de los establecidos se encuentran muy pocos mujeres. Uno puede viajar por estos lugares durante varios días sin ver u oir una sola mujer. Esta circunstancia debe atribuirse a la ausencia total de comodidades domésticas en las viviendas de estos desgraciados y la melancólica apatía que se observa en sus disposiciones y hábitos. Es verdad que el ama de una estancia la visita ocasionalmente por pocos meses, pero se ve obligada durante su permanencia a vivir en gran reclusión, para evitar las terribles consecuencias a que se vería expuesta.

La destreza de los Peones para recoger su ganado, arrojando el lazo por sobre ellos, ha sido detallada con frecuencia, pero ciertamente ninguna descripción puede hacer justicia a su agilidad. Lanzan este lazo con igual precisión y efecto, ya sea corriendo a todo galope o parados. Su método de agarrar caballos por medio de bolas atadas o forradas de cuero atadas a correas, es similar al anterior pero más infalible. No erran nunca el golpe, excepto en los frecuentes ensayos que hacen para adquirir una práctica perfecta.

Tienen una sencilla y singular manera de domar mulas y caballos para hacerlos tirar de coches livianos, etc. No usan arreos; colocan una pequeña silla sobre el lomo , o un cojinillo que fijan alrededor del animal con una cincha; de suerte que el animal moviéndose hacia adelante, con su cuerpo en una dirección un poco oblicua, tiene sus piernas separadas del arreo y tira con una libertad y agilidad que sorprende al extranjero. Utilizan un sistema parecido para recoger el ganado. El Peón ata una punta del lazo a la cincha de su caballo, que pronto aprende a colocarse en la actitud conveniente para conducir al buey capturado y aún si aquel desmonta, mantiene la correa extendida.

Los caballos de este país son muy valientes y ejecutan trabajos increíbles. Solo trabajan una semana por vez y luego se les envía a pastorear por varios meses. Su único alimento es el pasto y sus amos los tratan con la mayor dureza e insensibilidad. Se les hace galopear frecuentemente hasta caer exhaustos de fatiga. Su pesada brida a la moda Española, es por sí sola suficiente para la tortura del animal. Nunca se les pone herraduras. Las cinchas de las sillas son de curiosa construcción; están generalmente hechas con lonjas de cuero fresco o de tendones del cuello; la parte media es de veinte pulgadas de ancho, terminada en cada extremidad por un anillo de hierro. Una de las extremidades sostiene por su anillo, a la silla; al otro lado de la silla está unido un tercer anillo o una correa flexible, que pasada tres o cuatro veces por éste anillo y el de la cincha, da a su dueño gran facilidad para ajustar y sacar la cincha en la silla tan sólidamente, que para mantenerla en su lugar no hay necesidad de grupa, que nunca se usa.

Un caballo domado vale aquí de cinco a siete dólares; el ganado vacuno, en buenas condiciones, por tropas de mil, vale a dos dólares la cabeza; las yeguas a tres reales (1 chelín 6 de esterlina) cada una. Las ovejas son muy escasas y nunca se comen; algunas familias las cuidan exclusivamente por su lana con la cual hacen colchones para las camas. Es interesante destacar que en las partes más lejanas del interior, donde no había establecimientos, el ganado tiene un color oscuro marrón sucio, excepto en una pequeña parte del vientre que es blanca; mientras que cuando se reducen a la domesticidad, producen generaciones de color más claro manchadas y veteadas. Las mejores tropas criadas en muchas partes de este distrito han tentado amenudo a los Portugueses a hacer incursiones depredatorias y siendo el territorio bien accesible por los pasos de las fronteras, así como por el lado norte del Río de la Plata, estas violaciones del territorio alcanzaron grandes proporciones. Fueron tan frecuentes en cierta época, que se hizo necesario el apoyo militar para defender los establecimientos españoles contra estas incursiones.

En una vista general del país, un extranjero no puede sino observar con pesar que mientras la naturaleza ha sido pródiga en sus bendiciones, los habitantes han descuidado su progreso. Por ejemplo, a pesar de la abundancia de arcilla y maderas en las márgenes de los ríos, es difícil encontrar un terreno o jardín bien cercado y mucho más un campo de maíz. Eligen sus campos de labranza, generalmente a orillas de algún arroyo, para tener un lado y a veces dos, delimitado; el resto es

cercado de la manera más primitiva imaginable. Labran la tierra con ayuda de dos bueyes atados a una vara de madera curva de cuatro pulgadas de diámetro, y terminada en punta. Luego que la tierra está dada vuelta, se siembra el trigo sin previa separación de los granos perniciosos. Nunca es escardada de suerte que las plantas silvestres que crecen al mismo tiempo y cuya vegetación es exuberante, le impiden recibir los rayos de sol y madurar convenientemente. El maíz de la India, las judías, los melones, etc. son tratados de manera análoga. Cuando el trigo madura es cortado con hoces y se le recoge en gavillas. Se forma entonces un corral circular de cuarenta o sesenta yardas de diámetro, cercado con postes y cueros; en el centro se coloca una cantidad de cien o doscientos cuartos de trigo con la paja. Se forma la pila de modo que las espigas estén del lado de afuera, todo lo más posible. Se arroja una pequeña cantidad hacia la circunferencia del círculo y se ubica en el interior una tropa de unas veinte yeguas, a las cuales se hace asustar fácilmente y galopar alrededor. Se les hace marchar a ese paso a latigazos, durante cuatro o cinco horas, hasta que el grano se separa de la espiga. Entonces se arrojan más cantidades y se renueva la tropa y la operación se repite hasta que el montón se termina y la paja queda reducida a pequeños trozos. Se deja en este estado hasta que un viento fuerte empiece a levantarse; y entonces se aventa en cestos el grano mezclado a una altura de ocho pies del suelo. Mientras la paja es aventada, el grano cae, y al final de la operación se le recoje en bolsas de cuero. Así se les envía a los puertos, donde se fabrica gran cantidad de galletas para los navíos. Es obvio que por el método arriba explicado, se pierde una cantidad considerable de grano por destrozo y mezcla con la tierra que no puede ser llevada por el viento.

El clima y el suelo son igualmente favorables para el cultivo de la vid, manzanas, duraznos y en fin, todas las especies de frutos pertenecientes a la zona templada, pero se les conoce escasamente. La inestimable patata se produciría en forma abundante si se la introdujera; pero aunque mucho se ha hablado en su recomendación, el pueblo le tiene adversión, así como a cualquier otro que se proponga para beneficiar sus medios de subsistencia, y parece no desear otra cosa que lo estrictamente preciso para las necesidades de la vida. Ciertamente el estado social entre ellos, debilita los lazos naturales que unen a los hombres al suelo en que tiene la costumbre de vivir. Los Peones traídos del Paraguay en su infancia, llegan a la edad viril en estado de servidumbre y sin conocer las comodidades hogareñas; en ese período generalmente vagan en procura de empleo, por las costas, donde el dinero se encuentra en mayor abundancia. En general se trata de hombres en su mayor parte honestos e ingenuos, aunque están expuestos, por las circunstancias de su condición, a adquirir hábitos de juego y embriaguez (1) al igual que las clases

(1) Su propensión al juego es tal, que casi siempre llevan cartas en su bolsillo y cuando se les presenta la oportunidad, hacen partidas y se retiran a un lugar apropiado, donde uno de ellos extiende su poncho o manta sobre el suelo, a manera de mesa. Cuando el perdedor ha terminado con su dinero, juega su ropa de manera que el juego continúa hasta que uno de ellos queda casi desnudo. Esta pésima práctica conduce amenudo a serias consecuencias. Una vez vi una partida en las cercanías de una capilla, después de la misa, cuando el clérigo dio un puntapie a las cartas para terminar el juego, Uno de los Peones se levantó, se retiró unos pasos y se dirigió al intruso: "Padre, yo lo

más elevadas de la sociedad, muchas de las cuales caen víctimas de estos vicios seductores. Los variados perjuicios resultantes, se multiplican por laxitud en la administración de las leyes aún en caso de asesinato el criminal tiene poco que temer si puede escapar a una distancia de veinte o treinta leguas; vive entonces en la nistración de las leyes; aún en caso de asesinato el criminal tiene poco que temer oscuridad; problablemente hasta el resto de su vida, sin ser llevado ante la justicia. Ignoro si ésta falta de vigilancia de la magistratura no es una tentación para los numerosos fugitivos que vienen a buscar asilo, tales como los Españoles Europeos que han desertado del servicio o están proscriptos por sus crímenes. Influyen en el interior del país, donde encuentran casi siempre algún compatriota que los emplea, frecuentemente con peligro de su vida. El mal ejemplo de estos fugitivos, motiva que el inocente Criollo se inicie pronto en el vicio y se convierta en la presa de todas esas violentas pasiones engendradas y amparadas por los hábitos de la embriaguez.

La vestimenta común del pueblo, es lo que puede esperarse de su indolencia y pobreza. Por lo general no usan ni zapatos ni medias; y como muy raramente van a pie no tienen mucha necesidad de calcarse Algunos de ellos, especialmente los Peones, hacen una clase de botas de cuero pelado de potrillo, que matan a menudo con éste solo propósito. Cuando el animal está muerto le cortan la piel alrededor del muslo, a diez y ocho pulgadas por encima del corvejón; hecho esto lo extienden y aprietan hasta que pierda el pelo y quede completamente blanca. La parte inferior que cubría la unión, forma el talón y la extremidad se ata en un manojo para cubrir los dedos. Cuando están recién terminadas, estas botas tienen un color agradable y son muy admiradas. El resto de la vestimenta se compone de una chaqueta, llevada universalmente por todos los rangos y de una camisa y calzoncillos de algodón ordinario traído del Brasil. Los niños van en camisa hasta los cinco o seis años; su educación es poco cuidada y se limita a meros rudimentos; un hombre capaz de leer y escribir es considerado como poseedor de todo lo que pudiera desear.

Entre las numerosas ventajas naturales que posee éste distrito, están las frecuentes caídas de agua de ríos y arroyos, que podrían transformarse para va-

obedeceré como sacerdote; pero (mostrando su cuchillo) cuídese de no molestar nuestra diversión". El religioso, conocedor del carácter desesperado de estos hombres se retiró precipitadamente, con no poco pesar.
En otra ocasión una partida de peones, estaba jugando con un cabo español en el patio de la cárcel, cuando sobrevino una disputa: este último esgrimió la espada contra su adversario desarmado y lo hirió tan gravemente en un brazo, que al día siguiente fue necesario amputárselo.

Es corriente que un peón que ha sido afortunado en el juego, se dirija a Montevideo, donde se viste de nuevo por completo en una tienda. Mientras mira los artículos que va pidiendo, va haciendo sobre el mostrador pilas separadas de dólares, por la cantidad equivalente a aquellos. Luego se retira a un rincón y se viste. Invariablemente lo acompaña algún camarada menos afortunado, que examina las prendas de que aquel se despoja y se queda con ellas si son mejores que las que posee. Después de haber pasado varios días de ocio regresa a su pago donde luce sus nuevas ropas.

riados propósitos mecánicos, si la población fuera más numerosa y mejor instruida. Algunas de estas corrientes, como ya se ha dicho, unen los diversos gajos del Godoy y desembocan en la laguna Meni [sic]; los que parten del otro lado de las montañas en dirección norte lo hacen por el Riachuelo y el Río de Santa Lucía que llevan sus aguas al Río de la Plata.

La falta de cultivos de éste vasto territorio, puede inferirse del número y variedad de animales salvajes que sustenta. Los tigres, anzas y leones, son comunes. Los primeros son los animales pesados y perezozos; su presa principal es el ganado joven, que se encuentra en tal abundancia, que rara vez ataca al hombre. De ahí su falta de peligrosidad para los que viajan a caballo (—), a menos que inadvertidamente se aproximen a la guarida de la hembra y sus cachorros. La onza tiene el mismo carácter y el león está considerado menos peligroso que los otros dos. Hay un animal de la especie del cerdo, llamada cerdo de los bosques que tiene un orificio en su espalda, de donde exhala un hedor insoportable cuando se le persigue de cerca. Si cuando se mata el animal se quita enseguida ésta parte, su carne es buena para comer, pero si ésta precaución se descuida aún por un pequeño instante, el olor contamina todo el cuerpo del animal.

Los cerdos domesticos no son buenos: comen tanta carne de vacuno, que la suya es muy dura y ordinaria. Hay un animal de la clase de la zarigüeya de la forma de un conejo llamado zorrillo cuya piel a rayas blancas y negras, es considerada de valor. Cuando se le ataca, deyecta un líquido fétido, de una naturaleza tan penetrante, que si cae sobre la ropa de sus perseguidores no es posible librarse aunque se le exponga a ventilarse al aire libre durante varios meses. Al

(—) Entre los múltiples ejemplos de atrevidas hazañas efectuadas por los Peones, uno de los más extraordinarios de los últimos años, fue la captura de un tigre por una mujer. Era una mulata de las cercanías de Barriga Negra. Estaba acostumbrada de temprana edad a conducir caballos y se enorgullecía de su habilidad en los oficios del sexo opuesto, tales como enlazar al ganado matarlo, etc. De formas masculinas se empleaba como peón y se desempeñaba a satisfacción de sus empleadores; se distinguía sobre todo montando caballos vivaces que conducía a gran velocidad. Un día que regresaba de su trabajo, una vez pasado un arroyo, observó un gran tigre a poca distancia. Sorprendida de que el animal no huyera, como ocurre generalmente cuando ve a una persona montada, se le acercó, volviendo la cabeza de su caballo hacia él, para estar pronto si el animal saltaba. Continuaba inmóvil, sin verla; observando esto, la mujer, creyendo que el animal estaba completamente distraído ante algo que acechaba, luego de algunos minutos de espera, dió vuelta a su cabalgadura hasta la distancia de veinte yardas, por estar pronta a la huída si le saltaba encima. Lanzó su lazo con tanta destreza, que lo alcanzó por el cuello y corrió al galope, llevándolo tras de ella una distancia considerable, Cuando juzgó que estaba muerto, descendió del caballo lo desolló y se llevó la piel como trofeo. El animal estaba por encima del tamaño normal y no menor que un ternero de seis semanas. La misma mujer me hizo el relato de su hazaña, que fue largamente comentada en el lugar.

zorrillo le agradan mucho los huevos y aves y a veces entra en las casas en busca de su presa; sus moradores se apresuran a alejarse de la misma y dejan al mal venido visitante, en completa posesión, por todo el tiempo que lo desee; por que el mejor intento de cazarlo, expondría a una emanación hedionda que obligaría a abandonar la casa definitivamente. Se encuentran también numerosas águilas pardas ,y azules, así como otras aves de presa. Hay también bandadas de cotorras, palomas, grandes perdices rojas, patos y pavos salvajes. Son comunes las avestruces de las especies mayores; son tan listas y veloces que aún un hombre bien montado solo puede acercárcele por sorpresa; se dice que un golpe de sus alas es de fuerza extraordinaria.

Numerosas manadas de pequeños ciervos proporcionarían al deportista una diversión execelente, pero lamentablemente los perros no son de raza y no se hace nada por preservarlos. En los ríos hay tortugas y otros animales anfibios así codo una célebre variedad de pescados que no son buenos para comer.

Durante la residencia de seis meses en este remoto distrito en calidad de prisionero, o de hecho, como huésped bienvenido en la casa de un hombre hospitalario, mi vida transcurrió en forma monótona, pero apacible y tranquila. No he de ocupar la atención del lector con el relato de mis esperanzas y desilusiones y de las perspectivas de liberación que eran más o menos favorables. He decidido escoger para presentarle el resultado de algunas observaciones generales sobre la región, hechas durante las diarias excursiones que disfrutaba merced a la liberalidad de mi amigo. Todo el tiempo que residí en su casa, fue sumamente bondadoso conmigo, al igual que su familia, haciéndome el exilio agradable. Sobrevino un acontecimiento que me alegró y entristeció a la vez, por que mientras confirmaba mis esperanzas de libertad inmediata, destruía por un tiempo la armonía que había subsistido entre mi protector y yo. Aludo a la toma de Montevideo por las fuerzas Británicas al mando de Sir. Samuel Auchmuty.

Enterado de la rendición de la plaza, solicité del señor Martínez me pusiera en libertad, por que ya no me consideraba prisionero. Pareció sorprenderse mucho y me hizo entender que yo continuamos prisionero, porque seguía bajo la jurisdicción del Virrey de Buenos Aires. La caída de Montevideo y el desastre de las armas Españolas lo había trastornado tanto, que evitó toda clase de comunicación conmigo. Se me aconsejó escapar, pero me detuve por que sentí repugnancia ante la idea de herir los sentimientos de un hombre que había hecho humano mi confinamiento y me había tratado como un hermano. Como no era partidario de una acción de tal ingratitud, busqué que su amable señora intercediera por mí, insinuándole que a mi regreso a Montevideo estaría en condiciones de serle útil. Pero rechazó las proporciones en forma vehemente y prohibió que se hablara del tema. Estimé entonces que se me denegaba la libertad en forma irracional y como no veía probalidades de obtenerla por mi propio esfuerzo, me decidí a procurarla. Después de algunos días de reflexión y de consulta con dos hombres que me habían hablado varios veces del asunto, decidí mi plan de fuga y les dí seis onzas de oro para que se proveyeran de caballos y de todo lo necesario. La noche señalada, todo estaba listo, los caballos ensillados y los hombres esperando para escoltarme. Fue éste uno de los momentos más melancólicos de mi vida: reflexionaba compungido que, mientras trataba de obtener mi libertad, aparentemente abusaba la confianza de un hombre de

honor que había hecho todo lo necesario para merecer mi amistad. Agitado por estas emociones y oprimido por una tristeza que la oscuridad de la noche hacía más profunda, me encontraba paseando cerca del lugar convenido para encontrarme con mis guías, cuando escuché una voz que me era familiar, a mi lado. La persona estaba muy cerca mío, pero no podía distinguir en la profunda oscuridad. Me preguntó que estaba haciendo allí. Yo repliqué, "solamente paseando". Don Juan me dijo, "usted va a escaparse ésta noche". Le respondí, "no es cierto". El replicó, "si y los hombres que usted ha elegido como guías lo van a asesinar, se apoderarán de su dinero y lo enterrarán en una barranca a una legua de aquí. El hombre en el cual usted más se confió, tiene un cuchillo oculto en su silla, con el cual va a darle el golpe fatal". Esto me agitó tanto, que por un instante no supe que responder. Sabía que nadie, a excepción de los dos hombres y yo, estábamos enterados de la partida. Al preguntarle ¿Cómo sabe Ud. esto? replicó, "los oí hablar de ello". Agregó," los dos son jugadores y uno de ellos mató dos hombres el año pasado". Antes que pudiera reponerme de mi sorpresa, desapareció. Mientras estaba meditando de los males que me amenazaban, correr el riesgo de ser asesinado y enterrado en una barranca o abandonar mi decisión y seguir prisionero, uno de mis peones vino a avisarme que los caballos estaban esperando. Le expresé que un violento dolor estomacal me impedía montar a caballo. Dijo que no tenía importancia y me urgió a toda costa a que montara. Considerando que el dinero tenía poco valor en comparación con mi vida y libertad, ofrecí darle dos onzas de oro, si quería hacerme un servicio que le explicaría a medianoche, a través de mi ventana. Siguió insistiendo en sus argumentos para que lo acompañara de inmediato, pero ante mi insistencia acerca de mi enfermedad, accedió a mi propuesta. Una vez en mi habitación, escribí a un magistrado de Montevideo, que sabía, si había sobrevivido al asalto de la ciudad, enviaría la correspondiente orden de libertad. Acababa de escribir, cuando el hombre apareció en la ventana de acuerdo a lo convenido; le dí la carta, recomendándole la llevara a Montevideo y le obsequié con las dos onzas de oro, prometiéndole otra si me traía la respuesta. Partió, sin que nadie de la familia lo supiera y cinco días después, regresó por la mañana ante mi explicable jú- júbilo, con una carta firmada por el señor Francisco Juanicó, el magistrado a quien había escrito, que declaraba que yo estaba libre y debía regresar inmediatamente. Apenas recibí ésta noticia corrí hacia el señor Martínez y lo abracé alborozado, dándole el papel para que lo leyera; luego de haber examinado su contenido, me observó que no tenía carácter oficial, pero me daba un pretexto razonable para irme, a lo cual, accedió cordialmente. Dió orden a tres Peones y a un viejo Criollo de confianza, de acompañarme con veinticinco caballos. Se me brindó la mejor cena de mi estadía, así como las sinceras felicitaciones por mi libertad, de parte de mi digno anfitrión y de su amable esposa. Me tocó entonces agradecer, testimoniándole mi sincero y vivo reconocimiento por las infinitas atenciones que me había dispensado. Montamos a caballo, junto con los guías y partimos a las tres de la tarde, a todo galope, llevando el resto del ganado detrás de nosotros. Mi primer caballo me condujo cuarenta millas y lo cambié a las diez de la noche. Era una hermosa noche, y luego de un rápido pero agradable viaje, atravesamos el Río Santa Lucía a las dos de la mañana, a mitad del camino a Montevideo. En la casa donde nos detuvimos a cuyo corral llevamos los caballos con el propósito de cambiarlos, me procuré una ligera merienda de higos secos; y después de lo cual montamos nuevamente y viajamos relativamente refrescados hasta las seis de la mañana, ocasión en

que nos vimos oblagados nuevamente a cambiar, luego de haber recorrido unas cien millas inglesas. Nuestros caballos comenzaron a perder sus generosos bríos y decayeron mucho. Como nuestros progresos eran lentos y nuestros cambios más frecuentes, mi ansiedad aumentó, por que desconfiaba de las partidas Españolas que vigilaban la zona de Montevideo, deteniendo toda clase de provisiones hacia el interior. Para evitar sospechas, me vestí como un Peón, con el lazo atado a la silla. A las once el calor se volvió insoportable y nuestros caballos se debilitaron considerablemente. Para colmo, tuve una violenta hemorragia nasal, y no pude conseguir agua para beber ni para lavarme, de modo que estaba sediento y sofocado. A doce millas de Montevideo nuestros caballos estaban casi agotados; pero no era posible dejarlos descansar un solo momento. Al mediodía alcanzamos las avanzadas Inglesas; después de las preguntas de rigor, fuí conducido por un soldado al oficial y luego de haberle dado algunas explicaciones, me llevaron a la tienda del General Lamley, y enseguida a la ciudad.

No tengo palabras para describir mis emociones al ver flamear la bandera inglesa en aquella torre en la que había estado confinado tanto tiempo, y viendo a soldados Ingleses en posesión de una plaza donde había sufrido tanta injusticia y opresión. La alegría me hizo olvidar las fatigas y peligros pasados. Me dirigí a la casa de mi amigo: todo estaba cerrado y temí que hubiera pasado lo peor; pero aproximándome a la ventana observé a una de las damas, que de inmediato me reconoció. Toda la familia me dió la más cordial bienvenida y fuí invitado a cenar, después de lo cual me quité mi disfraz de Peón, para visitar algunos amigos. Al tomar posesión de la casa del Señor Martínez, encontré mis cosas en el mismo estado en que las había dejado cuando partí para la campaña. [II]

II) En la edición original de 1812, abarca las páginas 18 a 34

CAPITULO III

EXPEDICION CONTRA BUENOS AIRES. CAUSAS DE SU FRACASO. POBLACION DEL PAIS Y CLASES QUE LO COMPONEN.

Cuando la expedición contra Buenos Aires estuvo pronta para partir, obtuve permiso del General Whitelocke para ir con el Ejército, en la esperanza de recobrar los bienes que tenía en aquella ciudad, y ofrecí mis servicios al Comisario General a quien acompañé. A nuestra llegada al lugar de desembarco me sorprendió enterarme que el Ejército carecía por completo de guías e igualmente casi de peones, cuya ayuda era muy de desear en la recogida y arreo del ganado para la subsistencia de las tropas. El comandante en Jefe con quien me encontré en la playa, expresó gran pesar por la falsa información que había recibido sobre éste y otros particulares. Había esperado encontrar un sitio de desembarco donde los hombres no se mojasen su calzado; aquí estaban en cambio, metidos en el agua hasta el pecho; se le había dicho que los guías se ofrecerían en grupos enteros de éste lado del río; no se veía ni uno. Por la mañana temprano, después de nuestro desembarco, fuí requerido por un Oficial para ayudarlo a conseguir guías, y la dificultad que tuvimos en la búsqueda puso de manifiesto el error en que se había incurrido y la negligencia de no asegurarse varios en Montevideo. Algunas personas de utilidad se habían ofrecido allá y solo requerían que se las obligase ostensiblemente a servir, para evitar la ignominia que les habría esperado si se hubieran presentado abiertamente como voluntarios. Después de muchas dificultades, se encontró un negro anciano que fue obligado a guiar al Ejército en su rumbo a Buenos Aires. Las dificultades ocurridas durante la marcha, pasando bañados, vadeando ríos, etc. han sido ya dados al público en el informe del General Whitelocke y creo que la evidencia expuesta en aquel estado, me justificará al expresar que dichas dificultades deben atribuirse en gran parte a la manifiesta omisión antes mencionada. Previo a nuestro avance sobre Quilmes, lugar distante cuatro leguas de Buenos Aires, el Comisario General me encargó del manejo de los pocos peones que teníamos para procurar provisiones a las tropas. En éste servicio fuí de cierta utilidad, aunque ningún esfuerzo podía reparar la negligencia observable en un departamento tan esencial para el Ejército. El enemigo conducía el ganado para donde podía hacerlo y nuestros peones encontraban el deber sumamente complicado y peligroso, por que frecuentemente eran perseguidos por los españoles y obligados a refugiarse en nuestras columnas en marcha. Se envió un reducido destacamento de rifleros para cubrir sus incursiones y el servicio se hizo después con mayor eficacia. A nuestra llegada a Quilmes, después de muchos encuentros desagradables, los soldados es-

taban excesivamente fatigados; más de doscientos no podían seguir adelante. La división central, comandada por el general Whitelocke, abandonó éste sitio sin la guía de ninguna persona conocedora del país y cuando hizo alto, luego de cuatro o cinco horas de marcha, se encontró con que, en vez de haber seguido el camino de la división avanzada al mando del General Crawford, se había desviado a la izquierda y estaba casi tan lejos de Buenos Aires como a su partida. Encontré accidentalmente al General, mientras me encontraba dando órdenes a los peones; y hablando con él, manifestó gran irritación y disgusto por la situación en que se hallaba.

A la mañana siguiente la división avanzó y cruzó el Riachuelo, se reunió con la del General Crawford a eso de las cuatro de la tarde, cuando nos enteramos de las escaramuzas que habían tenido lugar y del cañón que había caído en nuestro poder.

No es improbable que el destino de la expedición se decidiese gracias a la demora habida en la unión de la división del centro con la división de avanzada; por que si se hubiera verificado el día anterior, hubiera sido muy probable que hubieran entrado en la ciudad inmediatamente, mientras parte de las fuerzas enemigas permanecían fuera de ella y desprevenidas. Esta demora, aunque breve dió a las últimas tiempo para atrincherar y fortificar sus calles y situarse en las más ventajosas posiciones.

Durante los pocos días que estuvimos en posesión de los suburbios, me pidieron que me hiciese cargo de las pulperías (casas donde se vende licor) para impedir que los soldados se embriagaran. Tenía bajo mis órdenes un Sargento y una partida pequeña de soldados, y coloqué centinelas en los lugares que consideré apropiados. Mientras estuve en el desempeño de éste servicio me fue posible prestar asistencia a muchas familias que habían huído de la ciudad en busca de protección. En muchas casas encontré mujeres muertas de miedo; les presté toda la protección que mi influencia sobre los soldados me permitió ofrecerles y les suministré provisiones por medio de los peones.

Se determinó después entrar en la ciudad; las desgracias que esperaban aquella temeraria tentativa son demasiado notorias para repetirlas aquí. Nuestros Jefes firmaron una capitulación y se concretó un armisticio durante el cumplimiento de sus términos. De hecho, la situación de nuestro ejército era tan crítica, que se vieron obligados a acceder a las condiciones dictadas por el enemigo, o a rendirse quizás eventualmente a discreción. La entrega de Montevideo fue la estipulación más lamentable por que todo principio de buena política nos obligaba a conservar aquella ciudad hasta el último extremo, aparte de que algunos de los españoles mejor informados eran de opinión que nuestro Ejército se contentaría con la posesión del lado norte del Río de la Plata, sin aventurarse más allá, por que así habríamos dominado el comercio del interior y Buenos Aires hubiera tenido finalmente la necesidad de llegar a términos de arreglo muy ventajoso para nosotros (1).

(1) Es con gran pesar que menciono la mala retribución que nuestro Ejército dió a los peones. Se les había prometido grandes recompensas por su actividad en la conducción del ganado y en asegurar provisiones durante la marcha, y por

Después que el Ejército se reembarcó para Montevideo, permanecí unos pocos días a fin de adelantar algunos negocios para el Comisario, así como los míos propios. Me fue grato comprobar que los servicios que tuve oportunidad de prestar a aquellas familias refugiadas en los suburbios durante el sitio, no habían sido olvidados; todos se disputaban testimoniar su agradecimiento en la forma más delicada a su alcance.

Mi corta estadía en Buenos Aires no me dio tiempo para hacer investigaciones geológicas; ciertamente, como el país es una vasta llanura sin trazas rocosas, no ofrecía mucho ambiente para tal empresa. Excepto una parte de la ribera cercana al muelle, que es de granito, apenas encontré en todo el camino una sustancia similar. A juzgar por las conchas y otras producciones marinas que se encuentran ocasionalmente en las Pampas, saqué la conclusión de que esas extensas regiones niveladas, han formado en algún período el lecho del río, y han quedado en seco por la progresiva precipitación de materiales y el ahondamiento del Río de la Plata en su actual canal, durante el largo correr de las edades. La circunstancia que parece apoyar ésta conjetura, es que la tierra avanza contínuamente sobre el río, y que cuando sopla el viento pampero, queda en seco una considerable extensión de la ribera sobre el lado de Buenos Aires.

La población de Buenos Aires y sus suburbios inmediatos, excluyendo el territorio vecino, me han asegurado que sube a más de sesenta mil almas. La proporción de mujeres frente a los hombres dicen que es de cuatro a uno, pero si consideramos que muchos hombres llegan casi diariamente de Europa y de las provincias de Sud América, y que bajo el antiguo gobierno, ni la milicia ni la marina se reclutaban de la masa de población, hallaremos razón para concluir que la proporción de los sexos no es tan desigual. En el interior el exceso de hombres es muy grande, por que como las tierras se conceden solamente en grandes extensiones y están pobremente cultivadas, no hay estímulo para que las clases trabajadoras se casen y establezcan en ellas. Los pobres se ven compelidos a permanecer solteros a causa de los recursos muy escasos de que disponen para su subsistencia, y se

sus grandes servicios como mensajeros. Después de firmada la capitulación, en momentos en que acompañaban un carro repleto de nuestros heridos, desde los Corrales de Miserere hasta el Retiro, sitio fijado para nuestro reembarco, fueron encontrados y reconocidos, pese a su disfraz, por una partida de españoles, que dejando pasar el carro, llevaron a esos infortunados hombres a la prisión. Enterado de esto, hice repetidas indicaciones al Comisario General para inducirlo a procurar su libertad; me aseguró que había presentado el asunto al Comandante en Jefe, que había prometido atenderlo. Empero, los hombres nunca fueron liberados; algunos fueron ejecutados y otros, condenados a trabajos pesados. Así, no solo se desilusionaron de su recompensa, sino que fueron abandonados en su hora de necesidad, por los hombres en cuya buena fe habían confiado y cuya causa habían servido con celo. El Comandante en Jefe pudo haber obtenido su rescate, haciendo enérgica protesta, pero omitió hacerlo, y fue acusado por ésta infeliz negligencia; los Españoles mismos hablaban con indignación de nuestra inhumanidad al dejar que estos pobres hombres fueran castigados como traidores.

han acostumbrado a considerar el estado matrimonial como lleno de pesadas cargas y desgracias inevitables. No es poco frecuente encontrar fundos más grandes que un Condado inglés, con apenas más de cien labradores que subsisten con la venta del poco grano que a cada uno le es posible cultivar para sí, pero únicamente en la extensión que un solo hombre puede arar.

Las diversas razas que componen la población son las siguientes:

1. Españoles legítimos o Europeos.

En Buenos Aires hay aproximadamente mil, en el interior el número es insignificante, excepto en Potosí, que, por ser distrito minero, está habitado por más.

2 Criollos; descendientes legítimos de Españoles o Europeos.

3 Mestizos, vástagos de padres Europeos e Indios.

4 Indios, casi todos con alguna mezcla de sangre española.

5 Mezclas pardas de Africanos y Europeos.

6 Mulatos de varios grados. 4

Todas estas razas se mezclan sin restricción, de manera que es difícil definir las graduaciones menores o asignar límites a las variedades que constantemente se multiplican. Pocas familias están enteramente libres de características de origen indio, tanto físicas como morales. Es bien sabido que en las colonias españolas se presta mucho atención a la pureza de sangre; los diversos reglamentos para preservar las distintas razas han caído gradualmente en desuso. Esto puede ser mirado como un mal momentáneo; pero no conducirá a la larga al bien de la sociedad, por la concentración de los intereses de las varias clases, que, permaneciendo separadas, algún día harían peligrar la estabilidad del Gobierno, como se ha dado el caso en la Colonia Francesa de Santo Domingo.

Para describir las clases de la sociedad de Buenos Aires, es necesario establecer la premisa de que busco clasificarlas no por grados de nacimiento, rango o profesión, sino por la relativa estimación en que se encuentran en punto a bienes raíces o de utilidad pública.

De acuerdo a ésta escala la primera que se presenta a consideración es la clase de comerciantes. Toda persona que pertenece a ella, desde el vendedor de la esquina, hasta el opulento comerciante en su almacén, se ve dignificado con el nombre de comerciante, a pesar de que pocos de entre ellos pueden reclamar con justicia el título, pues están muy desprovistos de aquel conocimiento práctico tan esencial en los tratos mercantiles. Son contrarios a toda especulación y empresa; la común rutina de sus negocios es enviar órdenes a España por los artículos que necesitan y vender al menudeo con una ganancia exorbitante; fuera de esto, difícilmente tienen una sola idea y se ha dicho que su mayor razón para oponerse al comercio libre con las naciones extranjeras, es la conciencia de su propia inexperiencia mercantil. Las casas más importantes son casi todas sucursales de algún establecimiento europeo; pocos criollos tienen algún comercio regular. Algunos que se ocupan de ello, son sin embrago mucho más liberales en sus transacciones que los viejos espa-

ñoles y se observa que hacen menos rápidas fortunas, por que su carácter varonil e independiente les hace despreciar una economía miserable, y desdeñan asumir esa hipocresía de ir a la iglesia, practicaba dos o tres veces diarios, por los que quisieran enriquecerse mediante el patrocinio de las familias opulentas. Entré los comerciantes por menor, los que ganan más son los pulperos, los almaceneros y los tenderos. Los pulperos venden al por menor, vino, aguardiente, velas, chorizos, sal, pan, especies, leña, grasa, azufre, etc. Sus tiendas son generalmente lugares de ocio para los holgazanes y disipados de la comunidad. En Buenos Aires hay cerca de setecientos cada uno de ellos generalmente apoyado por un principal o sea otro individuo más rico. Los almaceneros venden lozas y cristales, drogas, variados artículos de consumo y otras de manufactura casera, por mayor y menor. Los tenderos ascienden a cerca de seiscientos; venden géneros de lana, sedas, artículos de algodón de toda clase, sombreros y varios otros artículos de vestir Muchos de ellos hacen fortunas considerables, en especial los que comercian para Lima. Perú Chile o Paraguay, valiéndose de hombres jóvenes que envían como agentes o factores. Hay otra clase de comerciantes, si así pueden llamarse, que se mantienen en el fondo y se enriquecen monopolizando las vituallas y acaparando el grano traído al mercado desde el interior, con evidente perjuicio de los intereses agrícolas.

La segunda clase de habitantes se compone de los propietarios de campos y casas. Son en general Criollos, pues pocos Europeos invierten sus fondos en edificar o en adquirir tierras, hasta haber realizado una fortuna suficiente para vivir, lo que comunmente tiene lugar cuando ya han avanzado bastante en la vida, de modo que sus establecimientos pasan inmediatamente a manos de sus sucesores. Los simples terratenientes sacan tan poco provecho de sus posesiones,, que generalmente están en deuda con los comerciantes; sus ganancias tambien generalmente son monopolizadas por los acaparadores y como no tienen un magistrado que los represente, se encuentran desprovistos de recursos efectivos contra el perjuicio y la extorsión. Tan defectuoso y mal reglamentado está todo lo concerniente a la agricultura en éste país, que el propietario de una estancia que realmente vale veinte mil dólares apenas puede sacar lo necesario para subsistir.

Bajo la clase de propietarios de la tierra debo incluir a los agricultores, aquí llamados quinteros o chacareros, que cultivan trigo, maíz y otros granos. Estos hombres están tan deprimidos y empobrecidos, que, no obstante la importancia de su ocupación y la utilidad pública de sus labranzas, están ubicados entre la gente de menor importancia en la sociedad.

La tercera clase se compone de artesanos, tales como albañiles, carpinteros, sastres y zapateros, que,, aunque trabajan mucho y reciben grandes remuneraciones, muy raramente se convierten en propietarios. Los jornaleros son por lo general personas de color; los maestros, en su mayor parte, genoveses y extranjeros, por que los Españoles desprecian estas ocupaciones y no descenderían a trabajar junto con los negros y mulatos. Muchos componentes de las clases bajas derivan su subsistencia de estos u otros empleos de naturaleza similar; caleros, leñadores, curtidores, talabarteros, etc. Los changadores constituyen un conjunto numeroso; solicitan en las calles cargar y descargar carros y llevar cargas, pero son tan perezosos y disolutos, que nadie puede contar con sus servicios por una semana entera; cuando tienen algún dinero, beben y juegan, y cuando no tienen un penique, a veces come-

ten raterías. Hace tiempo que estas costumbres los han convertido en un estorbo público, pero no se han tomado medidas correctivas ni disposiciones para lograr su reforma.

Las personas empleadas de cargos públicos, deben estar comprendidas en la cuarta clase. Los mejores puestos del Gobierno son desempeñados por nativos Españoles; los de menor remuneración, por Criollos; los primeros son mirados como meras sinecuras, y las personas que los disfrutan son consideradas como inútiles a la comunidad, excepto en lo que se refiere al gasto de sus grandes salarios.

La quinta clase es la milicia y soldados Antes de las Invasiones Inglesas, los Oficiales no se destacaban mucho por la ciencia militar, o por ese ardor que conduce a su adquisición; su principal ambición era obtener comandos en ciudades y pueblos, especialmente en los de la frontera Portuguesa, donde pudieran enriquecerse con el contrabando. Los soldados estaban mal disciplinados, malamente vestidos y malamente pagados. La fuerza efectiva que la Corona de España mantenía en éstas posesiones, era un regimiento de Línea que debía consistir de mil doscientos hombres, pero que estaba reducido a menos de la mitad; un regimiento de Dragones de seiscientos, dos de caballería llamados Blandengues, de seiscientos cada uno, y una o dos compañías de Artillería. Excepto los Blandengues, todas las tropas fueron enviadas inicialmente de la Península, pero en razón de no haberse efectuado recluta en los últimos veinte años, sus filas fueron gradualmente llenándose con nativos. Para diferenciarlos se les llamaba Veteranos, pero en los últimos tiempos han sido disueltos y sus Oficiales han pasado al comando de los nuevos cuerpos que se formaron en las Invasiones Inglesas. La fuerza de estos cuerpos puede estimarse en nueve mil hombres.

La sexta clase es el clero, en número aproximado de mil integrantes. Los seculares se distinguen por su ilustración, honor y probidad, de los frailes, que en general, son tan burdamente ignorantes y superticiosos, que no prestan ningún servicio verdadero al público, antes tienden a perturbar las mentes de los honrados y bien dispuestos.

Las observaciones que pude efectuar, me dieron una idea favorable del carácter general del pueblo: es tratable, prudente y generoso; e indudablemente si hubieran estado bajo un gobierno más benigno y provechoso que el de los Españoles, sin duda habría sido un modelo para las otras colonias; pero es lamentable agregar que en lo relativo a moralidad, no puede se considerado muy por encima de los restantes habitantes de América. Esto es atribuible a la necesidad de un sis tema apropiado de educación para la juventud, al pernicioso ejemplo proporcionado por los vicios de los Europeos, y, en una palabra, a la prevalencia de un sistema intolerante, que, pretendiendo hacer de los hombres lo que no puden ser, es la causa de que se conviertan en lo que no debieran. El rigor excesivo ejercido por los ministros del culto, al igual que por el gobierno para suprimir la inmoralidad, perjudica su propio fin; es equivalente a la torpe táctica de un médico que, dirigida exclusivamente hacia los síntomas externos, agrava, en vez de curar la dolencia. Así, mientras la corrupción ostensible es mal mirada en Buenos Aires, en cambio, el libertinaje más peligroso se disimula, si no se tolera; la paz de las más respetables familias se ve expuesta a ser destruída por los sectarios de la seducción,

que no respetan ni la pureza de la virtud femenina, ni los sagrados derechos del matrimonio. Este mal alcanza a todas las clases de la sociedad y es fuente de disputas domésticas que a menudo dejan serias consecuencias.

En éste mi intento de describir el estado de Buenos Aires, tal como lo encontré en el año 1807, me he propuesto evitar toda discusión de orden político, y he declinado enteramente entrar en detalle de los sucesos que han promovido las presentes luchas del pueblo, por la independencia. En razón de las circunstancias que me rodeaban, no tuve los medios de procurar una información correcta e imparcial al respecto, pero luego de mi regreso, he sido favorecido con una relación que es una breve historia de la Revolución, por un caballero, cuya posición oficial en Buenos Aires le proporcionó las más amplias oportunidades de observar su surgimiento y progresos. Tanto me interesó ésta relación, que solicité y obtuve permiso para anexarla a éste trabajo en forma destacada, y la someto al público bajo la impresión que su auténtico carácter y el espíritu de moderación que respira, le asegurarán favorable acogida. (*).

[Ver Apéndice A.]

[III En la edición original de 1812, abarca las páginas 35 a 44]

CAPITULO III

VIAJE A LA ISLA DE SANTA CATALINA. DESCRIPCION DE ESTA ISLA Y DE LA COSTA VECINA. ARRIBO A SANTOS Y VIAJE A SAN PABLO.

A mi regreso a Montevideo no perdí tiempo para poner en ejecución mi proyectado viaje a Río de Janeiro; y como había recibido aviso de las considerables dificultades que podrían esperar la entrada de un navío Inglés en aquel puerto, fleté una embarcación Portuguesa llamada el "Vencedor" en compañía de caballeros cuyos negocios reclamaban su visita de la capital del Brasil.

A comienzos de Setiembre de 1807 habíamos embarcado nuestras subsistencias, cuando se emitió la orden inesperada de la inmediata evacuación de Montevideo. Como se creía por todos que se prolongaría el plazo para la entrega de la plaza se produjeron grandes apuros y confusiones en el embarque de las tropas y efectos como en el equipaje de los particulares. Hacia el mediodía todo estaba a bordo; se oyó la señal de un cañonazo tirado por los Españoles para ordenar la entrada de sus fuerzas, y a las tres de la tarde tuvimos el pesar de ver el pabellón de ésta nación ondear sobre los muros de éste puesto importante que las tropas Británicas habían tomado poco antes, tan brava y costosamente.

Teniendo aún varias compras que hacer, volví a la orilla con dos amigos, alrededor de las cuatro pero pronto nos arrepentimos de nuestra temeridad, por que pasando el muelle fuímos declarados enemigos y tratados con severidad, hasta que consideramos necesario circular por calles menos frecuentadas, para evitar la maldad, hostilidad y vituperio de muchos de estos hombres que se llamaban nuestros amigos y expresaban sus buenos deseos. Deseoso de resolver la expedición de diversos asuntos como fuera posible, nos separamos y recien pude unirme a ellos a las ocho de la noche. Los encontré con grandes ansiedades por mi seguridad; los Españoles habían encendido fuegos de celebración, desde la ciudadela y fuerte de San José y estaban preparando hogueras (*) e iluminaciones, y mis amigos temerosos del tu-

(*) Los Españoles eligieron un medio singular para celebrar su triunfo sobre sus últimos conquistadores; reunieron todas las insignias de sus comercios y con ellas hicieron hogueras. Gran cantidad de esos carteles eran de pulperias a las cuales sus dueños se habían visto obligados a poner en grandes caracteres la siguiente inscripción: "Autorizado para vender bebidas".

multo y manifestaciones de la ciudad, en varias ocasiones estuvieron a punto de ser asaltados por la soldadesca. Regresamos todos a bordo a las diez, congratulándonos de habernos librado con felicidad de nuestra temeraria confianza en la disposición amistosa de los habitantes.

El 11 de Setiembre partimos del Río de la Plata; los buques destinados para el Cabo de Buena Esperanza, no tardaron en desaparecer de nuestra vista, mientras reflexionabamos melancólicamente, que luego de reveses tan dolorosos o inesperados, nuestros bravos compatriotas estaban una vez más, en su indisputado imperio, el océano. Después de un viaje en el que no ocurrió nada digno de mención, llegamos el 29 a la isla de Santa Catalina al amanecer y nos deleitamos con la grandiosa y pintoresca vista de sus rocas cónicas emergiendo abruptamente del mar, embellecidas por las altas montañas del Brasil con sus laderas cubiertas de bosques. Este sublime escenario nos interesaba principalmente por el contraste con las extensas y desnudas llanuras de Buenos Aires. [IV].

[(IV) En la edición original de 1812, abarca las páginas 45-46]

CAPITULO XIX

NOTICIA DE LA CAPITANIA DE RIO GRANDE

La Capitanía de Río Grande es una de las más importantes del Brasil. Posee considerable extensión y está limitada por la Capitanía de San Pablo al norte, Matto Grosso al oeste, y por los territorios Españoles, entre él y el Río de la Plata, al sur.

Su puerto está situado en los 32º sur; su entrada es peligrosa, en primer lugar por que es de poca profundidad y además a causa de la violencia del mar y el obstáculo de las arenas. No obstante esos inconvenientes, hay un gran comercio con todos los puertos del Brasil, en bergantines y pequeñas embarcaciones que no calan más de diez pies de agua. Luego de haber pasado la larga barra, se encuentra en una laguna de aguas profundas y se navega hacia el Norte y el Oeste, hacia su extremidad, donde desemboca el río principal. Hacia el Sur se encuentra la Laguna Meni [sic] y la zona neutra, un poco más al sur de la cual está la fortaleza Española de Santa Teresa, últimamente en reparaciones.

La ciudad principal está defendida por muchos fuertes, algunos construídos sobre isletas. Desde que el General Coimbra la tomó de los Españoles, los Portugueses la han fortificado considerablemente, y ahora hay una muy respetable fuerza de caballería, artillería a caballo e infantería; de modo que, al menor aviso con el agregado de la milicia, puede calcularse que forma un cuerpo de cinco o siete mil hombres.

El clima está considerado como muy bueno, y el suelo es tan productivo que éste distrito merece denominarse el granero del Brasil. El trigo que aquí crece es conducido a todos los puertos de la costa donde se consume pan. Empero su cultivo es tan mal entendido, que el grano es siempre duro de mala piel y sumamente sucio. Se les empaqueta en sacos de cuero cosido: se hincha y calienta amenudo en el pasaje de Río Grande a los puertos ubicados más al norte; y a

menudo, luego de haberlo desembarcado en Río de Janeiro, se le deja sobre el muelle expuesto durante días a la lluvia.

Los alrededores de Río Grande están sumamente poblados; en un circuito de veinte leguas, los habitantes, incluso las tropas, pueden estimarse en cien mil almas. Su principal ocupación es la cría del ganado, que auspician los campos de pastoreo de inmensa extensión; el secado y la preparación de cueros, así como el charque. Este se prepara de la manera siguiente: Después que el buey es desollado, la carne es cortada y separada de los huesos en tiras cuan largo sea posible; se les pone en sal muera caliente, donde permanece de doce a catorce horas, de acuerdo con su espesor. Entonces se les retira y se les hace secar al sol, y luego se hacen fardos que pesan cerca de ciento cincuenta libras y se embarcan de éste puerto para todo el Brasil. Es un artículo de consumo entre las clases más bajas y los negros, aunque a veces se ve en mesas respetables. Constituye el alimento principal de los marinos y forma parte de casi todo cargamento que sale de éste puerto. Se le envía también a las Indias Occidentales (Antillas) donde es muy solicitado y durante la guerra ha sido vendido muy amenudo a nueve peniques o a un chelín por libra. El charque que se prepara en Río Grande es muy superior al que se trae del Río de la Plata. En la época en que las tropas Inglesas estuvieron en posesión de Montevideo, en previsión de que el enemigo alejase el ganado vacuno, se contrataron grandes cantidades en San Pedro (Río Grande de), cuyo arribo a Montevideo fue cuando no se las precisaba. Fueron embarcadas al mercado de las Islas Occidentales.

La cantidad de cueros exportados es casi increíble: integran cargamentos enteros de muchos navíos, que son enviados a los puertos del norte y de ahí embarcados para Europa. El promedio anual puede estimarse no menos de trescientos mil cueros.

El sebo forma otro artículo de comercio considerable, que en general es embarcado crudo y no refinado como el del Río de la Plata. La mayor parte se consume en el Brasil y los comerciantes prefieren refinar el artículo en el lugar de la manufactura de velas. Se les empaca en amplios sacos de cuero crudo. (*).

Los cueros y la crin de los caballos forman una rama inferior del comercio y también son embarcados desde este puerto en grandes cantidades.

Estas principales producciones de Río Grande, dan ocupación quizás a un centenar de embarcaciones de cabotaje, algunas de las cuales hacen dos o tres viajes al año, trayendo ron, azúcar, tabaco, algodón, arroz, mandioca, confituras, etc. (*).

(*) Algunos colonos ingleses, desencantados del Río de la Plata, se establecieron en Río Grande, con curtiembres, refinerías de sebo, pero pronto se vieron obligados a abandonarlo.

(*) Casi todas las embarcaciones traen una grande o pequeña cantidad de negros, por que tienen la costumbre en Río de Janeiro de embarcar para Río Grande a todos los malos y turbulentos, desde donde, si siguen refractarios, frecuentemente los venden en las colonias vecinas.

De mercaderías Europeas, traen vino, aceite, aceitunas, vidrios y una gran variedad de artículos Ingleses, hierro en particular (aunque mucho prefieren los Suecos), paños, casimires, géneros de lana, terciopelos de Manchester de variadas calidades y colores, algodones estampados, percales, muselinas, pañuelos, seda, algodón, bonetería de lana, sombreros, franelas, etc.

Velas, cordajes, anclas, alquitrán, pinturas, fusiles de caza, municiones de todas clases, quincallería especialmente cuchillos de montaza alguno vajilla de plata y objetos de fantasía. Gran parte de los artículos son expedidos a lomo de caballo hacia el interior, donde son llevados de casa en casa para vender o cambiar.

Bajo el antiguo sistema, es decir antes de los últimos cuatro años, se había establecido un tráfico muy lucrativo con los Españoles que venían en gran número a comprar tabaco y mercaderías Inglesas que pudieran transportarse a caballo a grandes precios. Estas circunstancias ubicaron a Río Grande y zonas vecinas en una situación envidiable, donde en poco tiempo se hicieron fortunas considerables por que las mercaderías eran muy solicitadas, aunque ingresaban por contrabando y se pagaban en especie. Este tráfico, tan ventajoso para ambas partes, están ahora completamente arruinado por la ansiedad de nuestros especuladores de abarrotar los mercados, y tener que vender por dos lo que sus ansias habían comprado por seis.

Los alrededores de la capital no son agradables, por que están rodeados de médanos de tamaño considerable, formados por el viento que lleva la arena en todas direcciones y forma montículos de cierta consistencia y disposición estratificada. La violencia del viento que sopla amenudo, esparce la arena por doquier, lo que es muy desagradable por que penetra por todos los intersticios de las casas.

El ganado que se cría en ésta capitanía es muy numeroso y grandes tropas son traídas de las fronteras Españolas.

El gran Río Uruguay nace en ésta capitanía y desemboca en el Río de la Plata, un poco más arriba de Buenos Aires: hay muchos otros de menor importancia y de boscosas riberas, que proporcionan maderas. Ultimamente se han hecho algunos intentos por parte de mineros enviados de Villa Rica, de explotar lavaderos de oro. En las cercanías de la capital hay carbón, del cual he visto una muestra. En el mismo distrito, un caballero me mostró una sustancia que no podía especificar: al observarla, le pregunté si estaba seguro de su procedencia: me aseguró que sí, que era del lugar: entonces le dije que era wolfram: y le aseguré que tenía fuertes indicios de estaño, lo que es muy frecuente en éste metal en Europa, aunque probablemente no ocurriera lo mismo en América o en Asia. La muestra era amorfa, no había sido desgastada por la fricción y pesaba por lo menos una libra. La geología de ésta capitanía es muy poco conocida.

Los jaguares y otros animales de presa, son muy comunes en diversos lugares. Entre los animales herbívoros hay capivaras de gran tamaño, ciervos, y tatús, que asados proporcionan un buen alimento. En cuanto a aves ,hay avestruces de oscuro plumaje en numerosas bandadas. Hay águilas, halcones, y otras aves de presa, particularmente cuervos y buitres. Grullas cigueñas, pavos silvestres, patos perdices, avefrías, chotacabras, lechuzas, buhos, cotorras, cardenales, colibríes, etc. se encuentran en gran número.

Los habitantes son, hablando en general, atléticos y robustos y gustan tanto de la equitación, que no hacen la menor distancia a pie. Se les considera excelentes jinetes y sobrepujan a sus vecinos en destreza y agilidad, sobretodo en la caza del ganado a bolas y lazo. Pero debe entenderse que los Españoles tienen Peones en sus estancias, que poseen mayor afinidad con los Indios que con ellos, mientras que los Portugueses son Criollos criados en la profesión o negros capaces, que no son inferiores a nadie en estos trabajos.

Extrañan los Europeos que en éste hermoso clima, donde el térmometro está frecuentemente por debajo de los 40º Fahrenheit, donde se crian los mejores vacunos del mundo, y donde hay todo lo necesario para establecimientos lecheros, no se haga manteca ni queso, salvo ocasiones especiales; no se puede siquiera conseguir leche para café. Se podrá objetar que esa producción no forma parte del propósito de los hacendados; pero debería serlo; no hesito en decir que con un centenar de vacas cuidades a estos propósitos, rendirían más que ninguna otra rama de la explotación rural Esta colonia fácilmente podría suministrar estos artículos a los distritos vecinos y aún a todo el Brasil.

Hace algunos años se cultiva aquí el lino, por orden del Gobierno: su calidad es excelente; pero se abandonó porque su preparación era trabajosa y probablemente no daba beneficios suficientes.

En algunos lugares las viñas se dan bien, y probablemente no tardarán en producir vino, en virtud de que las restricciones impuestas por la madre patria, han sido recientemente levantadas.

En los últimos dos o tres años se han enviado fuerzas armadas en forma continuada a Río Grande, donde pronto se las disciplina y están listas para cualquier expedición, si las hostilidades comenzaran con sus vecinos. Quizás en ningún otro lugar como éste pueda mantenerse un ejército con menos gastos; su caballería goza de la más alta reputación y su artillería volante se estima equiparable a cualquiera de Europa. Esto es probable, si consideramos la excelencia de sus caballos y la disciplina a que se somete a las tropas después de su partida de San Pablo. [V].

[(V) En la edición original del 1812, éste abarca las páginas 316 a 321]

APENDICE

[(A) Página 44.]

La revolución de las Provincias del Río de la Plata no debe considerarse una conmoción momentánea obra de un partido, o una fermentación pública de duración transitoria. Es un proceso popular unánime, de larga gestación, cuya ejecución fue provocada por las circunstancias del desmembramiento de la monarquía Española, y por la consiguiente necesidad de que América proveyera a su propia existencia, constituyéndose por lo menos en forma que la protegiese de la ruina total que la amenazaba. Para examinarla en éste enfoque, necesitamos solamente considerar las conmociones simultáneas que tuvieron lugar en distintas regiones de Hispanoamérica, las que, sin combinación previa de planes, produjeron los mismos resultados que en ésta parte de las colonias, y que, no obstante las dificultades opuestas se han mantenido dos años, no solo sin claudicaciones, sino en incremento pese a los mismos obstáculos empleados para abatirla.

Considerado como un acontecimiento político que amenaza cambiar el aspecto de un extenso continente, bien merece la pena y atención de señalar las causas, progresos y efectos de la Revolución de Buenos Aires. No debiéramos ocuparnos ligeramente de un pueblo para censurar su conductor, sin cercionarnos de los móviles y objetivos que lo impelieron. Como el espíritu de partido es uno de los efectos de toda revolución y, como las innovaciones en América deben de haber tenido tantos enemigos como individuos existan unidos por el interés a la antigua forma de gobierno, o que subsistían del infamante monopolio con que había sido oprimida durante tres siglos, no parecerá extraño que los egoístas y apocados hayan presentado en forma inexacta el proceder de los habitantes en el comienzo de su nueva carrera y hayan atacado con calumnias a aquellos hombres que no pudieron someter por la fuerza. Sea justa o no, la revolución de las Provincias del Río de la Plata, sea o no bien meditada, y de final feliz, son problemas que no estoy capacitado ni deseo resolver. Mirándolo simplemente desde un punto de vista histórico, procederé a hablar de los más recientes acontecimientos, e intentaré dar al lector una idea del estado en que estos países se encuentran actualmente, y de la forma en que han realizado los cambios que observamos.

Para este propósito es necesario dirigir nuestras consideraciones al período anterior al establecimiento de la actual Junta de Gobierno y acudir a los sucesos que tuvieron lugar entre el pueblo, seguidamente de las Invasiones Inglesas. Los esfuerzos militares ocasionados por ésta empresa, despertaron el espíritu de los habitantes del Virreinato y excitaron en ellos un grado de vigor y energía de que antes no había tenido conciencia. La autoridad real ejercida por el Virrey, bajo cuyo gobierno el país se había perdido en época de la expedición del Mayor General Beresford, no podía menos que hundirse ante los ojos de un pueblo que se había bastado a si mismo para reconquistar el país, y había probado su valor contra las armas inglesas. Un Virrey incapaz, si no pusilánime, que no había hecho otra cosa que presenciar pasivamente, como testigo, la pérdida de dos importantes plazas pertenecientes a la corona Española en esos territorios, y que, por sus débiles medidas, trajo otras desgracias en la época que Sir Samuel Achmuty había ya ocupado Montevideo, fue depuesto ignominiosamente por una extraordinaria Junta Popular reunida en el Cabildo, para tratar las medidas que convenía adoptar en tan críticas circunstancias. Me abstendré de dar ninguna clase de opinión sobre éste señero proceder del pueblo de Buenos Aires, que no fue, sin duda de buen augurio para los intereses de la metrópoli y no sé si con respecto a la ilegalidad de la medida los colonos hubieran debido esperar la resolución del gabinete de Madrid, sobre un punto que, si bien muy urgente, era realmente delicado; pero lo cierto es que, si en ésta ocasión no hubieran asumido los privilegios del Soberano, se corría el riesgo de que sus decisiones, cuando llegasen, hubieran sido inoportunas. Esta disposición, como natural consecuencia, dió la silla del Virrey Sobremonte al capitán de navío Don Santiago Liniers, un emigrado Francés que había encabezado la expedición militar que restituyó la plaza a los Españoles el 12 de agosto de 1806, y que ocupaba el mismo rango cuando fue invadida por el General Whitelocke en 1807. Puede decirse en verdad que tan solo por accidente se realizó la elevación de éste hombre; desprovisto de moral, víctima de la disipación y el juego, estaba hundido en una oscuridad humillante, cuando se elevó de una condición subalterna al alto rango de jefe de esas provincias, de las que acababa de convertirse en restaurador y defensor, no por un efecto de sus talentos militares, sino solamente por el favor de la suerte. Envanecido por un éxito tan inesperado como glorioso, se dedicó íntegramente a los más ambiciosos proyectos y concluyó por unirse a la revolución de España, que dejando la monarquía acéfala y desmembrando todas las partes de aquel grande edificio, le presentaba el campo más propicio a la ejecución de los variados planes que se había formado. A veces parecía que su intención era mantener inactivas todas esas partes del reino hasta que se decidiese el destino de la metrópoli y que pudieran

unirse a la dinastía victoriosa, como habían hecho sus predecesores en la guerra de Sucesión; otras, favorecía abiertamente la causa de los Franceses, y, como si desconfiara del resultado de la contienda, parecía deseoso de precipitar estos países en poder del Usurpador. También se aventuraba a lanzar proclamas de índole insidiosa, en las cuales se invocaba el nombre de Su Imperial y Real Majestad, designación hasta entonces nunca reconocida en estas regiones y enviaba emisarios con cartas para Napoleón, dando cuenta del estado de la colonia, como había hecho en tiempos de Carlos IV, cuando envió a París la relación de la última derrota de los Ingleses en el Río de la Plata, pidiendo con éste plausible pretexto, el favor del Regulador de los Destinos de Europa, que así lo consideraba. Ultimamente estaba dispuesto a sostener las pretensiones de la Infanta Carlota al gobierno interino de ese territorio por medio de una administración provisoria, durante el incierto estado de la monarquía Española. De todos estos proyectos, entre los cuales no acertaría a distinguir el preferido, la base y condición indespensable era su permanencia al frente del mando de las provincias, lo cual era ciertamente el fin y movil de todos los funcionarios públicos de América; y como era de temerse que el desorden de la metrópoli diera origen a conmociones en las colonias, siempre temidas por las autoridades constituídas; el Virrey Liniers creyó propio ocultar el estado real de los asuntos, al menos por algún tiempo, hasta estar capacitado con la mayor seguridad para fijar sus miras sobre un punto cierto. De acuerdo con ésta línea de conducta, contradecía todos los rumores que se habían propalado con respecto a la desastrosa suerte de la casa de Borbón en Europa, y constantemente desmentía las variadas versiones que le eran referentes, recibidas por conductos particulares, de forma que quién se atreviera a dudar de la sincedad de los Franceses hacia España, era acusado de traidor y blasfemo. Los magistrados (Oidores) hubieran entrado en el plan, tan sólo por continuar en sus empleos; y el Cabildo compuesto por esa época de Españoles Europeos, favorecido estos artificios sin observar su intención; por que dada la ignorancia, característica notoria de todos ellos, no tenemos el mínimo escrúpulo para tachar su juicio; pero como concesión voluntaria a su sentido honor, tal vez admitamos que la única intención que los animaba, era de rabia por suprimir las malas noticias. De estos diferentes elementos de autoridad, asiutamente combinados por Liniers, se formó una Junta extraordinaria ((convocada y presidida por él mismo), para determinar sobre todos los asuntos públicos que se le presentaran; institución que, empero, fue accidental y no produjo otros efectos que dar eficacia a la voluntad de su jefe.

La llegada de una embarcación francesa de guerra a Maldonado, en el mes de julio del mismo año 1807 [sic] con un emisario enviado por Napoleón, produjo un cambio de escena y develó el misterio. Sin embargo, como aquella había arribado a se-

senta leguas de la capital, el asunto se seguía presentando al pueblo en forma falsa, pues se le dijo que, en prueba de la buna fe con que los franceses habían entrado en España, Napoleón enviaba ese navío, equipado con mosquetas y otras armas, para que pudieran defenderse de los Ingleses. Los viejos Españoles residentes en Buenos Aires fueron los más engañados por esta miserable impostura; y por dos noches seguidas exhibieron el ridículo espectáculo de correr en manifestación las calles, con bandas de música y antorchas encendidas, llenando el aire con aclamaciones de "Viva Napoleón": la formalidad con que realizron éste clásico despliegue de su necia estupidez, excitó, como puede suponerse la compasión, hasta aquellos que inventaron la insidia. Luego que el emisario llegó a la capital, se convocó a la Junta arriba mencionada, y se leyeron sus despachos; consistían en varias órdenes de los nuevos ministros O'Farrell y Azanza, dando cuenta de los acontecimientos de Aranjuez y Bayona, y las consiguientes obdicaciones de la corona de España en favor de José.

En estos papeles se hacían reflexiones sobre la necesidad de aceptar tales medidas, aún sin otra razón que evitar una guerra desastrosa que no produciría ninguna ventaja, pues el último resultado sería la ruina de la nación, que, en ese caso, tendría que someterse incondicionalmente a la ley del conquistador, siendo así que se ofrecía ahora una oportunidad de colocar pacíficamente a su cabeza un rey sabio sostenido por la influencia y el poder famoso de su hermano omnipotente Se agregaba a esto, una larga y conmovedora narración de los males acarreados a España por la familia de los Borbones especialmente por sus últimas ramas, cuya inconducta, aunque descrita en forma exagerada y maliciosos designios, no estaba del todo mal representada; concluía todo con una admonición a los Americanos, afirmando que los Españoles bien dispuestos de la metrópoli, esperaban que en esta crítica conjetura se conducirían por lo menos, con la prudencia que sus antepasados habían demostrado en la guerra de Sucesión Llegaron además órdenes del Consejo de Castilla, que solicitaban juramento de fidelidad al nuevo Rey José, con otros para el Emperador Napoleón y se distribuyó en la ocasión una masa adicional de impresos. Como estos papeles imponían a los Jefes del Virreinato responsabilidad por cualquier contravención o resistencia que se produjera y como el asunto era de tan alta importancia, el Gobierno creyó que podía librarse de tal responsabilidad, transfiriéndola al pueblo, quien tomaría, por propio acuerdo, una resolución para la que se necesitaba coraje, y que si se adoptaba por fuerza de la voluntad general, prevendría cualquier inculpación atribuible a las personas del poder. El Cabildo fue de opinión que se diese a publicidad el estado de la monarquía, y que, quemando los papeles traídos por el emisario (lo que se hizo con los impresos, pero no con las órdenes ministeriales, etc), se tuviera idea de la naturaleza de su misión, esperando entonces ver la parte que tomaría el pueblo, inclinándolo a esperar un cambio favorable de los desastres presentes, que, a su juicio, eran tan solo transitorios. Liniers ejecutó todo esto diestramente, sin cerrar el camino para la introducción de su propio plan y sin perder de vista un solo momento su adhesión a los Franceses.

La proclama que emitió, anunciando el estado de España y la desaparición de la familia reinante, será perenne monumento de sus siniestras intenciones, así como fuente de verguenza para el pueblo, por haber soportado el insulto de invocar el nombre de Napoleón para influir su conducta.

Es natural suponer que se mantuviera en los mejores términos con el Oficial Francés, a quien trató en privado, con toda civilidad; y para que se protegiera de los insultos de la multitud, que empezaba a disgustarse ante negociaciones que no podía comprender, así como para que la naturaleza real de sus intenciones no se trasluciera, persuadió a éste oficial que marchase a Montevideo, donde debería esperar la primera oportunidad de regresar a Francia, dado que el bergantín que lo había traído, había encallado al intentar escapar de una fragata inglesa que lo persiguió. En el curso de un proceso seguido posteriormente, con respecto a la fuga intentada por éste individuo, se dió a publicidad una carta oficial de Liniers al Gobernador de Montevideo, en la cual se evidencia el mayor respeto y atención hacia la persona del emisario, como encargado de asuntos de la mayor importancia para los intereses de la nación, y órdenes de que se le dieran facilidades para un rápido retorno a Europa.

El Gobernador de Montevideo en éste período, era don Xavier Elío, el mismo que estaba allí últimamente con el título de Virrey que le había conferido la Junta de Cádiz. Tenía muy poderosos motivos para desaprobar la conducta del Jefe, de la que empezó a enterarse. No se había dicho ni una palabra sobre el juramento de lealtad a Fernando VII, y los pasos dados por el Gobierno habían sido tan indirectos, que era preciso muy escasa penetración para descubrir razones de duda en la sinceridad de sus intenciones. Don Xavier Elío, rebelado de la sumisión debida a la autoridad del Virrey, formó una Junta en Montevideo, a imitación de las diversas *Juntas Provinciales que ya se sabía se habían constituído en España, declaró* que no obedecería ninguna órden que emanara de la capital de la provincia, que consideraba oprimida bajo el mandó de un jefe traidor. Así se dió en forma irreflexiva, una perniciosa lección que el pueblo no dejó de aprovechar; y cuantas tentativas se hagan para disculpar el proceder empecinado de un gobernador subalterno, que no ha hecho peligrar de ninguna manera la causa de su nación, obrando con moderada prudencia, no puede negarse que éste escandaloso ejemplo de insubordinación debía costar caro a sus instigadores. Una expedición de tropas armadas fue enviada por el Virrey contra Montevideo, y así por la primera vez desde los días de Pizarro, estalló una guerra civil en Hispano América.

En el ínterin, Liniers extendió el alcance de sus ambiciosas miras, y en proporción a las acusaciones que se multiplicaban contra sí, vió la necesidad de proceder más abiertamente en la ejecución de sus planes. Su primer objetivo era ganar un partido formidable en el país, que pudiera secundar sus medidas, y comenzó haciendo ascender al rango de Oficiales, a los miembros más abandonados de la sociedad y a otros cuya necesidad de honor la aseguraba que representarían cualquier papel que les señalara. Las Invasiones Inglesas habían requerido el aumento de las fuerzas armadas, más allá de los medios del tesoro colonial para mantenerlas pero lejos de reducir la fuerza suplementaria, como se había esperado cuando la urgencia de la ocasión que las convocó hubo pasado, diariamente las aumentaba, creando nuevos regimientos, uno de los cuales distinguió con el nombre de "Granaderos de Liniers" y reservó como su cuerpo de guardia. La Administración de justicia, que por una absurda provisión de la constitución de las Colonias, recae en los Virreyes, estaba enteramente sometida a su proyecto favorito; si habían sido despóticos todos los jefes enviados por la corte de España a estos territo-

rios. Liniers los excedió a todos por sus inicuos procedimientos para ganar adeptos. Estos desórdenes y los reiterados agravios al público, a la larga produjeron un gran número de descontentos en el mismo Buenos Aires y la autoridad del Virrey fue combatida, no solo en Montevideo, sino allí también.

En éste intervalo llegó de España Don José Manuel de Goyeneche, que había sido designado brigadier por la Junta Provisoria de Sevilla, anterior a la formación de la Junta Central, y fue enviado como su Comisionado, para promover la unidad y conformidad de sentimientos entre las colonias y la metrópoli. Este hombre, de quien América se avergonzará siempre de tener en el número de sus hijos, es natural de Arequipa, y miembro de una rica familia, por cuyos intereses comerciales había ido algunos años antes a la Península, donde después de haber disipado el dinero que le confió su padre, tomó el uniforme de capitán de milicias y se convirtió en uno de los numerosos parásitos de Madrid. Al producirse la entrada de los Franceses en aquella ciudad, obtuvo de Murat la comisión de ir a América a sostener la causa de Francia; pero ya en su viaje por Andalucía cambió de opinión y obtuvo del gobierno de esa provincia el cargo de Comisonado Real en Sud América. A su llegada no pensó en otra cosa que en hacer su fortuna; y adhiriéndose a los intereses de quienes lo habían elevado al rango de brigadier, recomendó que, ante cual quier acontecimiento las colonias deberían conservar su unión con las provincias de España que habían empezado a levantar su voz contra Francia. En Montevideo dió su asentimiento a las miras de su Majestad la Junta Provincial recientemente formada y aseveró que su comisión le ordenaba formar otras en todas las ciudades de ese continente. A su arribo a Buenos Aires y en su primera conferencia con Liniers y los magistrados, cambió por completo su lenguaje y declaró que los Montevideanos merecían ser llamados refractarios, por haberse constituído por sí mismo en forma nada legal o apropiada en América. Por ésta concesión, sin embargo se habilitó para procurar el solemne juramento de la Capital a Fernando VII, ceremonia hasta entonces pospuesta, así como el reconocimiento de la Junta de Sevilla, como la representante legítima y depositaria de los poderes de la soberanía.

El comisionado asumió tantas actitudes como la escena requería. Viendo que los opositores de la Administración estaban encabezados por hombres respetables por su riqueza y reputación, no dejó medios sin probar para conciliarlos; y por lo tanto insinuó que era preciso seguir el precedente de Montevideo. El Cabildo, que era el centro de la oposición a Liniers, dió la señal de una insurrección el 1º de Enero de 1809, tramando una conmoción popular en favor del establecimiento de una Junta, pero éste movimiento tuvo solamente el efecto de causar el destierro de sus jefes, que fueron sometidos por las tropas en beneficio del Virrey y por la preponderancia de los magistrados que tuvieron medio de perder sus puestos.

Es digno de destacar que ésta conspiración fue enteramente organizada por Españoles Europeos, mientras que los Criollos se declararon todos por el partido que estaba en el poder; y que el espíritu de los últimos fue también opuesto a cualquier procedimiento que repugnara a su escrupulosa fidelidad a la madre patria y, rechazaron todas las sugestiones de los metropolitanos para incitarlos a éste acto de rebelión, que fracasó por que ellos rehusaron cooperar. Pero aunque estos tumultos sediciosos fueron ineficaces, trajeron a la luz una verdad bien amarga para los Viejos Españoles, o sea, que la verdadera fuerza del país residía en los nativos. Al

mismo tiempo, surgió entre ellos un espíritu de odio y enemistad tan violento como irreconciliable. El Virrey que debía su seguridad a las bayonetas de las tropas nativas, tuvo cuidado de halagar su patriotismo, felicitándolas por su reconocida superioridad sobre sus enemigos; siguéndo la máxima "dividir para mandar", añadió cumbustibles al fuego que ya se había encendido hasta un grado inextinguible.

Mientras los Europeos de la colonia, por sus imprudentes medidas, daban diarios motivos de disgusto a los nativos y tentaciones de inventar medios para librarse de ellos para siempre, la metrópoli no se cuidaba mayormente en el manejo de los intrincados intereses de las colonias y de prevenir esa frecuente colisión en su detrimento. Se reconoció a la Junta Central y fue jurada en Buenos Aires con entusiasmo; y el primer acto con que esa corporación manifestó su soberanía, fue el envío de un nuevo Virrey en lugar de Liniers, que debía ser enviado bajo arresto, a España. La disputa entre Criollos y Europeos, fue decidida enteramente en favor de los últimos; se abrieron las cárceles donde los insurgentes habían estado siete meses confinados; y para que no quedase duda del espíritu de las decisiones de la madre patria, Elío fue ascendido a un empleo que le daba autoridad inmediata sobre las tropas. No obstante los nativos dieron una nueva prueba de su rápida deferencia a los deseos de sus amos Transatlánticos, y admitieron sin repugnancia, al Virrey Cisneros, que estuvo entre ellos a comienzos del mes de Agosto de 1809; pero resistieron la promoción de Elío al cargo de Inspector General; y los comandantes de los diferentes cuerpos emplearon su influencia en procurar la atenuación de las órdenes respecto al traslado de Liniers, lo que se concedió, permitiéndole ir a residir a Córdoba. Allí éste hombre de empresa, tuvo tiempo para lamentar su sorpresa, pues es imposible atribuir a otras razones su rapidez en entregar el mando a su sucesor. Se verá en las secuelas, dejar éste quieto asilo, debido al cariño de los Criollos, por el propósito de luchar contra ellos.

Cuando Don Baltasar Hidalgo de Cisneros tomó el mando, la situación no era halagadora; por el contrario, presentaba las mayores dificultades acaecidas desde la conquista. El pueblo empezó a abandonar su habitual adoración de un gobierno que estaba siempre variando de forma; sus anteriores sacrificios y su intrépida defensa no había merecido recompensa; se sumaban nuevos agravios, y estaban en condición de vengarse. La llegada del jefe calmó por poco tiempo el acalorado enardecimiento de las partes, excitado por el gobierno anterior; era tan solo una tranquilidad aparente, que no pudo aprovechar la ineptitud de Cisneros; fue algo semejante a la calma extraordinaria que precede a la tempestad, que un hábil piloto puede aprovechar en su favor, pero no el ignorante. El descontento público se aumento por el estado exhausto del tesoro, que clamaba por algunas reformas económicas en lo militar; medidas que no dejarían de producir malestar. En tal desconcierto; el Virrey solicitó el consejo de hombres capaces de informarlo; uno de ellos (*) que por su talento, actividad y patriotismo, ocuparía un lugar distinguido en la Historia de América, hizo las más elocuentes y enérgicas representaciones en favor del comercio

(*) El Dr. Mariano Moreno, cuyo deceso, en lo mejor de la vida, mientras viajaba a Inglaterra como enviado de la Junta de Buenos Aires, privó a su país de una de sus figuras más brillantes. Sus habilidades, como orador y hombre de estado, le ganaron con justicia el sobrenombre de Burke de América del Sur.

libre con Inglaterra, como el medio más seguro de devolver la felicidad al país, y de mejorar sus finanzas.

Las serias quejas de los Españoles Europeos, exageradas al punto de presentar la colonia en vísperas de un levantamiento general, habían causado una alarma irracional al gobierno central y provocado tanta prevención entre los nativos, que dió las instrucciones más rigurosas y extravagantes al jefe que vino a restablecer el orden. No es posible concebir mayor dureza, conducta más arbitraria o mayor injusticia, que la desplegada bajo ese sistema de la nación que se llamaba popular. El Virrey, de conformidad con sus instrucciones, empezó por apresar a todos los individuos estimados sospechosos, que fueron enviados, sin ninguna clase de pruebas, ni el menor alegato, a la península, donde su destino común fue la prisión o el servicio militar en el ejército. Los extranjeros eran igualmente perseguidos, aunque muchos de ellos solicitaron protección, invocando sus anteriores servicios públicos, o su casamiento o establecimiento en el territorio, desde considerable tiempo atrás.

El resultado natural de todo esto fue que la autoridad del Virrey sucumbió al primer choque. El 19 de Mayo de 1810, fue el día que puso a prueba aquel viejo sistema que se había hecho tan odioso: se habían recibido noticias muy tristes del estado de la madre patria y principalmente de las Andalucías, provincias que habían causado el mayor revuelo en América: se decía que Cádiz se había rendido y la Junta Central se había disuelto, no solamente en forma ignominiosa, sino también sospechada de traición. En ésta coyuntura el Virrey no supo que camino tomar; y su perplejidad se manifestó al pueblo por medio de una proclama en la que expresaba su parecer con respecto al precario estado de la península, y lejos de apaciguar sus temores, daba las pruebas más evidentes de sus propias dudas y abatimiento. El Cabildo vió la necesidad de reunirse de inmediato en asamblea para deliberar sobre las medidas que debían tomarse a fin de prevenir que la multitud formara un partido para apoderarse del gobierno, cuya continuidad, al estar obstruida la fuente del poder, no podría objetarse. Es evidente que, de acuerdo con los principios de derecho, los magistrados no podrían ya ejercer sus funciones, y que, habiendo sido disuelta la Junta Central, Cisneros no poseía título más valedero para la suprema administración de estas provincias, que el último ciudadano de Buenos Aires. Tan lejos estaba ésta esfervescencia de promover algún deseo de independencia, cual pudiera suponerse existente entre los nativos, que nada se hizo sin el asentimiento y concurrencia del jefe, con todos los individuos del Cabildo, cuya mayoría era de Españoles Europeos, consultado y de conformidad con él, convocaron un congreso para el 22 del mismo mes, al que asistieron los principales habitantes, de acuerdo a la citación hecha al efecto.

La Junta Provisional de Gobierno que ahora gobierna en esas provincias debe su origen a los acontecimientos de éste día: se instaló legalmente y bajo los mejores auspicios, para restaurar la tranquilidad pública y para apartar al pueblo del peligroso estado en que, a cada paso, podía ser lanzado por las vicisitudes metropolitanas. Ni un sólo ejemplo de violencia puede señalarse que haya tenido lugar durante ésta crisis; y los magistrados del antiguo régimen no han tenido razón de quejarse de ninguna clase de vejaciones, salvo el hecho de haber sido sustituídos en su autoridad. Pero después sin embargo, se descubrió una gran conspiración, que amenazó destruir un procedimiento que los agentes del despotismo y la corrupción

no se decidían a sancionar. Las pasiones de los funcionarios de la metrópoli comenzaron a causar efecto; estos hombres no podían condescender fácilmente a mirar como hombres libres a los que antes habían sido esclavos. Montevideo fue la primera ciudad que rehusó conformarse con los cambios producidos; y no obstante que las primeras negociaciones entabladas para asegurar la conformidad de aquel pueblo al sistema de la capital, se prolongaron algún tiempo, la llegada subsiguiente de un correo que anunciaba la instalación de un Consejo de Regencia, fue suficiente para inducirlos a rechazar el proyecto e insistir en que la reposición del Virrey era el único medio de evitar un rompimiento.

El Gobierno de Buenos Aires, que no tenia noticias del Consejo de Regencia (salvo rumores), por no haber recibido despachos oficiales que acreditaran su existencia, y para justificar su acceso a los derechos de la soberanía, rehusó su reconocimiento bajo el pretexto de estas informalidades; o por lo menos difirió hacerlo hasta que pudiese examinar en forma satisfactoria el titulo que ese Consejo se había adjudicado a la cabeza de la nación, después de suplantar a la Junta Central. Y ciertamente, si hemos de considerar el asunto con la circunspección que merece ésta reserva por parte del Nuevo Gobierno no puede censurarse; ni es de extrañar que, después de haber admitido dos autoridades en el curso de dos años, vacilarán en la de una tercera, por que, de otro modo hubiera habido el peligro de que, luego de haberse sometido ciegamente, primero a una y luego a otra, hubieran sido conducidos a la larga al reconocimiento de las demandas de José Bonaparte.

Del lado del Perú, los innovadores no tenían una clara perspectiva; Liniers había encabezado la oposición para destruir sus proyectos; pero todas las fuerzas que se pudo reunir en el interior de las provincias, solamente se formaron dos pequeños ejércitos, uno bajo el mando de aquel jefe, y otro en Potosí, bajo las órdenes del Mariscal Nieto. Ambos fueron batidos por completo por una fuerza militar que la Junta de Buenos Aires despachó contra ellos, y los Jefes de ésta desgraciada contienda perdieron sus vidas en la arriesgada empresa. Liniers, Concha, Allende, Rodríguez, y Moreno, fueron ejecutados en las cercanías de Córdoba, luego de una sentencia contra ellos como conspiradores; y Nieto, Sanz y José de Córdoba fueron ajusticiados en al plaza principal de Potosí, con la solemnidad pública de estilo en tales casos.

Al norte, la provincia del Paraguay había adoptado el ejemplo de Montevideo y se había unido también con la oposición por consejo del gobernador Velazco: una fuerza de quinientos hombres al mando del General Belgrano, fue enviada por la Junta en el mes de Octubre de 1810; pero ésta intervención fue de escasa eficacia y sus habitantes persistieron en no adherirse al nuevo sistema, hasta que las intrigas y medidas imprudentes de sus propios jefes, los obligaron a cambiar de sentimientos. Los Paraguayos apresaron a Velazco y lo enviaron como presente al pueblo de Buenos Aires para reconquistar su amistad.

Soy demasiado sensible a las desgracias humanas, para entrar en los detalles de la guerra civil y calamidades que continúan afligiendo a estas infelices provincias; y es horrible pensar que, mientras en Europa continúa derramándose a torrentes la sangre de los hombres América presenta el triste espectáculo de diversiones intestinas, en las que sus ciudadanos se destruyen entre sí por diferencias de

opinión sobre sus propios derechos. La península de España está sembrada con los cuerpos de sus hijos, que han jurado morir para vengar los agravios de su Rey y defender su libertad: estas colonias, están ardiendo de uno a otro extremo con el más violento ardor, en la disputa de la gran cuestión ¿Quién es el representante de Fernando; y cuáles son las prerrogativas qué les pertenecen como parte del Estado? Allí, los Franceses son los agentes de la injusticia y la desolación; aquí el despotismo, el egoísmo y la ignorancia tienden a los mismos fines. Españoles si deséais que la Providencia favorezca el resultado de vuestra contienda con el Opresor de Europa; si deseáis que el mundo os estime capaces de vindicar vuestros derechos y asegurarlos, no vayáis a las inofensivas llanuras del Río de la Plata a mantener la opresión que detestáis en vuestro país; no os empeñéis en que el poder arbitrario y la tiranía de vuestros reyes que vosotros mismos reconocéis, prevalezcan eternamente en América; no empleéis vuestra fuerza en perturbar esas bárbaras leyes que fueron dictadas en edades de oscuridad y violencia. Como vuestras eran las armas que dieron a la corona de España estas inmensas posesiones, no permitáis que sus habitantes tengan que reprocharnos por segunda vez el haberlos esclavizado. Y vosotros, Americanos, contemplad la historia de las naciones y aprended como debiérais conduciros en la peligrosa crisis en que os encontráis. Mirad en esos hombres, cuya diferencia de opinión ha sido la causa de que los miréis como enemigos; son vuestros propios hermanos, cuya pérdida se experimentará sensiblemente en la agricultura, en las artes, en vuestra economía doméstica: evitad el derramamiento de sangre que ha empezado ya a manchar las páginas de vuestra historia. No os exhorto a la rebelión, sino a ser firmes y sabios en la afirmación y establecimiento de vuestros derechos. [VI].

[(VI)En la edición original de 1812, abarca las páginas 337 a 348]

HISTORIA DE LA CIUDAD DE MINAS

Por FLORENCIA FAJARDO TERAN

CAPITULO IV. (*)

Formación material de la Villa

Las casas de los vecinos fundadores

Concepción de Minas, es la villa de formación impecable. Fue diríamos, el "establecimiento" modelo. Ninguna otra población de orden hispánico, en nuestra Banda Oriental, le superó en ordenada y perfecta materialización.

En el correr de tres años —o sea, 1783-84-85— cuenta la villa con sus casas particulares, y con las obras reales. Y todo ello verificado en perfecto orden.

Los inconvenientes o tropiezos que como toda obra o empresa humana lógicamente tuvo, estuvieron reducidos al mínimo.

Hemos de ver en páginas posteriores su razón, que como adelantamos, en muchísima parte se debió a las personales aptitudes de Pérez del Puerto, quien dirigió con mano segura y firme, todos los pormenores de esta formación.

Capacidad de actuar por sí, capacidad para elegir a sus colaboradores.

Largo sería traer a colación a los fines de su cotejo, la distinta suerte y la variedad de tropiezos de los establecimientos análogos de ese tiempo, tales como los de San José, Canelones, San Juan Bautista, y otros.

(*) Ver Nº 75-76.

Veremos la formación de las casas destinadas para las familias peninsulares que, con categoría de fundadoras, irían a establecerse en la villa de la Concepción de Minas.

En el lapso de un año escaso fueron ellas materializadas, venciéndose dificultades climatéricas, como fueron la crudeza del invierno de 1783, los imprevistos temporales del verano correspondiente al año 84, sin descartar desde luego, las que emanaron del elemento humano destinado a esos trabajos.

Pérez del Puerto, fino conocedor del alma de los indios misioneros por un lado, y del poblador peninsular, futuro vecino del establecimiento y celoso de su privilegiada contrata, por otro, sorteó las dificultades que su manejo podía provocar, llevando adelante la obra dentro de los plazos previstos y las normas que ideara y trazara de antemano.

Vamos a seguirle pues, en ésta, su ejemplar labor.

Según tuvo oportunidad de expresar este Ministro en ocasión del establecimiento de esta villa no se formó expediente.

Debemos por tanto, reconstruir su formación, a través de material documental disperso, que es preciso y frondoso, encontrándose su mayor parte, en Archivos extranjeros.

Verificada la demarcación se abre el lapso de los trabajos destinados a su formación material, efectuándose de entrada, la organización del **campamento**.

Viene luego la formación de unos **ranchos provisionales,** para seguir con las obras de la propia Población.

No obstante que los primeros ranchos construídos fueron dados a los indios, no se evitó aún con esta humanitaria providencia que enfermaran, retardándose por tal causa los trabajos.

Así lo expresó Pérez del Puerto: ..."y particularmente las enfermedades que han acometido a los indios, en términos que me ha sido preciso suspender parte del trabajo."

Es necesario destacar otros de los motivos que paralizarían las obras: la desnudez de dichos individuos que sin ropas adecuadas no pudieron afrontar los rigores del invierno.

Construídos aquellos ranchos provisionales —en su totalidad— se estuvo en condiciones de comenzar el arranque de piedra y corte de madera para las casas de los pobladores, según lo dice el Director, en oficio del 1º de junio de 1783.

A causa del mal tiempo reinante y del corto número de pobladores que se habían trasladado al paraje, se dificultaron y retrasaron las obras de construcción, viéndose Pérez del Puerto obligado a contratar diez peones para poder edificar con mayor rapidez.

La circunstancia del tiempo climatéricamente adverso lo destaca con frecuencia el Comisionado, siendo a veces tan extremado el temporal de lluvias y vientos que sólo era posible arrancar piedra, quedando por imperio de ellos, paralizadas otras actividades.

Así lo dice en oficio del 1º de julio: "pero los temporales son tan continuos y consiguientemente las lluvias tan repetidas, que embarazan los progresos de las mismas."

Aún más: para poder empezar las obras en la proyectada población *fué necesario esperar que el tiempo lo permitiera*. No obstante las dificultades que mencionamos, los cimientos de algunas de las casas estaban abiertos antes del 1º de agosto. Al finalizar setiembre, podía decir el Director: ..."voy dando principio a las cuarenta cocinas de las casas".

Ambas —casas y cocinas— fueron construídas en piedra, circunstancia que aseguraba su solidez, y pese a que en la instrucción se le facultaba para construir estas últimas en adobe crudo.

Al mes siguiente ya hay paredes levantadas. Oigámosle: "... quedan construídas las paredes de 25 casas y 10 cocinas, continuando el arranque y conducción de piedra, y empezando a arrancar las maderas para techar dichos edificios.

Por esa fecha —1º de noviembre— estaban también concluídas todas las puertas y ventanas para las cuarenta casas, vale decir,

dos puertas y una ventana para cada una. El costo global de este gasto fue de $ 440, que Pérez del Puerto conceptuó equitativo, atento a la calidad de las maderas, su tamaño y trabajo.

Pocos días después estaban concluídas las paredes de 36 casas y 12 cocinas. Como vemos los edificios iban ganando altura. La villa se iba materializando.

Termina el año 1783. Y en el balance de su trabajo, Pérez del Puerto expresa no haber podido verificar la obra prevista por habérselo impedido los temporales y en especial, las enfermedades que nuevamente han aquejado a sus indios.

Fué por entonces que se le planteó al Ministro el problema de cómo techar las casas. ¿Paja, según el presupuesto?

Y aunque en éste se había determinado el quinchado, ello se hizo prácticamente imposible, porque la paja por esa fecha no existía en un contorno de diez leguas, a causa de quemazones.

¿Se esperaría que creciera? Se trajinaría diez leguas para ir en su procura?

Ambos arbitrios, eran perjudiciales a la Real Hacienda por los costos que implicaban. Ante aquella imprevista circunstancia, Pérez del Puerto sugiere a la Superioridad otra solución, expresándole que "además —textual— de estar contra la buena y hermosa construcción de los edificios, calidad y disposición local del Pueblo y demás circunstancias, no merecen que se teche de paja por ser cosa muy ordinaria, perecedera y expuesto a tantas contingencias de perder en un instante, por descuido o malicia de la misma gente, lo que cuesta tanto trabajo y caudal."

Y demostrando sus buenas dotes de financista y hombre de gobierno, propone, en consideración de haberse establecido en el presupuesto que las tejas, en cantidad de catorce mil, y los ladrillos en otros tantos miles, para la construcción de la iglesia, cárcel y cabildo, debían ser fabricadas en Maldonado, y transportados luego a la nueva Población, se construyera más bien un horno para producir tejas en las Minas, lo que permitiría economizar los gastos de transporte, y el de los deterioros presumibles. Y para deter-

minar a favor de su propuesta el ánimo del Virrey, agrega un dato muy importante, diciendo que el paraje cuenta con "una famosa tierra para este material."

La superioridad acogió favorablemente tal iniciativa. Se construyó entonces el horno, que fue hecho por Cristóbal Delgado, maestro albañil, y Diego Gonzáñez, maestro carpintero. Ambos pertenecían a la Población de San Fernando de Maldonado, y eran empleados del Rey en ella.

El horno costó $ 65, y en él se podía fabricar tanto ladrillo como teja.

Si bien es cierto que el ladrillo, la teja, la piedra y gran parte de la madera utilizados para la formación material de esta Villa fueron obtenidos u hechos en el paraje, otros llegaron de distintos destinos.

Es intenso el trajín de carros por tal motivo, Unos serán del Rey y otros de particulares.

Las carretas del Real Servicio de la plaza de Montevideo, en contadas ocasiones colaboraron en esta empresa pobladora, por estar en esa época asignadas a otras empresas de la misma índole en varios parajes de la Banda.

De ahí que el Ministro Sostoa recurriera a carros particulares para remitir los efectos que debían arribar de la Plaza de Montevideo.

Ignacio Machado, carrero de Maldonado a fines de mayo del 83, conduce para las Minas cincuenta zapapicos enmangados y treinta azadas.

Y deducimos que debió ser muchas veces empleado en trajines ya que aparece cobrando 17 viajes, de diversos efectos.

En setiembre del mismo año 83, —esta vez en cinco carros de Francisco Flores— se remiten desde Montevideo, cien cuartones de pino, los que integraban parte del material que había llegado de Buenos Aires, destinado a la nueva Población.

Finalizando el mes, consta la remesa de 30 más, conducidos por el mismo capataz. Don Sebastián de León —viejo proveedor de la Real Hacienda— transportaba en dos carros cien tablas de tapina, dos almainas chicas, y seis cuñas de hierro, en octubre de ese año.

Alejandro Pereyra, por su parte, llevaría el vestuario tan deseado y reclamadó por Pérez del Puerto para los indios de Misiones. Junto, va clavazón, barras de hierro y otros implementos.

Todo es actividad en el paraje. Volverán los carros de Sebastían de León, con hierro, limas, yerba mate.

El maestro herrero Domingo Basil de Montevideo, proporcionará las 240 alcayatas y 40 cerraduras destinadas a las puertas y ventanas de las casas de los pobladores. Las aberturas fueron fabricadas en Maldonado por el maestro carpintero Ignacio Rodríguez.

Francisco González, Miguel Rodríguez, Antonio Pérez, y Martín Vbarcalde fueron los maestros albañiles que intervinieron en la construcción de las paredes. Debiendo dejar un sustituto en el paraje, según lo dispuesto por el Intendente Fernández, Pérez del Puerto eligió para ese cometido a don Miguel de Olavarrieta, quien tal vez —es posible— estuviera en la región explotando las Minas y que era a su vez, vecino de reciente radicación, de la ciudad de San Fernando de Maldonado.

Además de este empleado que tiene el cargo de sobreestante mayor, corresponde citar al sobreestante guarda-parque Juan Roldós, capataz de carretas Juan Rodríguez. Se cuenta también con un ayudante de carretas que es Bernardo Cuenca, y dos canteros para el arranque de piedra: Estéban Vurrogorria y Martín Ubarcalde.

Existen seis carpinteros: José Ibargoyen, Juan Ignacio Cheverría, Vicente Anja, José Mancebo, Juan Pascual Plá y Manuel Morán, teniendo todos asignado su correspondiente sueldo, la ciudad de San Fernando de Maldonado facilitó gran parte del plantel de hombres especializados. Algunos de los descendientes de éstos, estarían destinados a brillar en destacados planos de la historia rioplatense. Es el caso de Santiago Vbarcalde y el Dr. Ramón Olavarrieta.

En la planilla de sueldos de nuestra formación, figuran también Antonio Alvarez, sangrador, y Santiago Carsín, cirujano.

El sueldo del Capellán corría junto con los otros por cuenta del Ministerio de Real Hacienda de Maldonado, bajo sus respectivos rubros.

El libro de Caja de este Ministerio puntualiza también los gastos extraordinarios tales como una romana para pesar las raciones, un cepo para la prisión, calzaduras de barras para la cantera, cera para la capilla, vino para la misa, etc., etc.

Las Pulperías de Maldonado facilitaron al Ministro ciertos aprovisionamientos, vaya como ejemplo: sombreros, cintas para escarapelas, medias, zapatos y hebillas para los oficiales y sargentos de la Compañía de Naturales, que adquirió en noviembre de 1783 en la de Rosendo Verde y en la de Ventura Gutiérrez.

En la pulpería de Antonio José Méndez, yerba mate y ají para los indios.

José Trigo de Maldonado, y Sebastián de León de ese pago, porporcionaban las reses que como parte de la ración se distribuía a los indios, cabezas de familias y otros trabajadores.

Así se cierra el año 83, primero de los trabajos.

El año 84 comienza con imprevistos temporales. Refiriéndose a ellos dice Pérez del Puerto: "aunque bien extraños en el expresado mes, han impedido la continuación de las expresadas obras como se apetece. Sin embargo, aprovechando el tiempo que se ha podido se han ido revocando y enmaderando algunas casas, concluídas las paredes de todas las cocinas, seguido la fábrica de tejas y ladrillo, y el arranque y conducción de piedra para la guardia y cárcel."

Todo como se ve, está en plena marcha.

Y así podrá decir al mes siguiente: "Quedan entejadas, revocadas de cal y enteramente concluídas 20 casas, se hallan 10 encañizadas para entejar, y enmaderadas las restantes hasta 40, con 2 cocinas."

Se ha hecho un horno para cal donde se han quemado cien anegas de muy buena calidad. Se sigue con la fábrica de tejas, arranque y conducción de piedra para la cárcel y guardia."

Prevé Pérez del Puerto la posibilidad de su pronta conclusión: "Si el tiempo no lo embaraza, u ocurre entre las gentes de trabajo algún defecto (que de todo puede haber recelo) pienso que el fin de este mes estén concluídas del todo las cuarenta casas, para cuyo tiempo determino colocar las familias, y como éstas no son más que treinta y dos las que se hallan destinadas, puede nombrarse las restantes para que de este modo quede el Pueblo con su debido pié."

Así, al llegar el mes de marzo puede decirse que las obras — en lo que respecta a las casas de los pobladores son una realidad.

Y bella realidad por otra parte.

El primero de abril hay una nueva comunicación de Pérez del Puerto al Virrey Marqués de Loreto, y sabemos por ella que se han realizado los siguientes progresos: Están concluídas las cuarenta casas y cuatro cocinas. Están enrripiadas para ser entejadas, doce de estas últimas, y enmaderadas, veinte.

La próxima semana santa de ese entonces, impidió la rápida presumible terminación de todo ésto, según los precedentes progresos que venimos de anotar, pero como lo expresa el Director ..."que precisa para no aventurar otro riesgo concederles a los indios libertad para ciertas funciones a que ya se están preparando, y las fiestas de Pascuas que el resto de operarios y demás gente emplean en los diversionamientos de semejantes días."

En la crónica de la Población de Minas, estas fiestas de semana santa marcarán pues, las primeras de carácter colectivo que se celebran en ella. Y allí estarán, blancos e indios, haciendo un alto en los trabajos, conmemorando a su usanza, una de las fiestas de guardar más solemnes e importantes para ellos.

Se aproxima la hora del establecimiento de las familias peninsulares. Los libros parroquiales nos permiten afirmar que ya antes de abril, hay familias pobladoras en Minas.

El primero de mayo estarán legalmente ubicadas. Les correrá a partir de ese día el año del pago del real diario por persona, según cláusula de la contrata.

El primero de mayo de 1784 es la fecha en que comienza **su destino definitivo.**

Aunque ellas no habían pasado penurias de alojamiento durante el lapso en el que fueron levantadas sus casas, pues habían estado depositadas en Maldonado bajo la vigilancia, austera pero generosa de Pérez del Puerto, grande debió ser su alegría, humanamente explicable, al tomar posesión de las pulcras casas de piedra y teja en la nueva villa de la Concepción de Minas, ya que ellas significaban su destino seguro.

Aunque ellas no habían pasado penurias de alojamiento du- agradable emplazamiento sino también por la belleza que le imprimía al paisaje el conjunto de aquellas flamantes construcciones.

Ni aún Pérez del Puerto había podido escapar al hechizo que emanaba de la población por él formada, cuya techumbre roja se destacaba en el declive suave de la serranía. Tanto había vivido el encanto de la nueva población que por la época en que tenía recién veinte de las casas prontas y las otras en marcha, decía al Virrey: "Como estas casas construídas son las que circulan la plaza con el auxilio de su situación hacen ya una hermosa y agradable Población."

Viajeros contemporáneos de aquella formación, escritores o visitantes de la época colonial, dieron razón a Pérez del Puerto, haciendo justicia a la belleza y perfección de aquel establecimiento. Citando a uno de éstos, vamos a transcribir a la letra lo que expresara Juan Puebla en el Telégrafo Mercantil correspondiente al mes de febrero de 1802.

"Está esta Villa en un alto a la margen del primero —arroyo San Francisco—. Delineadas sus calles a los cuatro vientos principales, con la plaza en su centro, forma ésta un cuadro con ocho calles y cuatro callejuelas, que le dan su entrada. Sus edificios son de construcción moderna y de vistosas azoteas, que deleitan luego que se descubren."

Calles y callejuelas de aquel entonces existen hoy, constituyendo algo así como el corazón de la progresista Minas del presente, que con fuerza de lo real y concreto, en perdurable vivencia nos acerca al momento histórico de sus inicios.

"Trajín de carros, rodar de piedras, descargas de maderas, ir y venir de indios, soldados, cabezas de familias, jóvenes en edad de trabajo, carretas, carros que desde Montevideo o Maldonado acercaban al paraje lo que era menester traer de afuera para el sostén de unos, o la formación de la otra....

No puede tampoco desdibujarse la figura señera para el pueblo de don Miguel de Olavarrieta y junto a él fray José Agustín Ramos, cura sin complicaciones y enraizado también en el paraje ....el plantel de empleados de la Real Hacienda que Pérez del Puerto colocara a los fines del establecimiento.

Y allí, desde luego, a Pérez del Puerto, el admirable Director.

CAPITULO V

Las Obras Reales

Terminadas las casas de los pobladores y de cuya pronta construcción se preocupó muy especialmente Pérez del Puerto en virtud de las ventajosas consecuencias que para la Real Hacienda, y los propios pobladores significaba su colocación definitiva, se abocó el Director a la de las obras reales de Casa capitular, Guardia, Cárcel y Templo.

Contenía la instrucción que conocemos reglas precisas para su manejo. "Después —se dice en ella— de situada la plaza principal en la del centro de la Población, y la inmediata de su frente para casa de cabildo, cárcel y propios de ella", etc. Luego expresa, que después de las casas para los pobladores de primera intención "deben seguir en la cuadra que se destina para el Cabildo, la de un Cuerpo de Guardia por ahora de ocho varas de largo, y cinco de ancho, con una cárcel de otras cinco de largo y ancho enfrentándola con la plaza principal para que pueda en ella mantenerse la partida de tropa que se destina con el objeto de auxiliar las providencias del Director y sus dependientes," etc.

Determina también que "Este edificio deberá ser más sólido y sus paredes de mampostería como sus maderas se han de remitir de Buenos Aires de las que bajan del Paraguay, y su techo será de teja que se proporcionará de Maldonado."

El Presupuesto había previsto "La crujía y Cuartel del Destacamento que serán el Cuartel de 8 varas de largo y cinco de ancho, y la Cárcel de cinco vs, en cuadro de piedra y teja se regula en $ 1000,00."

Veamos pues, la realidad de estas obras.

Promediando enero de 1784, y estando adelantadas las casas de los pobladores, se comenzó al arranque de las piedras para las obras reales.

De ellas se prefirió el comienzo de los edificios de Cabildo, Guardia Cárcel, y en marzo ya se aprecian los progresos, diciendo Pérez del Puerto que "Se han conducido toda la piedra necesaria para la Cárcel, Guardia y Cabildo, y aún se ha empezado también el arranque de la que se necesita para la Iglesia."

Notable son los progresos realizados durante los meses de abril y mayo, ya que con fecha 1º de junio puede decir el Ministro: "El Cabildo, Cárcel y Guardia queda también acabado en lo respectivo a paredes, puertas y ventanas y en disposición de techarse todos para lo cual se halla pronta la madera, ripia, teja y ladrillo correspondiente."

El mes de junio no era verdaderamente mes adecuado para mayores progresos, y así efectivamente aconteció. "El expresado mes —dice Pérez del Puerto— ha sido bastante opuesto al progreso de estos trabajos por las lluvias y repetidas nieblas que se han experimentado, juntamente con los fríos que también embarazan, particularmente a los indios que no deben estar acostumbrados a semejante temperamento. Sin embargo la casa de cabildo, cárcel y guardia queda concluyéndose en sus techos y reboques, y continuando el arranque y conducción de piedras para la iglesia."

Tampoco julio fue favorable para mayores progresos. Empero continuaron algunas actividades. Así lo dice el Ministro: "Los efectos de la estación y temporales experimentados en el expresado mes, no han permitido otra cosa que la continuación del arranque y conducción de piedra que debe servir para la iglesia."

Pasados estos meses de intenso frío y temporales, junto a las nieblas, que sabemos son muy densas en el valle de Minas, el mes de agosto se presentará algo más promisor. Se trabaja con mayor intensidad, aunque " se han experimentado los aguaceros y temporales con poca intermición, sin embargo, se ha continuado la conclusión de la cárcel, guardia y cabildo, el arranque y conducción de piedra para la iglesia."

El libro de Caja del Ministerio Real de Hacienda de Maldonado registra, ese año el pago verificado a los albañiles y carpinteros por concepto de estos trabajos. Este libro facilita detalles precisos Veamos por ejemplo, el siguiente asiento:

"Albañiles.

Por la hechura de la cárcel, guardia y cabildo con nueve arcos de ladrillo y de piedra labradas las esquinas y mochetas, cuatro varas de alto fuera del cimiento con sus mojinetes, regulado en cuatrocientos cincuenta varas, al respecto de cinco reales la vara, importan 261 pesos y dos reales corrientes. Por los reboques interiores y exteriores de cal aplano tomadas sus juntas con cal, y la entera conclusión de los expresados edificios $ 220 corrientes.

Carpinteros.

Por el enmaderado de dichos edificios, la puerta principal del cabildo, la cárcel guardia, tres interiores, cinco ventanas, todo con sus marcos respectivos y tablado de la guardia, ajustado el todo en $ 225 corrientes."

Reciben el importe a nombre de todos los albañiles, Manuel Morán y Juan Pasqual Plá, en Maldonado, de donde eran, el 31 de agosto, y Juan Ybarguru, maestro carpintero por el trabajo de carpintería.

También en Maldonado, y en la misma fecha.

Por el libro mencionado, sabemos que el herraje fué confeccionado por el maestro herrero de la Población de las Minas, quien se llamaba Ignacio Yacini (o Yaquinio), y que el día primero de agosto fue entregado a don Miguel de Olavarrieta. Por ser demasiado extensa la relación de los mismos, vamos a citar parte de los mencionados herrajes.

Falleba y candado para la ventana de la cárcel; dos cerraduras una para la puerta de la sala del cabildo, y otra para el cuerpo de guardia. 16 alcayatas grandes destinadas a la puerta principal del cabildo, y a la puerta y ventana de la cárcel; 18 más chicas para las puertas interiores y ventanas.

Comprende también 7 pasadores de esta grande para dos puertas y cuatro ventanas, y 7 más chicos. Una cerradura y cerrojo para la puerta de la cárcel, la que también lleva cuatro alcayatas grandes de cota que abrazan toda la tabla.

Muy segura, como se ve, la cárcel. Ella centró algunos de los episodios más vividos y sustanciosos en contenido, del historial de esta villa según vamos a narrarlos después.

También, como es presumible, esa ventana de la cárcel tenía su reja, la que costó 16 pesos fuertes,

El 20 de julio de 1784, el maestro de teja, José trigo entregó a Olavarrieta 160:000 tejas y 325 tejones, que se emplearían en los techos de la cárcel, guardia, cabildo e iglesia.

En esta forma, los pobladores peninsulares, en el propio año de su establecimiento pudieron admirar ya terminadas, las tres primeras obras reales.

Estarían así seguros los presos en la cárcel, adecuadamente ubicado el destacamento, y Olavarrieta en el Cabildo.

¿Cómo? ¿No era acaso Casa Capitular?

¿No tendría esta Villa Cabildo? Efectivamente, no lo poseyó. Este hecho sorprende, pues sus coetáneas —Guadalupe, San Juan Bautista, y San José, lo ostentan con orgullo.

¿Qué ha ocurrido? Pérez del Puerto no le dio deliberadamente Cabildo. Hoy a través de diferentes documentos podemos reconstruir su pensamiento.

CAPITULO VI

El Templo de Concepción de Minas

Mientras se daba cumplimiento a las obras reales de Cabildo, Guardia y Cárcel, se procedía también a arrancar la piedra necesaria para construir, a su tiempo, la Iglesia.

Para ésta había recibido Pérez del Puerto instrucciones precisas, en cuanto a emplazamiento, y lineamientos generales de su planta dimensiones etcétera.

El quince de febrero de 1783, le dirá en su instrucción el Virrey Vértiz: "La iglesia se edificará en medio de la cuadra detallada que es la del reverso de la destinada para el Cabildo; será de diez y ocho varas luz de largo y ocho de an-cho con cinco de alto fuera del cimiento, con paredes de una vara de grueso, con su pórtico en frente de cuatro varas, y una sacristía de media agua a un costado de seis varas de largo, y cuatro y media de ancho; y al otro costado la habitación del Capellán compuesta de seis varas la sala, y de un dormitorio de cuatro del mismo ancho que la sacristía, y para cuyo edificio se han de remitir las maderas, y tablozón detallada de Buenos Aires y de esta Plaza con todo el herraje y clavazón necesarias."

Anteriormente, ya había dejado especificado que esas maderas serían de las que bajan del Paraguay.

Vamos a adelantarnos en el tiempo, y la veremos ya construída, y tal cual la describe Pérez Castellano, cuya colación hizo.

"Tiene —dice— cuarenta casas de teja, que las costeó el Rey, como también el templo, que en cualquier parte parecería bien; es

un crucero en dos sacristías, su Coro, alto, capaz y su Bautisterio y su especie de torre sentada sobre cinco arcos que tiene el pórtico.

Antes de entrar a ella tiene un atrio de treinta varas en cuadro, poco más o menos, cercado de un muro como de vara y media de alto, con una repisa en contorno por la parte de adentro, que ofrece asiento a mucha gente; se eleva el suelo de él hasta una vara sobre el de la calle.

Después del atrio sube al pórtico por tres escalones, y se entra a la iglesia, cuyo suelo está enlosado de las pizarras de que antes hice mención, y por último se sube al altar mayor por dos gradas. Fuera de la tarima, lo que le hace elevado y muy vistoso, y al todo de la iglesia que es muy clara, de tan buena proporción y buena vista, que agrada mucho al que la ve sea de adentro, o sea de afuera.

Yo no me cansaba en mirarla y a otros sucedía lo mismo, testificando todos que en Buenos Aires habían templos incomparables mucho más suntuosos; pero ninguno más lucido por la proporción de sus partes y por su ventajosa localidad que lo realza y hace parecer más de lo que es."

A renglón seguido dirá este sacerdote: "Lo dirigió el difunto Olavarrieta", etc.

Creemos que sí, que Olavarrieta tuvo la dirección de los trabajos prácticos, bajo la supervigilancia del Ministro de Real Hacienda de Maldonado, quien por la instrucción era el Director y se le imponia expresamente que, "haciendo vmd. elección de un dependiente que le sustituya efectivo en aquel paraje, luego que deje vmd. detallados y en obra fuera del que ha de cuidar de los víveres y herramientas con cuenta y razón, pues no sería factible que vmd permanezca allí por la falta que hace en el propio Maldonado se retirará de él, si bien será preciso que con la frecuencia posible pase a inspeccionar personalmente el adelantamiento de dichas obras y me ira dando cuenta del todo de sus operaciones, que no me es fácil prevenirle por ahora más por menor los demás puntos que puedan ofrecerse", etc.

Y consta por el testimonio de un documento posterior del propio Pérez del Puerto, que con frecuencia se trasladaba al paraje de las Minas.

Sentamos esta afirmación, en vista de la total ausencia de su nombre en la carta de Pérez Castellano.

Por la rigidez con que siempre cumplió sus deberes en los múltiples cometidos que a través de su larga carrera de funcionario ejemplar le cupo realizar, es imposible destacar su muy importante intervención en esta construcción religiosa, y siguiendo las huellas del historiador jesuíta Guillermo Furlong, quien le atribuye los planos de la iglesia colonial de la villa de San Carlos, nos atrevemos a opinar por conocer sus singulares condiciones, que aquella de Minas, que iba ascendiendo desde el nivel de la calle hasta el altar mayor conservando la armonía del conjunto y su belleza arquitectónica, trasuntaba en mucho la personalidad de este Ministro.

¿Acaso, fueron ideados por él, los planos de esta Iglesia? ¿De esa Iglesia que Pérez Castellano, y los demás que cita, no se cansaban de mirarla? ¿De esa Iglesia que resistía el cotejo con las de la Capital del Virreinato no en suntuosidad, desde luego, sino en belleza de proporción, calidad difícil de lograr?

De acuerdo a la instrucción del Intendente Fernández en su emplazamiento se debía respetar las disposiciones de las Leyes de Indias, en las que se prescribe "que para la formación de pueblos nuevos, fuera de las calles que en América son comunes a otras plazas —estamos transcribiendo a Pérez Castellano—, y que salen de sus cuatro ángulos, cada una de las cuatro aceras que forman su cuadro, se divida por medio de una calle que corte toda la manzana inmediata a la plaza perpendicularmente a las calles que atraviesan por la espalda de dichas manzanas. En una acera de la primera calle transversal que está fuera de la plaza se debe poner la iglesia con la puerta frente a frente de la calle corta que viene de la plaza. De este modo la iglesia disfruta las ventajas de la plaza por una calle corta que la descubre, y está bastante lejos del ruido que se hace en ella y que podría perturbar los oficios. Así pues, esta situada la de Minas, etc.

Agreguemos que fué la única iglesia que en nuestro territorio así se colocó.

Su inauguración oficial se llevó a cabo en febrero de 1786 y debió quedar concluída a fines de 1785, mes en que Pérez del Puerto da a la Población por terminada.

Ya en agosto de ese mismo año, ha expresado no necesitar más a los indios, lo que parece indicar que se ha puesto fin a las obras más rústicas de ese edificio.

Hemos visto oficiando como Capellán en la modesta capilla provisoria, —un rancho— a Fray José Agustín Ramos, cuya actuación se prolongará por muchos años ya formada la Población.

No obstante, se había verificado en abril de 1784 la designación de Fray Juan Tomás Churruca, como Capellán de la misma, comunicándolo el Intendente a Pérez del Puerto que a bordo del bergantín Nuestra Señora del Carmen y San Antonio iba hasta la plaza de Montevideo con el ulterior destino que conocemos, dicho fraile, advirtiéndole que sin demora lo hiciera conducir a la Villa de la Concepción de Minas para relevar "al Padre Fray José Ramos que debe restituirse a España en el navío el Santiago."

La presencia de Fray Churruca en la capellania de Minas fue breve, pues necesitándolo para otro destino y lograda su separación, se designó nuevamente a Fray José Agustín Ramos "en antención —se dice de su buen desempeño".

Y en esta forma entra en posesión de su Capellania el 8 de setiembre de 1784.

Este edificio debía estar revocado de cal por dentro y fuera, según el presupuesto de fecha 31 de enero de 1783 y cubierto de teja y ripia; con su pórtico de cuatro varas al frente de la puerta principal, con ocho de ancho para que sirva de resguardo y descanso a las gentes". etc. Detalles que ha descripto con toda precisión el Pbro. Pérez Castellano.

Los objetos sagrados que servirán para su alhajamiento fueron de las primeras cosas que se remitieron a Maldonado, en donde

quedarían depositados provisoriamente. Las condujo Francisco Javier Otero, capataz de carretas, por cuenta de la Real Hacienda. Provenían del Almacén de Marina de Buenos Aires, y se remitían de acuerdo a lo dispuesto por el Virrey.

Las recibió lógicamente en Maldonado, el Guarda-Almacén José Galup. Iban entre otras cosas, un ara forrada de lienzo, dos manteles del mismo material para el altar, un modesto crucifijo de metal. De este material eran también los candelabros y la campanilla. De damasco los tres frontales; verde el uno, otro marrón y negro, y el último, encarnado y blanco. Llevaban galón de seda dorado.

También era de damasco encarnado, la bolsita destinada al relicario.

El cáliz, una patena y una cucharita, de plata, y otros objetos, entre ellos, dos vinagreras.

La caja para guardar los ornamentos, de pino con su correspondiente llave y cerradura.

La pulcritud en el detalle y el afán del cumplimiento estricto de las disposiciones legales, cualidades destacadas en la manera de actuar de Pérez del Puerto, se ponen en evidencia en el detalle del enlozamiento del piso del templo con lo que se evitaba el enterramiento de los muertos dentro de su recinto, y cuyo incumplimiento acarreaba con frecuencia —en el propio Maldonado se había producido— dificultades entre las autoridades civiles y eclesiásticas, siendo problema casi general en todas las poblaciones.

En este sentido los vecinos de Minas no se diferenciaban de los restantes, puesto que dice Pérez Castellano que Olavarrieta por dificultar el entierro de los cadáveres dentro de la Iglesia le enlozó con pizarras grandes y él vino a dar ejemplo de este respeto debido a la casa de Dios".

Estas expresiones que quedan consignadas nos aclaran unerror de fecha cometido por el Pbro. Peréz Castellano, cuando dice que la colocación oficial se hizo en febrero de 1785.

Si Olavarrieta según dice Pérez Castellano "se enterró en su cementerio" etc., y si para dificultar el entierro de los cadáveres dentro de la Iglesia, la enlozó con pizarras grandes, y él vino a dar el primer ejemplo de este respeto debido a la casa de Dios" etc., quiere decir que Olavarrieta fue la primera persona que se enterraba en él y según los libros parroquiales murió el 22 de noviembre de 1785.

Por otra parte, está la constancia en el libro corespondiente, de que la colocación fue en febrero de 1786.

Es de imaginar el agitado ir y venir de los vecinos ese día, porque fuera de la solemnidad del acto, era una gran fiesta espiritual para los pobladores de la villa y desde luego de muchos de las tierras próximas. A los que se sumaban la gente de pro y de destaque, que como Pérez Castellano y el Ministro venían de lejos a ese fin.

Y aunque el Gobernador de Montevideo hubiera estado de paso en ella, nada igualaba, por su especial contenido emocional para sus habitantes, ver inaugurada su iglesia, con cuya ceremonia se clausuraba oficialmente la formación del pueblo.

Frente por frente a la calle que le unía a la plaza, en verdad, el templo erigido por la Real Hacienda en esta novísima villa, era un modelo de belleza, que realzaba la pulcra construcción de la población de las Minas.

Era por otra parte, el edificio más elevado, construído en ladrillo, revocado y blanqueado, emergiendo nítidamente su atrio, en su albura, que aquel sol de febrero de 1786, volvía rutilante...

Y si traemos a la memoria repasando la crónica edilicia de nuestras poblaciones indianas, cabe expresar que en materia de construcciones religiosas logró tan pronto en el tiempo, una iglesia correctamente adecuada a las directivas de su vida espiritual.

Y aunque la villa de San Carlos, logró posteriormente ostentar la más hermosa de todas las construciones de esa índole, ello debiose al piadoso y tesonero cura don Manuel de Amenedo Montenegro, que secundado en sus propósitos por el Ministro Pérez del Puerto, pudo levantar, con el auxilio también de sus fieles, la mag-

nífica construcción religiosa, que centra y condensa para la actual ciudad de San Carlos, un girón fecundo de su intensa vida colonial.

En el año de 1780 la división en dos Curatos de las tierras de la región de Maldonado —correspondientes a la villa de San Carlos uno, y el otro a San Fernando de Maldonado—, atribuyó al de la primera población nombrada, una extensa zona territorial. Otro curato de amplia extensión lindaba con ellos. Era el de Canelones.

¿Dentro de cuál de ellos se ubicaría esta capilla de la Concepción?

Una de las primeras medidas tomadas por el Virrey Vértiz al disponer este establecimiento fue la de asegurar la vida espiritual del grupo humano que a los efectos de la mencionada formación se congregó en el paraje, y la de quienes estaban elegidos por sus vecinos fundadores.

Según textual expresa, "se hace preciso acudir al pasto espiritual de estas almas, enviando un religioso a cada una de estas poblaciones (se está refiriendo también a San José) en calidad de capellán destinado a celebrar el Santo sacrificio de la misa, predicar y confesar".

Agrega Vértiz que por "estas reducidas funciones parece que sólo podrán dudar hasta se concluyan las iglesias proyectadas".

Entonces servirán éstas de centro de las viceparroquias pero, y mientras "el objeto de esta providencia interina —dice el Virrey— es sólo ocurrir a las primeras necesidades espirituales de los colonos por medio de una capilla portátil mientras labran sus casas y chacras".

El Virrey Vértiz nombró para la población de Minas a Fray José Agustín Ramos que vino, según agrega textual "con destino a los establecimientos de Guinea y mientras se verifica ser empleado, está a sueldo del Rey y sin servicio alguno; pareciéndome justo se emplee con este motivo" etc.

Pide entonces al Obispo "que por su parte se sirva conceder el correspondiente permiso para celebrar" etc.

El Obispo Malvar, accedió a la solicitud de Vértiz, respondiendo "que concedo licencia de celebrar —textual en la capilla portátil, mientras no se construya iglesia y que pueda predicar y confesar con facultades de absolver de los casos reservados en esta Diócesis, y habilitar adpetendum devitum, dispensando los impedimentos ocultos contraídos para bendecir su iglesia una vez que estuviera construída y los ornamentos y utensilios necesarios y conducentes a la celebración del culto, "excepto —aclara— en que es necesario intervenga santa unión".

De acuerdo a estas directivas y resoluciones, encontramos a Fray José Ag. Ramos desde los primeros instantes de la formación material de la Villa de la Concepción de Minas cumpliendo su ministerio religioso de acuerdo a las normas referidas.

No obstante surgió finalizando el año de 1786 alguna dificultad, como consecuencia de un conflicto de jurisdicción entre el cura de San Carlos y el de Guadalupe, quienes, en distinta modalidad, fueron dos magníficos sacerdotes del período colonial.

Don Rafael Pérez del Puerto nos pone en conocimiento de sus repercusiones para la Villa de la Concepción, a través de un oficio dirigido al Virrey el 12 de diciembre del indicado año.

En él expresaba: "Habiéndo llegado a mi noticia de que por providencia del Sr. Provisor de este Obispo se había mandado suspender...
el ejercicio de párroco al Capellán Real que con este objeto se hallaba destinado a la nueva Población de las Minas, erigida para colocar en ella varias familias pobladoras, de las venidas de España a ese fin de cuenta de S. M. para cuyo establecimiento y dirección he sido comisionado, he procurado informarme con toda certeza del hecho, y efectivamente he hallado habérsele notificado dicha providencia para que sin permiso del Cura de Canelones no ejerza dicho Capellán las funciones respectivas de cura que se le están concedidas por el Sr. Obispo, à consecuencia de lo àcordado por este Superior Gobierno, manteniéndose dicha suspensión hasta

la conclusión de la litis, que el mismo cura con el de San Carlos de Maldonado tiene pendiente por considerarse ambos dueños del terreno de dicha nueva Población según sus erecciones y verificada que ha sido la expresada suspensión por medio de la correspondiente notificación no he dado providencia para la continuación del pasto espiritual que parece no debe cortarse sin grave perjuicio de aquellos colonos que es necesario inferir lo están experimentando en mucha parte.

Por la declaración del Sr. Obispo, y oficio que al Exmo. Sr. Virrey anterior de V. S. se sirvió dirigirme, que en copia acompaño, como lo hice con el dicho Capellán se enteró V. E. de lo cierto de dichas facultades y debiendo ser a su tiempo viceparroquia a la expresada Población deja a la liberación de V. E. la adjudicación respectiva.

La trazada Población aún no está concluída en todas sus partes: la adjudicación referida tampoco está determinada por V. E. ni menos los derechos que tengan los curas litigantes. Por estas razones y porque efectivamente conviene al progreso y mejor servicio de la misma Población y circunstancias a ella unidas, el que aún no se haga novedad en la práctica seguida hasta aquí, lo hago presente a V.E. para que si fuese de su superior agrado se sirva providenciar que por la persona o Juzgado que corresponda se repongan las mismas funciones que hasta ahora ha ejercido el referido Capellán, que al efecto existe allí mantenido de cuenta de la Real Hacienda mientras llega el caso de la variación prevenido que entonces podrá ser según las circunstancias ocurran y nunca sin el previo conocimiento de V. E. según lo que pueda abordado".

El equilibrado espíritu de Pérez del Puerto está a la vista en el contexto de este oficio. Su certero criterio jurídico y su capacidad para captar el problema práctico, constituyen dos facetas fundamentales y básicas de su personalidad y de su acción.

Aquí, obsérvelo el lector, su sagaz criterio, le permite distinguir, que una cosa es la disputa entre los curas de San Carlos y Canelones para saber a cual de ambos curatos pertenece el valle de San Francisco, y otra (las facultades provisorias que por autoridad competente han sido conferidas al Capellán instalado en la nueva Po-

blación, a quien sostiene, no ninguno de esos curas sino la Real Hacienda, y en beneficio concreto y espiritual de los hombres que en ella habitan.

Es invariable en Pérez del Puerto, el saber discriminar la naturaleza de los problemas y tener al mismo tiempo presente los altos intereses sociales, que define cuando expresa "conviene al progreso y mejor servicio de la misma Población". Y lo que es más extraordinario: nadie ha sido quebrantado en sus derechos.

EL EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

Por Víctor Ganón

PRIMERA PARTE

LOS HECHOS HISTORICOS

Trascendencia del Exodo.

El Exodo del Pueblo Oriental es un hecho fundamental en la formación de la nación uruguaya. Por serlo, sus antecedentes deben buscarse en el proceso histórico cumplido hasta su momento, y sus consecuencias investigarse en el futuro próximo a su realización. Dicho de otra manera, no se comprendería bien toda la transcendencia del éxodo si se prescindiera de vincular la marcha del pueblo con los sucesos políticos que la antecedieron y siguieron.

Cuando Artigas se trasladó a Buenos Aires para expresar personalmente su adhesión a la Revolución de Mayo, llevaba consigo la opinión acorde del pueblo oriental. Sin recibir un mandato expreso de sus paisanos, Artigas fue el representante de todos ellos ante la Junta de Mayo.

Eso ayuda a explicar por qué aún antes de su regreso, las poblaciones de Soriano, Mercedes y Colla respondieron al llamamiento por la emancipación que les dirigieron los patriotas Viera y Benavídez, y por que el Comandante Ramón Fernández al anunciar a la Junta los sucesos de la revolución naciente, dice que en el acto se ha comunicado el triunfo a Artigas, el cual se hallaba entonces en Entre Ríos.

No se puede dar otra explicación a ese hecho sino la de que Artigas era desde entonces, y continuará siéndolo, el inspirador del movimiento revolucionario. Una vez de regreso en la patria, las poblaciones se constituyeron en huestes de su primer ejército, respondiendo a la proclama que les dirigiera desde Mercedes, el 11 de abril de 1811, con términos inspirados, destinados a levantar el ánimo

de los soldados de la patria: "Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico y entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Exceletísima Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habeis empezado... A la empresa compatriota, que el triunto es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra, y tiemblen los tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los Americanos del Sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio". (1).

Señalemos aqui, que no eran solamente los gauchos y campesinos de la campaña o aquellos que no tenían nada que arriesgar o perder los que acudieron como un solo hombre "a honrarse con el bello título de soldados de la patria" sino que vecinos establecidos, poseedores de buena suerte" como dirá Artigas en su oficio del 7 de diciembre a la Junta del Paraguay "y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la de la patria". (2).

Hermoso ejemplo el de nuestro pueblo, pues eran todos los habitantes de este suelo, los que acudían a defenderlo, y porque ellos mismos serán los que sostendrán la firme resolución de mantener la libertad, y formarán la columna del éxodo aún a costa de sufrimientos y privaciones.

Toda esta primera etapa de la Revolución Oriental está dominada por un hecho culminante: el triunfo de la Batalla de las Piedras, decisivo y fundamental para el posterior desenvolvimiento de las acciones.

Sitio de Montevideo

A consecuencia de este triunfo los españoles quedaron reducidos a su posición dentro de los muros de Montevideo, y no habiendo los patriotas aprovechado los primeros momentos posteriores a la acción del 18 de mayo, fue necesario iniciar un sitio formal que habría de durar cinco meses.

Una vez estabilizado el sitio y la situación de la plaza, comienzan a sucederse misiones diplomáticas, las cuales culminarán con la firma del armisticio del 20 de octubre.

A fines de mayo se realiza la primera de esas, auspiciada por Elío y conocida con el nombre de Misión Obregón, la cual fracasa debido a las exigencias de la Junta Grande.

Posteriormente, y también a pedido de Elío se produce el 19 de julio la entrada a territorio oriental de un ejército portugués, al mando de Diego Souza. Este acontecimiento y el conocimiento del desastre de Huaquí en Buenos Aires mueven a la Junta a reiniciar las gestiones, por lo que el 11 de agosto nombra a José Julián Pérez, Juan Passo y Gregorio Funes como sus delegados. Esta representación choca sin embargo con la oposición del virrey por lo que no deja saldo positivo alguno.

Sin embargo, el Gobierno de Buenos Aires vuelve a insistir y logra que Elío envíe la Misión Miguel Sierra, José Acevedo y Antonio Garfias. El 2 de setiembre estos representantes y los del Gobierno de Buenos Aires suscriben un acuerdo preliminar sobre la base del cese de las hostilidades y el reconocimiento de la autoridad de Elío dentro de la Banda Oriental, hasta el Uruguay.

Es entonces que el Cabildo bonaerense asume la defensa de los orientales, expresando que la jurisdicción del Virrey sólo será reconocida si se circunscribe a la Plaza de Montevideo y a lo que alcanzase un tiro de cañón. Tal modificación no pudo ser aceptada por los emisarios de Elío, por lo que se convino que los delegados de la Junta pasasen a Montevideo para proseguir las negociaciones.

La llegada, el 8 de setiembre, al campo sitiador, de Gregorio Funes, José García de Cossio, José Julián Pérez Juan José Passo y Manuel de Sarratea representantes del gobierno de Buenos Aires produjo agitación dentro de las filas sitiadoras contra las medidas adoptadas por el gobierno porque a pesar de estar en juego el destino de los orientales, éstos jamás habían sido consultados.

Primeras Asambleas Orientales

Es así que en la noche del 10 de setiembre se cita a una Junta de Vecinos en el Cuartel General ubicado en la Panadería

de Vidal. Esa primera asamblea oriental es presidida por Rondeau y en ella explican los delegados las razones que tiene la Junta para retirar el ejército sitiador, a lo que repone el vecindario, comprometiéndose "a sostener el sitio personalmente", interín el ejército sale al encuentro de las tropas portuguesas. Como consecuencia de eso, los orientales consiguen que se aplace el levantamiento del sitio para que los representantes de Buenos Aires informen a la Junta de sus deseos.

La impresión que causó en el ánimo de los delegados de la Junta la intervención de los orientales en su primer asamblea, pudo bien ser la causa del fracaso de la reunión realizada dos días más tarde, el 12 de setiembre, en la Quinta de Massini, entre los representantes de Buenos Aires y de Montevideo

El 23 de setiembre se crea el Primer Triunvirato en Buenos Aires, que asume el poder ejecutivo de la Junta Grande, constituído por Chiclana, Passo y Sarratea. Una de las primeras medidas tomada por este nuevo órgano de gobierno fue el envío de José Julián Pérez a Montevideo, con la finalidad de concertar la paz. El resultado de esta misión fue la firma de un acuerdo preliminar el 7 de octubre.

Enterados los orientales de esta gestión pidieron a Rondeau "que no se procediese a la conclusión de los tratados sin anuencia de los orientales cuya suerte era la que iba a decidirse". (3).

Atendiendo a estas razones, Rondeau convoca a una Asamblea en la Quinta de "La Paraguaya", entonces Cuartel General, el 10 de octubre, la cual fue sostenida por los orientales y el Dr. José Julián Pérez. En ella, resuelven los primeros "que se levantase el sitio de Montevideo sólo con el objeto de tomar una posición ventajosa para poder esperar a los portugueses" y siguiendo el relato de Artigas: "(Yo) sin desconocer el imperio de la subordinación, recordé cuanto debía a mis compaisanos. Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuanto repugnaba se les abandonase en un todo".

Brillante ejemplo de hombría y lealtad de un hombre hacia otros hombres y que éstos supieron comprender y corresponder pues "seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna

manera podían serles admisibles los artículos de la negociación; que el ejército auxiliador se tornase a la capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su general en jefe protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a sus opresores o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad". (4).

Puede afirmarse que entonces Artigas fue elegido Jefe de los Orientales el 10 de octubre de 1811, y no el 23 de octubre como aseguran otros.

El suceso histórico que representa la Asamblea de la Quinta de la Paraguaya es de los que no pueden ser atribuídos a la acción personal de ningún hombre, porque él es la obra de la multitud cuyo perfil vago y difuso apenas se dibuja en las obras de algunos historiadores. Es en este 10 de octubre que la multitud, que antes se había manifestado como ejército popular el día de la Batalla de Las Piedras, renace y se convierte en pueblo para reconocer a Artigas como su conductor en el momento en que los orientales quedan librados a sus propias fuerzas.

Consecuencias del armisticio

El gobierno de Buenos Aires ratificará el armisticio en todas sus partes, y entregará "pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor Elío bajo cuyo yugo gimieron". (5).

Los artículos fundamentales de dicho armisticio ratificado el 20 de octubre en lo que respecta a la Banda Oriental dicen así:

Art. 6: "Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excmo. señor virrey".

Art. 7: "Los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, situados entre ríos, quedarán de propia suerte sujetos al gobierno del excmo. señor virrey".

Dura necesidad: Tal como dirá Artigas en su oficio al Gobierno del Paraguay. En cuanto a los portugueses, el tratado sólo decía:

Art. 11: "El excmo. señor virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren a sus fronteras y dejen libre el territorio español, conforme a las intenciones del señor príncipe regente, manifestadas a ambos gobiernos". (6). Los portugueses harán caso omiso a los pedidos del virrey y permanecerán en el territorio hasta la firma del Tratado Rademaker-Herrera, verificada el 26 de mayo de 1812.

Situación de la Banda Oriental

Estamos en condiciones ahora de resumir la situación de la Banda Oriental antes del éxodo. En el aspecto político, la Banda es ahora jurisdicción del virrey y en ella distinguimos cuatro partes interesadas: los españoles, los americanos de Buenos Aires (como los llamaba Artigas), los orientales y los portugueses. En el aspecto social, todos los pobladores del territorio simpatizan con la causa revolucionaria y adherirán a ella para formar el pueblo y la nacionalidad orientales. Toda la Banda, exceptuando Montevideo, se agrupa bajo la figura de Artigas, y lo seguirá cuando éste emprenda su marcha hacia el Norte. En el aspecto jurídico este pueblo que había aceptado la regencia de la Junta de Buenos Aires, tal como Artigas lo manifiesta en su proclama del 11 de abril, al ratificar esa misma Junta el armisticio del 20 de octubre, queda roto el compromiso tácito y el lazo nunca expreso que los unía a ese gobierno, recuperando en consecuencia este pueblo su libertad natural. Libertad natural, absoluta y primitiva que hizo que los Jefes Orientales dijeran que este pueblo "pudo mirarse como el primero de la tierra". (7).

En el aspecto económico, la situación de la Banda era de una extrema pobreza, no por falta de recursos naturales sino porque la necesidad de abastecer al ejército hacía que pueblos y estancias fueran saqueados completamente. Si a todo ello se agrega la destrucción y el saqueo que sembraban los portugueses a medida que avanzaban en el territorio, se tendrá una idea aproximada de la desnudez de nuestra campaña en esa época.

Es en el momento histórico que acabo de caracterizar, que se produce la marcha del pueblo tras su jefe, conocida con el nombre de EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL.

Causas del Exodo

¿Cuáles fueron las causas o mejor dicho todavía las condiciones que determinaron ese hecho sin par en la historia? Trataremos de resumirlas en tres principales, que denominaremos políticas, militares y personales o, para ser más precisos, de Artigas contra Buenos Aires.

Dentro de las primeras, el factor ocasional fue la ratificación del armisticio, conocida en San José el 23 de octubre, día en que se inicia el Exodo.

Los factores de orden militar son: 1) el desastre de Huaquí, que movió al Directorio en su acción y 2) el doble peligro, español y portugués, que amenaza en ese momento a los habitantes de la Banda, y mueve a éstos a buscar protección junto a Artigas en el Exodo.

En lo que respecta al antagonismo entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires éste se manifestó durante el período artiguista, y sus efectos perduraron muchos años después de su muerte. Bástenos citar aquí: a) la designación de Artigas como segundo jefe, después de Rondeau, que le confirió la Junta, cuando de hecho Artigas era la figura más importante y el caudillo de todo un pueblo; b) las posteriores intrigas de Sarratea, que pretendieron desconocer esa realidad.

Itinerario del Exodo. a) La espontaneidad popular.

El Exodo comienza el 23 de octubre y tras el jefe, el pueblo oriental en masa se retira. De San José siguen el curso del río hasta llegar al Arroyo José María, cruzan luego el arroyo Mahoma, atraviesan la sierra Guaycurú y llegan a las puntas del Arroyo Grande y del Arroyo Monzón. Desde allí, el 29 de octubre, antes de separarse de Artigas, Rondeau envía un oficio a la Junta de Buenos Aires en el cual señala que pueblos enteros se abandonan y sus habitantes se unen a Artigas, y que resulta imposible aquietarlos o persuadirlos a que se queden. Es de suma importancia este oficio de un militar al que consideramos imparcial y objetivo, por no estar directamente adherido a la causa oriental, ante las imputaciones y cargos que se harán a Artigas, diciendo que éste obligó al pueblo a seguirlo en su marcha.

Citaremos aquí por vía de ejemplo las acusaciones contenidas en la nota del Capitán General Vigodet al Gobierno de Buenos Aires fechada el 14 de diciembre, en la cual expresa que "José Artigas ha ido levantando a la fuerza y con seducciones las familias que ocupaban la expresada Banda Oriental de manera que ya no existe en toda ella ni la quinta parte de sus habitantes"; y los comentarios que hace el redactor de la Gazeta de Montevideo a la nota de respuesta a la anterior de la Junta: "La imprudencia con que afirma el gobierno insurgente no ser precisadas la mayor parte de las familias de la campaña a seguir a Artigas, no conoce ejemplo. Partidas considerables de los soldados de este rebelde obligaban a todos a desalojar sus casas, llevándoles delante de sí, o quemando sus hogares, robando sus ganados, asolando sus posesiones, y asesinándoles si se resistían". (8).

Asimismo, el Doctor López expresa en su "Manual de Historia Argentina" luego de calificar a Artigas de matrero ignorante y obcecado que "hizo saquear y quemar las casas, destruir todo lo que no podía moverse, hasta las aves caseras, y empujando por delante su horda ese inmenso rebaño, castigando y degollando a los resistentes, aunque fueran mujeres, los empujó a la margen derecha del Uruguay y formó en el Ayuí, de horrible recordación, un campamento, toldería o amasijo informe, monstruoso, de entes humanos..."; y continúa López su narración falsa y lesiva por los juicios y términos que emplea. (9).

La realidad fue bien distinta. familias enteras, espontáneamente, dejaban sus bienes, y se preparaban a afrontar el cruce de la campaña, a vivir según las circunstancias y por sobre todas las cosas a ser libres. Esas familias vienen de lejos, para unirse a la columna del Exodo, y se trasladan como pueden, a caballo, en carreta o a pie, llevando consigo todo lo que pueden cargar. Son ellos mismos los que prenden fuego a sus hogares y a sus campos, y destruyen las riquezas para que los invasores no puedan aprovecharlas. Ellos se alimentan con lo que encuentran a su paso y duermen bajo las estrellas, si es necesario, sufriendo todos por igual, sin distinción de clases sociales, hombres, mujeres, ancianos y niños, las mismas penurias y las mismas privaciones.

El oficio al comandante Mariano Vega, la fecha 3 de noviembre no deja lugar a duda sobre las intenciones inequívocas de Artigas:

"Todo punto que nosotros abandonemos será acupado por las armas de Montevideo, y no podemos ocupar sino aquellos que *conciliando nuestra seguridad nos facilite los recursos precisos,* — yo no puedo fijarme en Mercedes, ni menos mantenerlo con algunas tropas: todo individuo que quiera seguirme, hágalo, uniéndose a usted para pasar a Paysandú luego que yo me aproxime a ese punto; no quiero que persona alguna venga forzada; todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad; quien no lo quiera, deseará permanecer esclavo".

"En cuanto a las familias, siento infinito no se hallen los medios de poderlas contener en sus casas: un mundo entero me sigue, retardan mis marchas, y yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar; ellas me han venido a encontrar, de otro modo yo no las habría admitido; por estos motivos encargo a usted se empeñe en que no salga familia alguna; aconséjeles usted que les será imposible seguirnos; que llegarán casos que nos veamos precisados a no poderlas escoltar, y será muy peor verse desamparadas en unos parajes que nadie podrá valerlas; pero si no se convencen por estas razones, déjelas usted que obren como gusten". (10).

Sin embargo esas familias que no atienden razones, están proporcionando a Artigas una profunda satisfacción moral que éste manifestará en su nota del 14 de diciembre a Buenos Aires: "Yo no ocultaré a V.E. que por un contraste singular de las circunstancias, miraba con secreto placer la determinación magnánima de mis paisanos en el acto mismo que temía fuese un obstáculo para los movimientos militares" (11). Queda así destruída la leyenda con que los detractores de Artigas pretendieron empañar su acción y el ascendiente que ejercía sobre los orientales.

Itinerario del Exodo. b) La reacción de la Junta.

Estando Artigas a orillas del Monzón, recibe el nombramiento de parte del gobierno de Buenos Aires de Teniente Gobernador y Justicia Mayor de Santo Tomé, departamento de Yapeyú en las Misiones. Entre los móviles que pueden haber llevado al Triunvirato a efectuar ese nombramiento figuran los deseos de la Junta de Buenos Aires de no romper abiertamente con Artigas, y sí, en cambio, de halagarlo para evitar el peligro de su alejamiento.

La marcha del pueblo oriental continúa por la cuchilla del Perdido, puntas del Cololó hasta el Paso del Yapeyú sobre el Río Negro. Una vez allí toma hacia el norte pasando por la cuchilla de Haedo, el Arroyo Bellaco y el Paso de las Cadenas sobre el Arroyo Negro. Luego Paysandú, Paso de las Piedras en el Queguay, Paso del Chapicuy y arriba al Daymán, desde donde Artigas enviará al Paraguay, por medio del Capitán Arias, la nota que leva por fecha el 7 de diciembre, en la cual narra la situación de este territorio, después de ratificado el armisticio del 20 de octubre.

Dice a la Junta del Paraguay: "Yo no seré capaz de dar a V.S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que, continuadas por muy poco más, habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones: yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal...., Ellos lo han resuelto, y ya veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones. Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y a la frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la patria, sabrán conservar sus glorias en cualquier parte, dando continuos triunfos a su libertad" (12).

Exacta descripción del Exodo que no puede calificarse de parcial, pues Artigas y los orientales en general, en casi todas sus notas velan los propios sentimientos, ajustándose a la verdad, en beneficio del bien común y nunca de los intereses personales. Así por ejemplo en ninguno de los oficios a Buenos Aires hay el duro reproche de la traición sino que más bien se registra una actitud entre comprensiva y tolerante respecto al armisticio que selló la suerte de los orientales. Es por eso que Artigas deja entrever en

el fragmento antes escrito nada más que una desazón frente a la suspensión de la guerra, cuando en el momento en que escribe a la Junta del Paraguay su sentimiento puede muy bien haber sido otro distinto. Eso nos revela una vez más la nobleza de Artigas, que se situaba por encima del ruín juego de los sentimientos y las pasiones de los hombres

Itinerario del Exodo. c) Artigas en el Salto.

Artigas se instala luego en el Cuartel General del Salto, desde el cual con fecha 14 de diciembre envía una nota al Gobierno de Buenos Aires, en la que luego de referirse a las familias que acompañan al Exodo, transmite el petitorio de los orientales, que estos envían a su vez en pliego separado, para establecerse en Concepción del Uruguay, en el pueblo del Arroyo de la China. Artigas sabe que ese pueblo al igual que Gualeguay y Gualeguaychú están dentro de la jurisdicción del virrey en virtud del art. 7 del armisticio, pero señala entonces la conveniencia de ocupar Arroyo de la China y la posibilidad de un acuerdo que haga posible que los orientales se instalen allí. Este intento fracasa no obstante el empeño y la preocupación de Artigas.

Es de suma importancia destacar que dos días más tarde, el 16 de diciembre, Artigas hace constar una nómina de las familias que lo seguían y sus elementos de locomoción. Este documento es conocido con el nombre de Padrón del Exodo (13). Surgen de ese Padrón de familias emigradas datos significativos; uno de ellos lo constituye el hecho de existir una cantidad considerable de familias poseedoras de dos o más carruajes así como de dos o más esclavos. Por otra parte corrobora lo que ya dijimos respecto a la constitución social del pueblo del Exodo. Hay también un número elevado de mujeres viudas con hijos pequeños. Figuran además los nombres de personalidades que luego ocuparán un lugar predominante dentro del país, tales como los Garzón, Venancio Flores y otros.

El Padrón es también un argumento a favor de la espontaneidad con que las familias acompañaron al ejército de Artigas. Artigas enviará el Padrón al Gobierno de Buenos Aires para que éste vea en el papel cual es la necesidad imperiosa que existe de situar en algún punto (el Arroyo de la China) en la nota del 14 de diciembre, a las personas que acompañan el Exodo.

Itinerario del Exodo. d) El Pueblo Oriental en Salto Chico.

A causa del fracaso de esa gestión, el Exodo cruza el río Uruguay a la altura del Salto Chico y se sitúa en la costa occidental a principios de enero de 1812. Allí en el Salto Chico es donde Artigas sitúa por primera vez su campamento, y no en el Ayuí como es creencia general. Bástenos citar para afirmar lo que decimos los documentos emanados de Artigas entre los meses de enero y abril de 1812, los cuales dicen todos Cuartel General en el Salto Chico y algunos agregan costa accidental del Uruguay.

A ese campamento llega el comisionado de la Junta del Paraguay Francisco Laguardia, quien con fecha 9 de marzo envía a su gobierno una "Noticia del Ejército Oriental" (14). En ella escribe todo lo que ha visto, agregándole algunas opiniones personales; dice el oficio:

"Toda està costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo; unas bajo las carretas. otras bajo los árboles y todas a la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto, que causa admiración y da ejemplo."

"La tropa es buena, bien disciplinada y toda gente aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos, pero subordinados al General, y tan endiosados en él que estoy en que no han de admitir a otro Jefe, en caso que Buenos Aires quiera sustituir a éste (15).

"El general —dice Laguardia refiriéndose a Artigas— es hombre de entera probidad;..."

Este documento, precioso por su contenido, es nuestro mejor argumento contra los que calificaban al campamento de aduar de crímenes y de inaudita relajación moral. Sepan los que ésto escribieron lo que expresa el Coronel Vedia, que visitó el campamento en los primeros meses de 1812: "los soldados maniobraban diariamente y hacían el ejercicio del fusil y carabina con palos a falta de estas armas" (16).

¿Se puede calificar a lo que acabamos de leer, de "relajación moral"? ¿No significa eso la moral llevada a la abnegación por el deber que hay que cumplir?

Veamos ahora cual era la verdadera moral del pueblo oriental en el exilio. Dice Artigas en una nota al gobierno de Buenos Aires, datada en el Salto Chico el 24 de enero de 1812:

"No se pueden expresar las necesidades que todos padecen, expuestos a la mayor inclemencia, sus miembros desnudos se dejan ver por todas partes y un poncho hecho pedazos, liado a la cintura, es todo el equipaje de estos bravos orientales...He sido testigo de las más tristes expresiones de sus privaciones...Qué rato tan cruel, señor excmo., al ver correr las lágrimas de uno de esos héroes que observaba con mayor atención a otro compañero fumando, y reprimirlas ostentando la mayor alegría al sentir que me acercaba" (17).

Hombres como el que hemos visto formaron el Exodo. Tales eran el respeto y el cariño que sentían por su Jefe. La envergadura moral de los hombres y las familias que acompañaron a Artigas no puede ser manoseada y pisoteada por los enemigos de éste último. El pueblo oriental no puede ser rebajado. Podrá juzgarse la conducta de un hombre, pero nunca podrá desconocerse la conducta de un pueblo. Sólo un pueblo puede juzgar a otro pueblo. El Gobierno de Buenos Aires no es el pueblo de Buenos Aires. Los orientales lo pondrán de manifiesto cuando Artigas diga en su Precisión del Yí a Sarratea: "El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual" (18).

Itinerario del Exodo e) el Pueblo Oriental en el Ayuí.

Roto el armisticio de octubre por Vigodet, Artigas se decide a reanudar la lucha en suelo patrio. Su propósito quedará frustrado sin embargo, por la presencia de las tropas portuguesas en el territorio oriental, las cuales lo obligan a repasar nuevamente el Uruguay a fines de abril de 1812. Artigas pasa a situarse entonces en el Ayuí.

El 27 de mayo es firmado un tratado entre el representante del Príncipe Regente de Portugal, teniente coronel don Juan de Rademaker, y don Nicolás Herrera, representante del Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En él se estipula el cese de hostilidades entre grupos armados dependientes de Portugal y de Buenos Aires, y el retiro de las tropas, a la mayor brevedad posible, dentro de los límites de los dos estados respectivos.(19).

El Tratado Rademaker-Herrera establece, pues, la retirada de las fuerzas portuguesas del territorio oriental; en consecuencia Vigodet se verá obligado a enfrentar con sus propias fuerzas la amenaza que los portugueses habían disipado. Fue de capital importancia para la firma de este tratado la ación e influencia de la diplomacia inglesa, que "interponía la mediación y la garantía del Rey de la Gran Bretaña sobre la firmeza y validación de los tratados que se celebren" .(20).

Cuando los orientales se estaban aprontando para iniciar la vuelta al suelo patrio, llega al campamento del Ayuí, el triunviro Manuel de Sarratea. Este, una vez llegado, se hace reconocer general en jefe del ejército de operaciones. Acto seguido fija un orden de marchas para las tropas orientales, con el sólo propósito de quitarles cohesión a las mismas. Esas medidas son de carácter militar, pero evidencian finalidades políticas.

Sarratea pretende disgregar las fuerzas orientales y al efecto se gana con promesas de ascensos, sueldos y galones a algunos jefes artiguistas entre los cuales se encuentran Eusebio Valdenegro, Ventura Vázquez, Baltasar Vargas, Viera y otros más. Sarratea los incorpora entonces a su ejército con los cuerpos que cada uno mandaba y que eran de los mejores del ejército oriental, especialmente el de Blandengues al mando de Vázquez.

La finalidad que persigue Sarratea en sus actos es la de romper el carácter de cuerpo social que ofrecía el pueblo oriental, pues ello no convenía a la política del gobierno de Buenos Aires. Sarratea confundió así, deliberadamente, auxilio con conquista.

Dicen los jefes orientales al Cabildo de Buenos Aires con fecha 27 de agosto de 1812: "El resultado (de la llegada de Sarratea) ha sido quitarnos nuestro regimiento de blandengues, abandonarnos a la indigencia, y tomar el nombre del ejército de operaciones sólo las tropas venidas de ese pueblo digno...¿Cuál es, señor excmo., cuál puede ser el principio que sirva para garantir esta comportación?... Nosotros podemos lisonjearnos de haber sofocado los intereses del extranjero limítrofe...Este resultado, que compraron nuestras miserias, debe hacernos el objeto del reconocimiento de la América... pero cuando nosotros esperábamos esta expresión de justicia,se nos presenta un derecho abominable nacido de la fuer-

za con el que pretende anular el voto sagrado de nuestra voluntad general en la persona de nuestro jefe, y se nos excluye de la parte *que debemos tomar en la libertad de nuestro suelo.*

"El pueblo oriental es éste. El reunido y armado conserva sus derechos y solo pidió un auxilio para disfrutarlos en sus hogares... Sin embargo nosotros quedamos postergados, proscriptos, abandonadas nuestras familias, sin el socorro menor, mientras que nuestros auxiliadores penetran en nuestras casas proclamando la libertad y dejando siempre para nuestro consuelo la atroz alternativa de gustar otra vez la indigencia más penosa, o marchar tras ellos, sin otra voz que la suya, ni más representación que la que quieran darnos según el interés que se proponen. No sería otra la conducta del conquistador más ambicioso" (21)

Esto era lo que sentían los orientales en aquellos momentos en que Sarratea pretendía pasar por encima de ellos desconociendo su libertad y su carácter de pueblo ya constituído y soberano, porque "los rientales, abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación de la administración de su soberanía" (Artigas al Paraguay, Barra del Ayuí, Setiembre 21 de 1812) (22).

Regreso de Artigas

A fines de setiembre de 1812 Artigas emprende el regreso al suelo patrio, acompañado de sus milicias y de las familias que lo siguen. Por distintas rutas, en diversos grupos y un tanto disgregadas quizás, las familias son restituídas a los pueblos por las tropas orientales. Sarratea marcha adelante con su ejército sobre Montevideo, mientras que Artigas se queda en retaguardia escoltando a las familias que regresan a sus hogares.

El 8 de octubre en Buenos Aires se produce la caída del Primer Triunvirato y la formación de un Segundo Triunvirato cuyos integrantes son Passo, Rodríguez Peña y Alvarez Jonte. Estos envían ante Artigas a Carlos de Alvear pero el Comisionado no se entrevista con él y vuelve a Buenos Aires en partidario y defensor de Sarratea contra Artigas.

Planteadas así las cosas, Artigas empieza a hostilizar a Sarratea quitándole caballadas y posesionándose del parque, amén de cortarle las comunicaciones con el Arroyo de la China donde estaba French

La "Precisión del Yí" .

Luego, el 25 de diciembre, Artigas envía a Sarratea una nota datada en la Costa del Yí, y que es conocida con el nombre de "Precisión del Yí". A pesar de su extensión esta nota, como lo indica su nombre, es concisa y clara; precisa, para decirlo con la palabra exacta, todos los cargos que los orientales le hacen a Sarratea, y los hechos que citan hacen honor a la verdad, son irrefutables y Sarratea se dará cuenta de ello luego, cuando quiera arreglar la situación.

Luego de referirse al episodio de Alvear y el Teniente Fuentes en Buenos Aires, y de refrescar la memoria de los sucesos del Ayuí, dice Artigas: "La cuestión es solo entre la libertad y el despotismo: nuestros opresores no por su patria, sólo por serlo, forman el objeto de nuestro odio".

Sigue Artigas historiando el Exodo y preguntando si fue un crimen haber hecho lo que él y sus paisanos hicieron. "Sin embargo, *estaba escrito en el libro de la injusticia, que los orientales habían* de gustar otro acíbar muy más amargo. Era preciso que después de haber despreciado su mérito, se le pusiese en el rol de los crímenes, y que sean tratados por enemigos, unos hombres que, cubiertos de la gloria, han entrado los primeros en la inmortalidad de América... No, Excmo. Señor, la grandeza de estos hombres es hecha a prueba del sufrimiento: pero cuando se trata de su defensa particular, cesan las consideraciones: también es preciso que hagan ver no era una vileza lo que fue moderación. Bajo este concepto cese ya V.E. de impartirme órdenes, adoptando consiguientemente un plan nuevo para el lleno de las operaciones. No cuente ya V.E. con alguno de nosotros, porque sabemos muy bien que nuestro obedecimiento hará precisamente el triunfo de la intriga...

El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual... repase V. E. el Paraná, dejándome todos los auxilios suficientes. Sus tropas, si V.E. gusta pueden

igualmente hacer esa marcha retrógrada. Si solos continuamos nuestros afanes, no nos lisonjearemos con la prontitud de coronarlos, pero al menos gustaremos la ventaja de no ser tiranizados, cuando los prodigamos en odio a la opresión" (23).

En la Precisión del Yí vemos que Artigas no se anda con rodeos, es franco y terminante; su indignación por el atropello cometido es tal, que ordena a un superior que cese en el mando y se retire a Buenos Aires. ¿Qué jefe que no hubiera sido Artigas lo hubiera hecho? Porque él sabía lo que era justo, lo que es más, sabía la injusticia cometida hacia el pueblo que lo había elegido su jefe. Entre ser un comandante militar bajo las órdenes de Sarratea o del Triunvirato, o el jefe que vela y cuida por su pueblo, Artigas no duda nunca y se inclina siempre por este último.

El "Compromiso del Yí".

Sarratea advirtió pronto que, si no actuaba, estaría perdido, y al efecto nombró una comisión compuesta de cuatro vecinos respetables, Tomás García de Zúñiga, Ramón de Cáceres, Felipe Pérez y Juan Medina, a quienes daba plena libertad para actuar en su nombre, manifestándoles incluso que si era preciso su separación del ejército para que Artigas uniera sus esfuerzos contra el enemigo común, estaba pronto a separarse del mando.

Es pues sobre estas bases que el 8 de enero de 1813 esos representantes y Artigas suscriben el "Compromiso del Yí". Artigas abandona, en consecuencia, su posición sobre el Yí, y llega al Paso de la Arena sobre el Santa Lucía. Allí se entera de que Sarratea, desaprobando lo actuado, desconoce el Compromiso del 8 de enero, aduciendo que no puede dejar el mando del ejército sin una orden de su gobierno.

Artigas corta nuevamente las comunicaciones de los porteños y ordena a Rivera que les quite las caballadas. Además, decide hacerse oir por las autoridades y el Gobierno de Buenos Aires, enviando al efecto a Tomás García de Zúñiga. Este en su misión lleva en un documento las reclamaciones de los orientales, algunas de las cuales ya se habían formulado en el Compromiso del Yí.

Los siete primeros artículos soliciten el retiro de Sarratea de la jefatura del ejército, la declaración del Ejército Auxiliador a las tro-

pas venidas de Buenos Aires, el retiro con Sarratea de los cinco Jefes artiguistas que se habían pasado a él y que el Regimiento de Blandengues pase bajo el mando de Artigas. El octavo y último artículo se refería en cambio a la soberanía de los pueblos y dice:

"La soberanía particular de los pueblos, será precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución" (24).

Es importantísimo este artículo, pues es el primero que precisa el fin de la etapa Revolucionaria: obtener la soberanía particular de los pueblos. Es el paso, previo, necesario e impostergable para pasar luego à las etapas de Integración y Confederación del ideario artiguista, pues la segunda tiene como meta la soberanía de las provincias y la tercera el Pacto o Liga ofensiva y defensiva entre ellas; dicho de otro modo, las provincias soberanas unidas por un Pacto y en absoluto pie de igualdad.

Vemos bien claro, entonces, que Artigas incluyó ese artículo octavo, porque es la base, por así decirlo, de todo el sistema federal artiguista.

Expulsión de Sarratea. Fin del Exodo.

La situación con Sarratea no se arregló, sin embargo, sino bajo la presión de las armas. Luego de una nueva maniobra de Sarratea, con la que pretendió eliminar a Artigas enviándole a Otorgués un par de pistolas para que los asesinara, Sarratea declara "Traidor a la Patria" a Artigas, en un Bando de fecha 2 de febrero de 1813 (25). Artigas le responde en forma digna y altiva desde el Paso de la Arena el 11 de febrero:

"Un lance funesto podrá arancarme la vida, pero no envilecer me. El honor ha formado siempre mi carácter; él reglará mis pasos. Entre tanto, no sé que discurrir sobre lo patriótico de las intenciones de V.E., viéndolo ahora con tanto anhelo por hacerme apurar la copa del sufrimiento. Después de mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas; ¡yo declarado traidor!...Retírese V. E. en el momento" (26).

El mismo día Artigas envía una nota a los Coroneles French y Rondeau denunciando la falta de cumplimiento por parte de Sarratea, a lo convenido con dichos jefes. En ella les dice: "El honor de

V.V.S.S. fue empeñado en la estipulación, y él no puede autorizar esta infamia que se ostenta" (27).

Un entendimiento entre Artigas y estos jefes se produce y mediante un golpe afortunado sorprenden a Sarratea, y le obligan a retirarse a Buenos Aires junto con los otros oficiales adictos.

Solucionada de esta manera la disputa con Sarratea, Artigas se incorpora al sitio el 26 de febrero de 1813. El capítulo del Exodo se ha cerrado. Con la vuelta de las familias y el desenlace de la cuestión de Sarratea termina el movimiento que nos ocupa.

Ideario del Exodo

Nos queda ahora por estudiar el contenido ideológico, en una palabra, el ideario, del Exodo.

Podemos decir que ese ideario está contenido en tres documentos principales: la nota de Artigas al Paraguay, del 7 de diciembre de 1811 (28); la nota de los Jefes Orientales al Cabildo de Buenos Aires del 27 de agosto de 1812 (Misión Martínez de Haedo) (29); y la octava instrucción dada a Tomás García de Zúñiga, de enero de 1813.

Ya me he referido a la importancia de este artículo cuando hablé de la Misión García de Zúñiga, por lo que ahora me remitiré exclusivamente a los dos documentos restantes.

Primera nota.

La nota de Artigas al Paraguay es, como Fregeiro lo dice, una reseña histórica de los sucesos ocurridos en la Banda Oriental, desde el 28 de Febrero hasta el levantamiento del primer sitio. Por su capital importancia la hemos citado, y transcripto algunos fragmentos a lo largo de este trabajo. Ahora me referiré a ella en forma general, y en particular a tres ideas fundamentales que encierra.

A través de la nota se lamenta la firma del tratado del 20 de octubre y del "yugo más pesado que jamás" de Elío. Existen además dos comparaciones dignas de ser puestas de relieve:

La primera es una comparación con el imperio romano cuando dice: "Así comunmente se ha visto dividirse en menores estados un cuerpo diforme a quien un cetro de fierro ha tiranizado".

La segunda se refiere al Exodo de la Paz y dice: "estaba reservado a ellos (los orientales) demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere a nuestros paisanos de La Paz". Esta mención, sin embargo, no quita nada de la originalidad y el ímpetu de nuestro Exodo Es una imagen que no se aplica por las distintas circunstancias en que se produjeron uno y otro movimiento.

Sin embargo no son ésas no son ésas ideas el núcleo de la nota del 7 de diciembre. Lo son por el contrario el término de "gobierno inmediato" y los conceptos de "voluntad general" y "libertad natural" que ella expresa.

El término de **gobierno inmediato** es nombrado aquí por primera vez, y significa el primer paso hacia el federalismo, un gobierno que entienda los asuntos de la Provincia, como lo será el Gobierno económico del año XIII. Existe aquí además el germen de la idea confederativa, pues habla de "vínculos de amistad y ayuda" entre la Banda Oriental y el Paraguay, a los que considera unidades geográficas.

Otro concepto importante es el de **voluntad general**, de posible inspiración rousseauniana, y que es la voluntad que surge del cuerpo social movida por un bien común como fin.

La tercera idea es la de "los hombres que recuperaron su **libertad natural"**. Artigas la pone de manifiesto cuando al comparar el 28 de febrero y el 23 de octubre dice: "El 28, ciudadanos heróicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles"

¿Cuál era ese carácter sino la libertad de todos los hombres que integraban ese cuerpo social que acababa de nacer, ese pueblo "que pudo mirarse como el primero de la tierra"?

Segunda nota.

Al citar esta última frase hemos pasado del estudio de la primera nota a la segunda

La nota de los Jefes Orientales al Cabildo expresa que si bien al principio hubo una subordinación tácita de los orientales al Gobierno de Buenos Aires, roto ese vínculo nunca expreso ni absoluto, por

el armisticio de octubre, el pueblo se constituyó en cuerpo social coherente, bajo la jefatura militar del ciudadano Artigas, con un programa de futuro, para organizarse en base a la libertad.

En lo general, la nota del 27 de agosto solicita que se hable en favor de los orientales, explica que Sarratea confundió auxilio con conquista y sigue registrando buena actitud hacia el armisticio y hacia Buenos Aires. Además habla ya de la federación.

En lo particular, la frase ya citada revela una idea rousseauniana de la libertad absoluta y primitiva. El contrato social asegura a los hombres la libertad civil que concede a todos iguales derechos. La libertad absoluta a su vez se sacrifica en beneficio del grupo social, En el caso del pueblo que se mira como el primero de la tierra, el pueblo que acaba de nacer se organiza como a él le convenga. El documento revela también la idea de soberanía inalienable. La Declaración de Derechos, fruto de la Revolución Francesa, había dicho que los hombres nacen libres e iguales en derechos, y permanecen tales, en tanto que son hombres.

los Jefes Orientales dicen que los pueblos son soberanos también, y que ese derecho es imprescriptible, irrenunciable e inalienable.

El otro concepto que nos resta ver es el de la voluntad suprema, el mismo que analizáramos en la nota del 7 de diciembre y que Artigas llamó voluntad general.

Hemos hablado aquí de influencias e inspiraciones de Rousseau y de la Revolución Francesa, a las cuales podríamos agregar la de Thomas Paine.

Sin embargo, contrariamente a lo que se pudiera pensar, ello no va en desmedro de las cualidades intelectuales de los orientales o de Artigas; sino que las engrandece. Una cosa era en la teoría y en el papel y otra cosa muy distinta era la aplicación de esa teoría en la práctica y en el terreno. Ahí reside precisamente el valor de las ideas artiguistas: porque se adelantan en varios años a las ideas de la época, y porque no se quedan impresas en el papel, sino que son llevadas a la práctica en toda su extensión imaginable.

SEGUNDA PARTE

EL CONDUCTOR DEL EXODO

ARTIGAS COMO LIDER

El Liderazgo.

Del proceso histórico que hemos descripto surge bien clara la presencia efectiva y decisiva de José Artigas. Es por eso que no se comprendería bien el Exodo del Pueblo Oriental, sin estudiar, aunque fuera muy sumariamente, los rasgos salientes de la personalidad del héroe, en cuanto a su actuación como jefe y conductor de un pueblo en búsqueda de su libertad.

Podemos definir al liderazgo, a grandes rasgos, como la relación entre un individuo y un grupo, basada sobre algún ideal común, y procediendo de una manera dirigida, o determinada por éste.

Se desprende entonces que toda persona que es más eficiente que el común para llevar estímulos psico-sociales a otras, y de este modo condicionar efectivamente las reacciones colectivas, puede ser llamada líder o conductor.

Esto último porque estrictamente hablando, la relación del liderazgo aparece solamente cuando un grupo sigue a un individuo por libre elección y no bajo mando o coerción; y segundo, no en respuesta a ciegas directivas sino en positivos y más o menos racionales motivos. Esto es de mucha importancia, pues si no existe la creencia de la masa en el líder, de manera que las respuestas colectivas sean favorables a las solicitudes de éste, pueden suceder dos cosas: que la masa no esté preparada para comprenderlo y sentirlo, en una palabra que no esté "madura", o que el líder no sea tal, sino un pseudo líder.

De ahí que en general, el liderazgo implique un seguimiento cuyo proceder es el resultado de una conciente consideración de la

personalidad del líder, de sus propios intereses y de las consecuencias sociales anticipadas.

Hook señaló la indispensabilidad del liderazgo en tola la vida social y en todas las formas más elevadas de organización social, como, por ejemplo, la política (30).

En el momento que se vive la opresión española surge el movimiento revolucionario. En la Banda Oriental estalla con posterioridad a otras partes del Virreinato, quizás debido a la rivalidad existente entre Montevideo y Buenos Aires, que hacía que ambas márgenes del Plata estuvieran siempre en desacuerdo. No obstante ello, surgido el movimiento en la Banda, surge de inmediato el líder que lo ha de llevar a buen término. Ese líder es Artigas. De él, y de las características de su liderazgo nos referiremos brevemente a continuación.

Condiciones personales.

Las cualidades y dotes personales del líder son todos los rasgos que constituyen su personalidad, ya sean innatos o adquiridos.

Ellos varían según los grupos a que vaya dirigida la actividad del líder.

En los grupos de contacto directo o de relaciones inmediatas — dice Bernard — acaso el elemento más sencillo y más elemental de que ha de estar dotado el dirigente personal es una personalidad física impresionante: la estatura, la buena presencia, la apariencia de energía en el cuerpo y en el carácter (31). Si a ese físico capaz de impresionar (eso es lo que quiere significar impresionante) se le añade la facultad de hablar y de actuar en forma elevada y apreciada por el grupo, entonces su preparación para un liderazgo de contacto directo tendrá una base muy sólida.

En los grupos de contacto indirecto o de relaciones mediatas, estas cualidades no son de tanta importancia. El líder es generalmente una persona que posee dotes intelectuales y dominio del lenguaje, por lo que ejerce su liderazgo mediante las publicaciones escritas, la prensa, el libro.

Si aplicamos estas nociones, veremos que Artigas fue un líder que trató casi siempre con grupos de relaciones inmediatas, porque eran pocas las personas de la época que poseían una cul-

tura intelectual desarrollada y más escasos aún los medios para transmitir un impulso o impartir una idea.

Vemos también que Artigas tuvo un físico impresionante, un cuerpo robusto y vigoroso, modelado en el trabajo y en las faenas rurales. Vestía siempre con sencillez y llevaba una vida tranquilla y falta de ostentaciones y lujos, a pesar de que en sus años mozos le gustaba vestir bien (32). Conocía además todas las faenas del campo, era hábil jinete y diestro con el lazo como el que más Dueño de un valor y coraje a toda prueba, era también un excelente soldado.

Si bien, como ya dije, Artigas estuvo casi siempre con grupos de contacto directo, ello no va en desmedro de sus cualidades intelectuales. Poseía para la época una cultura superior al nivel de la gente que se consideraba instruída. Educado en el Colegio San Bernardino, de los padres Franciscanos, aprendió allí las primeras letras, es decir, a leer y escribir, aritmética elemental y algo de latín y mantuvo contacto con personas ilustradas de su tiempo.

Se ha ensayado como explicación, que tuvo acceso a la biblioteca de Ortega, la cual se hallaba depositada en la casa de su padre Martín José. Lo que sí podemos afirmar que es verdadero es el contacto que mantuvo Artigas con Félix de Azara, el cual debió ejercer alguna influencia importante sobre el espíritu y la mente de Artigas.

Por todo esto, Artigas pudo también haber sido el tipo de líder que se manifiesta al grupo de manera indirecta. Dotes no le faltaron, y las veces que tuvo que hacerlo, así como en toda su correspondencia, advertimos que su expresión escrita era valiente, la palabra justa, la idea precisa, acompañada de imágenes claras y el estilo como corresponde a un jefe, a un líder. Ora serio y severo en los términos, ora paternal y amigable en la expresión, sabía defenderse y atacar con palabras duras a quienquiera lo insultara o pretendiera humillarlo.

Ascendiente de Artigas.

Artigas supo ganarse la simpatía de su pueblo. Poseyó además el sentido de la justicia y del humanitarismo. Frente a la idea de Mariano Moreno, sobre los medios de consolidar la indepen-

dencia, consistentes en "cortar cabezas", verter sagre y sacrificar a toda costa" (33), Artigas proclama que la vida del prisionero es sagrada.

A todas esas cualidades se agregan su honradez, su buena fe, su lealtad al grupo, porque el jefe ha de ser leal a las cosas a que es leal el grupo, y Artigas lo fue, rechazando una y mil veces a los emisarios que intentaban sobornarlo, con palabras henchidas de orgullo por la patria. Además, su valor y su persistencia en la acción, que lo hacían un luchador incansable, unidos a su solidez de juicio y su previsión, son cualidades todas ellas esenciales para una forma superior de liderazgo, como fue la de Artigas.

El liderazgo de Artigas fue además un liderazgo personal. Lo opuesto a éste es el impersonal, en el cual el conductor permanece en el anónimo. Artigas en cambio, dotado de una fuerte personalidad, hizo uso de ella, porque el calor de ésta atrae poderosamente a la mayoría de la gente, que juzga las causas y la conducta sobre todo por las personas a que van unidas (34).

El liderazgo, en estricto sentido. admite diferenciación en dos tipos, que pueden ser propiamente designados como liderazgo representativo o simbólico y dinámico o creador. El héroe homérico o Juana de Arco, son ejemplos del liderazgo representativo, aquel que satisface las expectativas del grupo, actuando en su defensa. Artigas, por el contrario, es ejemplo del liderazgo creador, que emerge cuando una personalidad deviene la fuerza propulsora para una utilidad o una suma de utilidades, o en ciertas circunstancias, para un programa sistemático, reuniendo a su alrededor a un grupo de hombres, quienes en pequeña o vasta escala generan una presión más fuerte que la que podría emanar de cada individuo.

Cuando afirmamos ésto, tenemos en cuenta que en cualquier caso este tipo de liderazgo difiere del liderazgo representativo, pues implica un intento para enriquecer o alterar el fondo existente de valores y utilidades poseídos por la sociedad, por la aceptación de una innovación creada recientemente por el líder, o, si la innovación ha sido tomada de otra cultura, por su difusión en la nueva área. Este último fue el caso específico de las ideas rousseau-

nianas, trasplantadas al suelo americano, sobre las que ya nos hemos referido.

El mejor líder.

Bernard hace una clasificación de los líderes, en los que él llama intelectuales y de acción y continúa diciéndonos que el mejor tipo de conductor para fines generales, es indudablemente uno que posea tanto la capacidad para la dirección intelectual, como las cualidades requeridas para hacer con éxito llamamientos a la acción (35).

Pues bien, nosotros estamos en condiciones de afirmar que Artigas encarnó el mejor tipo de conductor. Sus cualidades intelectuales se revelaron a lo largo de su vida, con una firmeza y un brillo mucho mayores cuando las circunstancias lo exigían. Fue el numen de las ideas federales y republicanas en su forma más pura, cuando otros líderes revolucionarios de la América elevaban sus ojos hacia las monarquías europeas con el fin de imitarlas.

Como líder de acción se reveló, más que en las batallas, en la conducción de todo un pueblo. Ahí surgió el líder de acción verdadero, porque como dijo Carlyle: "sólo es fuerte quien no vacila, soportando al andar una pesada carga" (36).

El prestigio carismático de Artigas.

Nos queda ahora por estudiar los elementos del prestigio de Artigas, porque fue un modelo que imitar y una fuente de la cual irradiaba sugestión e influencia moral.

Dice Vedia de Artigas: "lo ví por primera vez en una estancia a orillas del Bacacay, circundado de muchos mozos alucinados... Esto fue a principios del año 93..." (37).

De acuerdo a este relato, a los 28 años Artigas ya era rodeado por los hombres que habitaban la campaña. He ahí el secreto de por qué Mariano Moreno consideraba que sería muy del caso atraerse por cualquier interés y promesas a Artigas, por sus conocimientos extensos de la campaña como por sus talentos, opinión, concepto y respeto (38).

Sin embargo, todo lo que dijimos no nos alcanza para explicar esa influencia de Artigas, y debemos convenir en que posee otra cualidad, esencial, innata, no adquirida ni adquirible, en resumen algo único como lo es el verdadero líder. Max Weber lo ha llamado **carisma** (39), y es un don o virtud por sí mismo; quien lo posea es el jefe "natural", el líder, y en el carisma radica que éste sea verdadero o falso. Si la masa no lo acompaña es que se ha equivocado sobre su posesión.

Tenemos ya todos los elementos del prestigio del líder; éste, hasta donde sea posible, debe servir de modelo que ofrezca ejemplo de la conducta que trata de establecer. Artigas ajustó siempre su vida a esta regla. Tanto en la guerra como en la paz, hacía efectivo lo que predicaba con la palabra. Fue perseguido y calumniado por gentes de la época, que tuvieron luego que inclinarse ante sus ideas.

Podemos decir de él con palabras de Emerson: "Nunca llegaremos a comprender el verdadero o mejor beneficio de cualquier genio mientras lo tengamos por una fuerza original. En el momento en que deja de ayudarnos como una causa, comienza a ayudarnos más todavía como un efecto" (40).

Podemos pues considerar a Artigas como un héroe en la Historia y un líder de su pueblo, porque podemos atribuirle influencia preponderante en la determinación de acontecimientos y hechos, cuyas consecuencias hubieran sido profundamente diferentes si él no hubiese actuado como actuó.

TERCERA PARTE

EL EXODO EN LA FORMACION DE LA NACION ORIENTAL

PAPEL DE LAS MASAS Y LA COYUNTURA

La Multitud del Exodo.

Algunos autores, entre los más importantes, han exaltado el papel de las colectividades (multitudes, masas) en la promoción de los grandes movimientos sociales. Es importante recordarlos, aunque sea brevemente, porque el Exodo del pueblo oriental es una manifestación multitudinaria que irrumpe en el siglo XIX, considerado por muchos motivos, como el siglo en que las masas se desarrollan y adquieren su gran eficacia histórica.

A fines del siglo pasado, Gustavo Le Bon proporcionó los elementos teóricos para comprender el papel de las multitudes en las revoluciones políticas que se habían producido a lo largo de la historia. Su doctrina le permitió a Francisco Ramos Mejía señalar el papel de las multitudes en la emancipación argentina.

Contemporáneamente a Le Bon, Sigmundo Freud buceó en las profundidades del inconciente, las raíces del comportamiento colectivo, que el autor francés había concentrado en su concepto del "alma de las muchedumbres".

Paralelamente, las manifestaciones de la conciencia colectiva de las sociedades primitivas y civilizadas fueron estudiadas por Durkheim y Levy-Bruhl.

Jung, discípulo independizado de Freud, habría de señalar la influencia del "inconciente colectivo" traducido en mitos, leyendas, supersticiones, algunos de los cuales habrían de constituir la

meta a alcanzar por algunos movimientos sociales del primer cuarto del siglo XX.

Por esa misma época, Jorge Sorel, en sus "Reflexiones sobre la violencia", exaltaría el papel del mito, en particular el de la huelga general, como motor ideal del movimiento sindical que buscaba por entonces su definición histó-rica.

Corresponde, sin embargo, a Lenin la doctrina del papel principal de las masas en la determinación de los hechos históricos, que habría de acompañar una de las grandes revoluciones sociales del corriente siglo.

La doctrina de Lenin no es fácil de resumir, pues ha sido presentada en numerosos escritos, con algunas diferencias; es además, una doctrina para la acción inmediata y una ideología de esta misma acción, una vez producida.

Resulta claro, sin embargo, que Lenin llama masa al conjunto de los desheredados y explotados; pero estas masas generan las clases sociales populares (obreros, campesinos, soldados).

Estas clases, como las masas, tienen un poder expresivo y de acción, pero no actúan sino a través de sus organizaciones propias que son los sindicatos y el partido político.

Con posterioridad a Lenin, pero con aplicación retrospectiva, J. Ortega y Gasset desarrolla su conocida doctrina sobre la rebelión de las masas, a cuya presencia en el escenario histórico, desde el siglo XIX al presente, atribuye la producción de acontecimientos sociales, políticos y económicos de suma importancia.

Pero, igual que Lenin, no considera a las masas capacitadas por sí mismas para alcanzar objetivos concretos y deliberados; el rol de los sindicatos y del partido es por Ortega asignado a las elites o minorías egregias, dotadas éstas sí del conocimiento y del poder necesarios para actuar eficazmente en el escenario histórico.

A pesar de que todas estas doctrinas tienen en cuenta los hechos sociales, políticos y económicos acontecidos con posterioridad a la revolución industrial y en sociedades altamente desarrolladas, como las europeas, haremos abstracción de este carácter para tener en cuenta la doctrina en sí y su contenido ideológico, el cual es

perfectamente aplicable entonces al momento histórico que estudiamos.

La mayoría de los historiadores dan como explicación del suceso histórico que representa el Exodo del pueblo oriental, otros hechos históricos que lo precedieron ¿Es justa esta explicación? Por mi parte no la considero totalmente adecuada, porque los hechos históricos no son nunca espontáneos, no se producen por si mismos; dicho en otras palabras, los hechos no se producen por los hechos, aunque sean éstos factores que contribuyan a determinarlos.

¿Debemos creer entonces que los hechos históricos son el resultado puro y exclusivo de la acción del lider? Si esto pensamos, podremos decir con Carlyle: "La historia universal es, en el fondo, la historia de los grandes hombres que entre nosotros trabajaron" (41). Pero es ésta una concepción individualista, heroica, de la historia, producto a su vez de la época en que vivía su autor (mediados del siglo XIX).

A pesar de todas las cualidades que Artigas poseía como líder, éste no habría podido ejercer nunca su liderazgo, si se hubiera mantenido alejado de la multitud. El líder por sí solo, es impotente, y no es, en consecuencia, explicación suficiente de un fenómeno histórico. El necesita del apoyo de la muchedumbre.

Lenin, por su parte, se ocupó exclusivamente de los grupos (42). ¿Es que son ellos los que solucionan nuestro problema? Evidentemente no, porque como lo reconoce el propio Lenin, las masas no estaban llamadas a dirigir (43), ellas son ciegas y necesitan, como ya vimos, algo que las inspire (el mito) y alguien que las dirija (el líder)

Hemos visto, pues, que ni los hechos históricos, ni el líder, ni la masa son, por si solos, explicación de un suceso histórico.

Teoría de la Coyuntura

Aquí radica precisamente la adopción de la teoría de la "coyuntura" de Case. Señalando originariamente una conjunción astronómica, la palabra vino a ser usada en el siglo XVII en Alemania en el sentido de un encuentro de circunstancias o eventos. Pasó luego a ser empleada en los círculos comerciales y económicos

Los orientales reunieron todas esas condiciones y por ello formarán una nación, porque una nación es una gran solidaridad, construída por el sentimiento de los sacrificios realizados y los que se realizarán en caso necesario.

Debemos señalar también, que sólo un pueblo formado en el Exodo podía pretender audiencia en la Asamblea General Constituyente, y solamente un conductor como Artigas podía haber inspirado las Instrucciones del año XIII y reclamado una forma de gobierno republicana y federal.

Una gran congregación de hombres, sana de espíritu y ardiente de corazón, crea una conciencia nacional que se llama nación (45).

La primera colectividad hispano-americana que se encuentra y se conoce a si misma, y adquiere conciencia de su entidad, de su capacidad y de su destino común, es el pueblo oriental en el Exodo.

Al consustanciarse con éste, merece se diga de su realidad lo que Marc Bloch ha dicho del pasado: "El pasado es, por definición, un dato que ya nada habrá de modificar" (46).

Pasarán todavía algunos años y se librarán cruentas luchas antes que el sentimiento nacional despertado por el Exodo halle su forma histórica y se exprese en la constitución del Estado. Pero el impulso, las energías, el contenido popular, en una palabra, está dado ya en la épica migración de 1811, en las ideas y reinvindicaciones expresadas por Artigas, a quien le estaba reservado asistir, desde el exilio, al surgimiento de la nación acrisolada en las vicisitudes del Exodo.

alemanes hasta que Case la restacó, por asi decirlo, y le dió la acepción que a nosotros nos interesa.

El término quiere significar, entonces, la suma total de condiciones personales, sociales e históricas, que determinan la posición y realización de un hecho histórico en la historia.

La explicación aparece ahora clara, sencilla y correcta.

El exodo del pueblo Oriental no surgió de otros hechos histótóricos, que no se producen por si mismos; ni del líder, que por sí solo es impotente; ni de las masas, que por sí mismas son ciegas; sino que él surgió de la conjunción de esos hechos históricos, de las condiciones sociales de la muchedumbre que de él formó parte y de la personalidad de Artigas, líder indiscutido de esa multitud.

Si echamos un vistazo retrospectivo, comprendemos aún mejor lo que acabo de expresar.

El armisticio de octubre galvanizó las voluntades del pueblo provocando su unidad monolítica y su determinación a resistir en la única forma que le era permitido.

La suma de los hechos históricos, de las condiciones sociales y la personalidad de Artigas darán por resultado que como el pueblo oriental no puede manifestarse dentro del país, lo hará emigrando.

Si de la conjunción de esos factores hubiera surgido otro moviimento que no fuera el Exodo (insurgencia o sumisión por ejemplo), el pueblo oriental no se habría formado como nación, o habría significado sólo una provincia dentro de la comunidad mayor del Virreinato: hubiéramos sido como Salta o San Luis.

Así como se salvó el pueblo hebreo por la emigración, se salvó el pueblo oriental por el Exodo.

En el Exodo se acrisolaron el pueblo y la nación oriental.

El hombre no se improvisa y la nación, como el individuo, es la culminación de un largo pasado de esfuerzos y sacrificios. Como lo dice Renán: "Poseer glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente, haber hecho grandes cosas juntos, querer hacerlas todavía, he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo" (44)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Setembrino E. PEREDA — "Artigas 1784 - 1850" — Imprenta el Siglo Ilustrado, Montevideo, 1930, Tomo I, pág. 156 y 157.

(2) C. L. FREGEIRO — "Artigas, documentos justificativos" — Barreiro y Ramos, Montevideo, 1886, pág. 44 y 45.

(3) Ibid., pág. 46.

(4) Ibid., pág. 47.

(5) Ibid., pág. 47.

(6) Pereda, op. cit., pág. 404 y 405.

(7) Eugenio PETIT MUÑOZ — "Artigas y su ideario a través de seis series documentales", Serie Cuadernos Artiguistas Nº 1, Fac. de Humanidades de la Universidad de la República, Colombino Hnos., Montevideo, 1956, pág. 122, Nota de los Jefes del Ejército Oriental al Cabildo de Buenos Aires.

(8) Fregeiro, op. cit. pág. 35 y 36.

(9) Eduardo ACEVEDO — "José Artigas, su obra cívica, alegato histórico" — Barreiro y Ramos S. A., Montevideo, 1933, pág. 385.

(10) Pereda, op. cit., pág. 437.

(11) Ibid., pág. 486.

(12) Fregeiro, op. cit., pág. 50.

(13) Pereda, op. cit., pág. 443 a 484.

(14) Fregeiro, op. cit., pág. 83 a 86.

(15) Póngase atención a estas últimas líneas, pues ellas nos servirán para explicar la disputa entre Sarratea y los orientales.

(16) José María TRAIBEL — "Breviario Artiguista" — Colombino Hnos., Montevideo, 1951, pág. 36.

(17) Acevedo, op. cit., pág. 392 y 393.

(18) Fregeiro, op. cit., pág. 123.

(19) Pereda, op. cit., Tomo II, pág. 136 y 137.

(20) Ibid., pág. 135.

(21) Petit Muñoz, op. cit., pág. 123.

(22) Fregeiro, op. cit., pág. 91.

(23) Ibid., pág. 121 a 124.

(24) Ibid., pág. 133 y 134.

(25) Ibid., pág. 141 y 142.

(26) Ibid., pág. 143.

(27) Ibid., pág. 159.

(28) Ibid., pág. 42 a 52.

(29) Petit Muñoz, op. cit., pág. 122 a 124.

(30) Sidney HOOK — "Os Herois através da Historia" (T. p.) — Biblioteca de Cultura Geral, volume 7 — Editora Universitaria Ltda., Sao Pablo, pág. 19.

(31) L. L. BERNARD — "Psicología Social" (T. e.) — Fondo de Cultura Económica, México, 1946, pág. 475.
(32) "Artigas" — Estudios publicados en "el País" El País y Colombino Hnos. S. A., Montevideo, 1951, pág. 32, según el testimonio de una sobrina de Artigas.
(33) Acevedo, op. cit., pág. 1032.
(34) Bernard, op. cit., pág. 466.
(35) Ibid., pág. 469.
(36) Thmas CARLYLE — "Los Héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia" (T. e.) — Biblioteca Sociológica Internacional, Barcelona, 1907, Tomo II, pág. 105.
(37) Artigas, op. cit., "El País", pág. 34.
(38) Acevedo, op. cit., pág. 89.
(39) Max WEBER — "Economía y Sociedad" (T. e.) — Fondo de Cultura Económica, México, 1944, Tomo IV, pág. 252.
(40) R. W. EMERSON — "Hombres representantivos" — Iberia, Joaquin Gil, Editor, Barcelona, pág. 37.
(41) Carlyle, op. cit., Tomo I, pág. 23.
(42) Massimo SALVADORI — "Surgimiento del Comunismo Moderno" (T. e.) — Emecé Editores S. A., Buenos Aires, 1956, pág. 21 y 22.
(43) Ibid., pág. 20.
(44) Ernesto RENAN — "¿Qué es una nación?" — Editorial Elevación, Buenos Aires, 1947, pág. 40.
(45) Ibid., pág. 42.
(46) Marc BLOCH — "Introducción a la Historia" (T. e.) — Breviarios del Fondo de Cultura Económica Nº 64, México, 1952, pág. 49.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

ACEVEDO, Eduardo — "José Artigas, su obra cívica, alegato histórico" — Barreiro y Ramos S. A., Montevideo, 1933.

ARTIGAS — Estudios publicados en "el País" como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte 1850-1950, Plan y Dirección General de Edmundo Narancio, "El País" y Colombino Hnos. S. A., Montevideo, 1951.

BAUZA, Francisco — "Historia de la Dominación Española en el Uruguay" — Tomo III, Tall. Graf. "El Demócrata", Montevideo, 1929.

BERNAD, L. L. — "Psicología Social" — Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

BLOCH, Marc — "Introducción a la Historia" — Breviarios del Fondo de Cultura Económica Nº 64, México, 1952.

CARLYLE, Thomas — "Los Héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia" — Biblioteca Sociológica Internacional, Barcelona, 1907, 2 Tomos.

EMERSON, R. W. — "Hombres representativos" — Iberia, Joaquín Gil, Editor Barcelona.

FERNANDEZ, Ariosto — "El Exodo del Pueblo Oriental, 1811-1812" — Fontanillas y González, Montevideo, 1946.

FREGEIRO, C. L. — "Artigas, documentos justificativos", Barreiro y Ramos, Montevideo, 1886.

HOOK, Sidney — "Os Herois através da Historia" — Biblioteca de Cultura Geral, volume 7, Editora Universitaria Ltda., Sao Pablo.

PEREDA, Setembrino E. — "Artigas 1784-1850" — Tomos I y II Imprenta "El Siglo Ilustrado", Montevideo, 1930.

PETIT MUÑOZ, Eugenio — "Artigas y su ideario a través de seis series documentales" — Serie Cuadernos Artiguistas Nº 1, Fac. de Humanidades de la Universidad de la República, Colombino Hnos. S. A., Montevideo, 1956.

RENAN, Ernesto — "¿Qué es una nación?" — Editorial Elevación, Buenos Aires, 1947.

SALVADORI, Massimo — "Surgimiento del Comunismo Moderno" — Emecé Editores S. A., Buenos Aires, 1956.

TRAIBEL, José María — "Breviario Artiguista" — Colombino Hnos., Montevideo, 1951.

WEBER, Max — "Economía y Sociedad" — Fondo de Cultura Económica, México, 1944, Tomo IV.

PAPELES DEL BRIGADIER GENERAL TOMAS DE IRIARTE
SOCIEDADES PATRIOTICAS Y MISIONES SECRETAS
(1819 - 1822)

El personaje del título, oriundo de Buenos Aires, donde nació en el año 1794, se educó en la madre patria en la carrera de las armas, y participó en plena adolescencia y juventud en las filas de su ejército contra la invasión napoleónica de la península ibérica. Sólo ocho años después del comienzo del proceso revolucionario de 1810, tuvo ocasión de incorporarse a su causa continental. Actuó entonces al lado de importantes hombres de la misma e intervino en trascendentes acontecimientos de la época.

Fue notoria su preferencia por los trabajos literarios castrenses. En ese tono realizó traducciones de obras de artillería. El Ministro compatriota Santiago Vázquez le encargó escribir una memoria militar durante la Guerra Grande, con el título de "Proyectos de operaciones bélicas para derrotar al tirano Rosas", que sólo se vertió a letras de molde en 1868. Publicó también una "Biografía del Brigadier General D. José Miguel Carrera", en 1863. Hizo estudios y opúsculos sobre "Colonización y arreglo de Fronteras". Conjuntamente con Bartolomé Mitre redactó el Código Militar de la República Argentina. "Las glorias argentinas" configuran recuerdos históricos desde 1818 a 1825, volumen édito en 1858. Su papelería, parcialmente conservada actualmente en el Archivo General de la Nación Argentina, da cuenta cabal de esas predisposiciones y de un verdadero arsenal de artículos a su propósito. E incluso su trabajo de mayor aliento. Sus famosas y caústicas "Memorias", de valiosa consulta para el período 1804-1874, están escritas en diez volúmenes que solo comenzaron a aparecer hace dos lustros.

Del último repositorio mencionado es que se extraen los dos documentos fundamentales para nuestro proceso histórico que aquí se exhuman.

El primero, con el título de "SOCIEDAD SECRETA DE AMIGOS DEL PAIS", hace referencia a la organización instalada en Montevideo en el año 1820 para preparar los trabajos de resistencia a la decantada y tantas veces anunciada expedición de reconquista española de estas regiones, que, bajo las órdenes del Conde de Abisbal (O' Donell) debía venir al Río de la Plata. Según las constancias de esa documentación, Iriarte fue miembro fundador de dicha sociedad partiótica y secreta.

Se descarta el interés de su conocimiento, que puede incidir en la línea histórica de las organizaciones vernáculas que ocultaban la preparación patriótica de la liberación definitiva. Además, su objetivo transcendía al advenimiento de las instituciones liberales.

A ese propósito se debe recordar que el episodio histórico que motivó su creación, nunca se concretó. Precisamente se produjo la sublevación liberal de Riego y Quiroga, que disolvió el ejército español que se destinaba a la reconquista. Sus oficiales se negaron a aliarse para combatir contra quienes consideraban "hermanos de causa".

El segundo documento refleja el pensamiento y la acción del patriciado oriental y las logias secretas de 1822, en sus gestiones preparatorias de la emancipación. En éste caso dirigidas al Gobernador y Capitán General de Buenos Aires Martín Rodríguez, para lograr su concurso y "brazo protector", "hasta donde alcancen sus fuerzas", en la coyuntura favorable para sus aspiraciones, que brindaba el desentendimiento y división de los dominadores de la Cisplatina ante la proclamación de la independencia y del imperio del Brasil. Confiadas a la ejecución del entonces Teniente Coronel Tomás de Iriarte. Y sugestivamente suscrita su solicitud por veinte patricios que se abrogaban la representación de otros trece. En suma, treinta y tres, precursores de aquellos otros TREINTA Y TRES ORIENTALES de la epopeya de la Agraciada en 1825. (*).

(*) **ARIOSTO FERNANDEZ en "El 22 de octubre de 1822" se ha referido a la Logia "Caballeros Orientales" y el Cabildo de Montevideo, transcribiéndolo en forma parcial. El investigador amigo Sr. DAOIZ PEREZ FONTANA, tomándolo como base y utilizando papelería y datos suministrados por**

Eduardo Acevedo, Francisco Solano Antuña, el propio Tomás de Iriarte y las Logias Masónicas, ha reconstruido una lista de cuarenta y ocho "Caballeros Orientales", de los cuales veintidos tienen actuación masónica comprobada.

Ellos son:

Juan Francisco Giró, Santiago Vázquez, Ventura Vázquez, José María Platero, Daniel Vidal, Manuel Vidal, Gregorio Pérez, Manuel Oribe, Ramón Castriz, Pablo Zufriategui, Ramón de Acha,, Silvestre Blanco, Francisco Araúcho Antonio de Chopitea, José Félix de Zubillaga, Francisco Aguilar, Gabriel Antonio Pereira, Atanasio Aguirre, Pablo Antonio Nieto, Pedro Lenguas, Lorenzo J. Pérez, Francisco Solano Antuña, Juan Benito Blanco, Roque Graseras, Luis Eduardo Pérez, Francisco Lecocq, Juan Zufriategui, Antonio Acuña, Gregorio Lecocq, D. F. Benavente, León J. Ellauri, Agustín Aldecoa, Rafael Sánchez Molina, Francisco Oribe, Ignacio Oribe, Francisco J. Muñoz, Domingo Cullen, Cristóbal Echevarriarza, Juan Antonio Lavalleja, Pablo Vázquez, Bonifacio Vidal, Carlos María de Alvear, Tomás de Iriarte, Prudencio Blanco, Juan Larrea, José María Roo, Luis de la Torre y Carlos Camuso.

SOCIEDAD SECRETA DE AMIGOS DEL PAIS

/Esta sociedad se compondrá por ahora, de cuarenta miembros escogidas entre los patriotas que hayan dado pruebas inequívocas de su adhesión al sistema representativo que reunan las calidades de luces y una firmeza conocida por hechos publicos y privados.

Se clasifican del modo siguiente:

1er. grado, denominado CIUDADANOS LIBRES, veinte individuos integrarán el Consejo de Ciudadanos Libres.

2º grado, denominado PATRIOTAS DISTINGUIDOS.

Las reuniones de este cuerpo serán secretas para los CIUDADANOS LIBRES, del 1er. grado, y sus decisiones tendrán un efecto irrevocable, de tal modo que cualquiera que sea la opinión particular de la minoría de sus miembros, sancionado que sea un asunto por la mayoría absoluta, no se podrá diferir de la resolución dictada, y todos los PATRIOTAS DISTINGUIDOS tendrán que votar en consecuencia en la sesión del grado inferior inmediato.

3er. grado, denominado ALTOS ELEGIDOS: diez individuos integrarán el Gran Consejo de ALTOS ELEGIDOS. El presidente de ésta corporación será electo a pluralidad de sufragios entre sus mismos miembros, y lo será también de toda la SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS, reunida, cuando se crea conveniente. Será también presidente nato de cada una de las otras dos secciones inferiores, siempre que tenga a bien concurrir a ellas; pero habrá un presidente particular electo por escrutinio separado. El presidente de los ALTOS ELEGIDOS se denominará GRAN PRESIDENTE.

Las reuniones de éste cuerpo serán secretas para las otras dos secciones inferiores, y sus resoluciones, adoptadas por la mayoría de sufragios; irrevocables: es decir que será el foco de acción para toda la sociedad.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Remover todos los obstáculos que puedan oponerse a la reinstalación de las instituciones liberales de la Provincia de Buenos Aires, promoviendo, aunque por medios indirectos, los de las provincias hermanas. Propagar la buena doctrina de modo que se sientan sus efectos en las últimas clases del Pueblo. Sofocar el gérmen de la anaquía; infundar amor al orden y respeto a las leyes; fomentar la ilustración pública; perseguir el régimen arbitrario: impedir la reaparición de la dictadura;

proscribir el proselitismo religioso, y proteger la religión del Estado: propender a afianzar las garantías sociales haciéndolas efectivas; recompensar el mérito; amparar la virtud desvalida. En fin, esforzarse en cuanto penda [sic] de su influjo y poder moral, para mejorar la condición de los compatriotas en particular y de los hombres en general.

MEDIOS

Difundir con empeño, pero con cautela, las ideas que puedan contribuir a deprimir a los enemigos de la libertad. Esto puede muy bien practicarse sin necesidad de ocurrir a invenciones ni calumnias, pues desgraciadamente el campo que ellos han cultivado es bien abundante en cizaña: no puede ser degradante éste medio, cuando el objeto conocido es arrancarla y sembrar aquel con buena simiente. Ensalzar en todas ocasiones, y con el mayor calor, a los amigos de la libertad, y muy particularmente a los miembros de la sociedad, alabando sus virtudes, valor, decisión, espíritu patriótico, saber y demás bellas calidades, a fin de formarles una mesa de opinión que trascienda a las últimas clases de la sociedad, para que sus trabajos sean más proficuos. Este medio es noble y eficaz, el objeto lo justifica, y debe producir con el tiempo los mejores resultados: debe ser recíproco, y el que más lo emplee dará pruebas de su celo y de la pureza de sus intenciones: robustecerá la unión tan necesaria que debe reinar en nuestra sociedad: y caracterizará la buena fe de sus miembros: y esta es una de las bases más sólidas sobre que debe elevarse nuestro oficio social a una altura eminente, sin correr el riesgo de desplomarse. Costear entre todos los miembros uno o más periódicos, según las circunstancias y fondos de la sociedad lo permitan: nombrar uno o más individuos que dirijan su redacción: en la inteligencia que todos los gastos podrán hacerse por suscripción y a prorrateo en la forma que la mayoría lo decida, sin perjuicio de las oblaciones gratuitas que se hagan por los socios más afortunados; y de hacer contribuir por medios indirectos a otros ciudadanos que no pertenezcan a esta sociedad. Este artículo es susceptible de todas las adiciones que la sociedad, ya instalada, tenga a bien acordar.

OBLIGACIONES

La primera es la de un secreto inviolable. Por más que los fines sean santos, importa ocultar la existencia de una sociedad desde que han caído en descrédito por el mal uso que se ha hecho en muchas de su poder invisible. Es necesario un disimulo estudiado, a fin de que los externos (sin excluir a los buenos ciudadanos que lo sean), ignoren la existencia de la sociedad. Obrar en lo público en consonancia y de un modo análogo a las decisiones de la sociedad, cualquiera que sea la opinión privada: es preciso no olvidar un momento éste alto deber: es necesario ejercitarse asiduamente en su práctica: éste es el primer eslabón de la cadena que forma el todo unido de una sociedad secreta, y en faltando su existencia es precaria, nulos sus esfuerzos, y por consiguiente el principio de su disolución. Después de discutida una moción, se procede a votar y la mayoría decide: concluído este acto ya no hay más que una sola voluntad, y está voluntad tiene tal poder en las sociedaddes secretas, como la palanca de Arquímedes en la mecánica.

Todo miembro está obligado a comunicar a la sociedad aquellas noticias que pueden tener tendencia a ilustrarla en sus deliberaciones y que no afecten el orden público. Los secretos de la misma especie, sin reservar aquellos que puedan haberse adquirido por el pariente más inmediato, deben también descubrirse: en la inteligencia que entre los socios no hay secretos por sagrados que sean, que no deban comunicarse, como tengan la referencia indicada, y con mucha más razón los que puedan comprometer la existencia de la sociedad y la seguridad, honor y bienestar de sus miembros, que deben considerarse como pertenecientes a una misma familia. Es fácil comprender que no están exceptuados los arcanos del gabinete, antes son de una naturaleza de más interesantes conocimientos: y en muy alto grado cuando el gobierno no es amigo.

PENAS

Por ahora y hasta tanto que no se establezcan por un reglamento especial la sociedad está autorizada para imponer las penas y correcciones que crea conveniente en proporción de los delitos y faltas en que puedan incurrir los infractores e imprudentes.

ATRIBUCIONES

Todo individuo de la sociedad, tiene el derecho de proponer las mejoras que a su juicio puedan hacerse en la presente constitución; así como la de iniciar observaciones y proyectos que tengan por objeto el bien comunal y particular de la sociedad.

Proponer la iniciación de un ciudadano en los secretos de la sociedad, previo el juramento y demás finalidades que se mencionarán .

Denunciar la mala comportación de alguno de sus miembros.

Patentizar el mérito y los servicios de los consocios.

(Todos estos puntos deben sujetarse a la decisión de la mayoría, previa discusión.

Tiene igualmente el derecho de hablar libremente por solo dos veces, sobre un mismo asunto: a menos que sea interpelado para esclarecerlo, o desvanecer alguna duda, dificultad o error.

PRUEBAS

Las de honradez, sigilo, circunspección, dignidad, compromisos señalados y adhesión a la causa de los principios: amor al trabajo, buen sentido y patriotismo acreditado.

SESIONES DE LA SOCIEDAD

La mitad y uno más de los individuos que componen la sociedad, formarán cuerpo, y sus resoluciones tendrán la misma fuerza y valor, como si todos hubiesen estado reunidos para dictarlas: los ausentes justificarán la causa de su inasistencia, y se les comunicará el resultado de la reunión, para que se pongan de acuerdo y no puedan alegar ignorancia.

Si una circunstancia fortuita y extraordinaria no permitiese reunir en un momento crítico ni aún la mitad y uno más de los miembros el Presidente o el que interinamente ejerza sus funciones, convocará diez socios al menos, y la mayoría hará decisión; pero será requisito indispensable justificar la imposibilidad en que se estuvo de reunir mayor número.

RECEPCIONES

Para admitir un ciudadano, e introducirlo al seno de la sociedad, precederá la propuesta hecha precisamente por un miembro de ella, y quedará sancionada su admisión, siempre que tenga en su favor dos tercios de los miembros presentes a la sesión. Fijado el día de la recepción, serán convocados al efecto, y será introducido con los ojos vendados guiado por el mismo que lo ha propuesto que se denominará el BUEN AMIGO. Lo sentará a su lado para explicarle la estructura y objetos de la sociedad, y designándole un asiento para las reuniones sucesivas, lo instalará en el primer grado de CIUDADANO LIBRE.

Enseguida pronunciará un discurso análogo al objeto de la sociedad y al acto de la recepción.

PREGUNTAS Y JURAMENTO

Cada grado tendrá un juramento particular análogo a sus atribuciones, inculcando principalmente en el de Altos Elegidos y Patriotas Distinguidos, el secreto de la existencia de tales grados, la dirección amistosa, y la vigilancia sobre la conducta de los del grado inferior inmediato.

Las preguntas y juramentos del primer grado de ciudadanos libres, son las siguientes:

1ª Persistís todavía en la intención de ser recibido en la Sociedad de Amigos del País?.

2ª ¿Habéis reflexionado maduramente los riesgos que podéis correr contrayendo compromisos que todavía os son desconocidos?.

3ª ¿Qué esperanzas, que causas os conducen entre nosotros?.

4ª ¿Que partido tomaríais si descubriéseis en ésta sociedad un fin que no os agradase?.

5ª ¿Estáis resuelto a mirar por el bien y ventajas de la sociedad, como si fueran los vuestros propios?.

6ª ¿No debemos ocultaros que los miembros que entran en nuestra sociedad sin otro objeto que la esperanza de adquirir grandeza, poder y consideración, no son los que más estimamos. Sucede con frecuencia que es preciso perder para ganar. Habéis reflexionado sobre esto?.

7ª ¿Seréis capaz de amar a todos los miembros de la sociedad y de reconciliaros con los enemigos que podráis encontrar en ella?.

8ª ¿Si fuese necesario que tuviéseis que hacer bien a los enemigos que encontréis en la sociedad, hasta el punto de contribuir a su elevación, estaríais dispuesto a ello?.

9ª ¿Queréis además dar a nuestra sociedad el derecho de VIDA Y DE MUERTE? Sobre qué fundamento podréis rehusarle o concederle éste derecho?

10ª ¿Estáis dispuesto en todas las ocasiones a dar a los miembros de ésta sociedad la preferencia sobre todos los demás hombres?.

11ª ¿Como os comportaríais si llegáseis a arrepentiros de haber entrado en ésta sociedad?.

12ª Queréis dividir con nosotros la dicha y la desgracia, el placer y la pena?.

13ª ¿Queréis renunciar para siempre a hacer valer vuestro nacimiento, vuestros empleos, estado, poder e influjo, en perjuicio de vuestros compañeros de ésta sociedad?.

14ª ¿Pertenecéis ó pensáis pertenecer a otra sociedad secreta o en oposición a ésta?.

15ª ¿Es por ligereza o curiosidad que hacéis con tanta facilidad estas promesas?.

16ª ¿Estáis resuelto a observar exacta y fielmente nuestras leyes?.

17ª ¿Os comprometéis a una obediencia absoluta y sin reserva? Y conocéis la fuerza de éste compromiso?.

18ª ¿No hay ningún temor que pueda retraernos de entrar en nuestra sociedad?.

19ª Queréis, en el caso que sea necesario, trabajar por la propagación de ésta sociedad y asistirla con vuestros consejos, dinero y recursos?.

20ª ¿Qué garantías nos dáis de vuestras promesas? Y a qué penas os sometéis si faltáis a ellas?.

Después que el candidato ha contestado de un modo satisfactorio a estas preguntas, el presidente ordena al BUEN AMIGO que llevándolo a una pieza sepa-

rada le pregunte, si después de las cuestiones que se le han hecho está siempre resuelto a ser introducido en la sociedad para prestar el juramento y con la afirmativa es introducido otra vez: el presidente se ratifica por la exposición del BUEN AMIGO, y dirigiendo entonces la palabra el candidato le dice:

"Vuestro deseo es justo. En nombre de la Sociedad de cuyos poderes estoy revestido, os prometo protección, justicia y socorro. Además os prometo que entre nosotros nada encontraréis que sea contrario a la religión, a las costumbres y al Estado".

El Presidente toma una espada desnuda que debe haber sobre la mesa, presenta la punta hacia el corazón del novicio y continúa: "Pero si por desgracia fueses un traidor, un perjuro, ten entendido que todos nuestros compañeros se armarán contra tí. No creas posible escapar a sus pesquisas, ni encontrar un lugar de seguridad. A cualquier parte que te refugies, la verguenza, los remordimientos de tu corazón, y la rabia de nuestros compañeros te perseguirán hasta el exterminio".

Entonces vuelve a colocar la espada sobre la mesa y continúa: "Pero si persistís en ser admitido en nuestra Sociedad, prestad el Juramento que se os va a presentar".

La fórmula del Juramento está concebida en estos términos: "En presencia del Ser Supremo, y delante de vosotros, señores de la Sociedad en que pido ser admitido, reconozco que a pesar de todos los privilegios del rango, honores, títulos y riquezas que pueda yo poseer en la sociedad civil, no soy sino un hombre como todos los demás hombres que puedo perder todos estos bienes por la influencia de los mortales, así como los que he adquirido por medio de ella; que tengo una necesidad absoluta de su aprecio y estimación, y que debo esmerarme por merecerla. Jamás emplearé con detrimento del bien general, o el poder o la consideración de que pueda gozar: por el contrario resistiré con todas mis fuerzas, a los enemigos del género humano y de la sociedad civil. Yo prometo de aprovechar ardientemente todas las ocasiones de servir a la humanidad; de perfeccionar cuanto pueda mi entendimiento y mi voluntad; de emplear todos mis conocimientos útiles al bien general, tanto cuanto lo exijan el bien y los estatutos de ésta Sociedad. Yo ofrezco un eterno silencio, una fidelidad y obediencia inviolable a sus resoluciones y reglamentos de la sociedad, sometiéndome plenamente a sus miras. Yo me comprometo a mirar los intereses de la sociedad como los míos propios; y en tanto que sea miembro de ella, prometo servirla con mi fortuna, poder e influjo, y hasta con mi sangre; y si jamás, por imprudencia, pasión o malicia, obrase contra sus leyes y prosperidad me someto desde ahora a todo lo que tenga a bien ordenar para mi castigo. Prometo también ayudar a la Sociedad, del modo que mejor pueda, con mis consejos y acciones, obrando en conciencia, sin consideración a mi interés personal; así como de mirar como amigo y enemigo a los que lo sean de la Sociedad y de observar a su respecto la conducta que ella me dicte.

Estoy igualmente dispuesto a trabajar con todas mis fuerzas y recursos en la propagación y aumento de ésta Sociedad. Juro además, ser enemigo irreconciliable de los tiranos que han humillado nuestra patria e inmolado tanta víctimas al furor de sus inicuas y antisociales pretensiones. Así Dios me ayude, y si no lo demande quedando en caso de infracción sujeto a las penas que la Sociedad me imponga".

SIGNOS DE RECONOCIMIENTO

Los individuos de la Sociedad tendrán ciertas señales para reconocerse: estas serán las siguientes: el que me quiere reconocer deberá llevar el dedo índice de la mano derecha a la boca en señal de silencio, y el otro deberá contestar haciendo ademán de echar mano a un acero, llevando la mano derecha al costado izquierdo: enseguida se darán recíprocamente la palabra de orden que será para el primero: SECRETO INVIOLABLE y para el segundo: RAPIDA EJECUCION.

CATECISMO

Debe redactarse uno análogo al objeto de la Sociedad, y que servirá principalmente para aquellos que no tengan una feliz comprensión.

DIGNATARIOS

El gran Presidente: dirigirá los trabajos de la Sociedad; convocará las reuniones y mantendrá el orden de los debates con sujección al reglamento, al que estará igualmente sometido. Tendrá voto deliberativo, y en caso de empate, el suyo será decisivo.

Un Vice-presidente; las funciones de éste serán las de sustituir al Gran Presidente en ausencia o enfermedades. Será electo a pluralidad.

Un Secretario Tesorero: sus funciones las de redactar el acta de las sesiones, que deberá firmar con el presidente después de la lectura pública, que se hará siempre al abrirse la sesión inmediata. Llevará un registro en que se expresen los nombres de los socios y los días de su recepción; y archivará las respuestas que hubiesen dado a las cuestiones ya dictadas. En su calidad de tesorero recaudará los fondos que proporcionen los socios por medio de subscripciones, o de cualquier otro ingreso de diferente origen, llevando una cuenta y razón exacta de las entradas y salidas, documentando entre ambos con la mayor escrupulosidad. El presidente y vice presidente, éste con el consentimiento de aquel, podrán inspeccionar el archivo y verificar las cuentas; y si algún socio desease instruirse, podrá pedirlo por medio de una moción especial.

Los tres individuos más modernos de la Sociedad, según la fecha de su recepción, tendrá a su cargo la vigilancia del local donde la sociedad celebre sus reuniones, a fin de evitar toda sorpresa, y alternarán convencionalmente en éste servicio.

CALENDARIO DE LA SOCIEDAD

Es preciso que las cartas de los socios, y todos los documentos de la Sociedad daten de una nueva era. Esta empezará con el día de la instalación. El año constará igualmente de doce meses, y cada uno de estos de treinta días, a excepción del último que tendrá treinta y cinco, y treinta y seis, cuando el año sea bisiesto. Se celebrará todos los años el aniversario de la instalación del mejor modo que sea posible, con un banquete, o bien haciendo que tenga lugar algún entretenimiento público con cualquier pretexto de modo que no se trasluzca el verdadero motivo.

PRECAUCIONES

Para asegurarse más eficazmente del profundo secreto del candidato, su BUEN AMIGO le hará firmar antes de ser introducido, la declaración siguiente:

"Yo el abajo firmado, prometo bajo mi palabra de honor, y sin ninguna restricción, no descubrir por palabras, signos, gestos, o de ningún otro modo posible, directo o indirecto, a ninguna clase de personas, ya sean mis más inmediatos parientes, allegados o amigos los más íntimos, nada de lo que me sea confiado por mi introductor relativamente a mi entrada en una sociedad secreta, ya sea que mi recepción en dicha sociedad tenga o no lugar. También prometo bajo la misma garantía de mi honor, no confiar nada que tenga referencia a la expresada sociedad a mi confesor o director de conciencia; y declaro libre y espontáneamente que a pesar de mi creencia religiosa como católico, jamás me haré un escrúpulo de éste silencio; ni aún en los últimos momentos de mi existencia. Me comprometo de tan buena voluntad a guardar éste secreto, hasta que me acompañe al sepulcro, cuanto que mi INTRODUCTOR me ha asegurado con la mayor solemnidad, que ésta Sociedad no se ocupa de nada que sea perjudicial al Estado, a la religión y a las buenas costumbres, y que antes bien, su objeto primordial es el de mejorar el carácter moral de los hombres y trabajar por su felicidad social".

(Fecha y firma) ....

Cuando interese que un escrito no pueda ser descifrado, se usará del sistema alfabético siguiente: bien entendido que éste podrá mejorarse del modo que sea más conveniente.

A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**	**J**	**L**	**M**
5	**20**	**17**	**3**	**9**	**12**	**23**	**8**	**4**	**21**	**1**	**7**
N	**Ñ**	**O**	**P**	**Q**	**R**	**S**	**T**	**U**	**Y**	**Z**	
18	**2**	**15**	**6**	**10**	**14**	**19**	**11**	**14**	**13**	**16**	

(Los números responden a las letras)

Cada socio tendrá un nombre de orden, que se procurará sea histórico.

BOSQUEJO DEL ESTATUTO

Para la tranquilidad y seguridad de los miembros de ésta Sociedad, ya sean novicios o antiguos: para prevenir toda sospecha infundada, y toda duda inquietante, la Sociedad declara. Que no tiene absolutamente por objeto ningún proyecto, empresa o maniobra perjudicial al Estado, a la religión y a las buenas costumbres, y que no tolerará en ninguno de sus miembros lo que pueda menoscabarlas. Todos sus fines, todos sus afanes tienden única y especialmente, a inspirar a los hombres un gran interés por la perfección de su carácter moral; a penetrarlos de sentimientos humanos y sociables; a impedir los proyectos y maquinaciones de los malvados; a socorrer la virtud perseguida y menesterosa; proteger el mérito desvalido y fomentar sus adelantamientos y fortuna; a hacer generales los conocimientos útiles a la comunidad. Y sobre todo, y muy principalmente, a sostener con su influjo y poder el imperio de las leyes del país en consonancia con las miras de la Sociedad: tales son la de constituirlo bajo el sistema de gobierno representativo republicano. Tal es el verdadero objeto de la Sociedad que protesta del modo más solemne no tener otras ulteriores aspiraciones.

OBSERVACIONES

Es preciso tener muy presente las ventajas que podrá reportar la Sociedad, proporcionando *cargos* públicos a algunos de sus miembros, y con preferencia en los destinos inmediatos a la suprema autoridad del país, a fin de obtener los altos secretos del gabinete.

DICCIONARIO DE LA SOCIEDAD

SOCIEDAD	=	LIBRO	=	~
GOBIERNO	=	ESTUDIO	=	ʒ
BUEN AMIGO	=	VIRTUD	=	X
MINISTRO	=	LABERINTO	=	ƺ
GOBERNADOR	=	ALERTA	=	⊖
PERIODICO	=	PROSODIA	=	⦶
BUENOS AIRES	=	AMOR	=	♂
CORDOBA	=	FIDELIDAD	=	♁
SANTA FE	=	REFUGIO	=	⚲
MONTEVIDEO	=	AMPARO	=	♀
TUCUMAN	=	FIRMEZA	=	-O
SALTA	=	VENGANZA	=	+O
LA CAMPAÑA	=	OMBU	=	O-
CABALLERIA	=	BULLICIO	=	⚲
INFANTERIA	=	PARANA	=	⚲
ARTILLERIA	=	RUMOR	=	⚲
CAÑONES	=	GENTE	=	⚲
FUSILES	=	GUASCA	=	⚲
SABLES	=	BALIZA	=	⚲
TERCEROLA	=	BOYA	=	⚲
LANZA	=	CUCHARA	=	⚲
CIVICOS	=	TENEDOR	=	⚲
MILICIAS	=	PAN	=	⚲
REVOLUCION	=	NAVEGAR	=	⚲
CANDIDATO	=	CASTIDAD	=	ø
JEFES	=	SALCHICHON	=	⊗
OFICIALES	=	CUERO	=	⊗
SOLDADOS	=	COMERCIO	=	⊗
PUÑAL	=	LATIGO	=	p
MUERTE	=	ENFADO	=	a
DESTIERRO	=	BAILE	=	⌑

[Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires. Papeles de Tomás Iriarte].

REPRESENTACION DE 33 ORIENTALES AL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL MARTIN RODRIGUEZ.

/Excelentisimo Señor:

Después de siete años de horrores, anarquía y opresión había de llegar un día en que los hijos honrados de la Banda Oriental, los amantes de su libertad y de su gloria, osasen levantar sus pensamientos y esperar aún por la salud de la Patria. Había de llegar un día marcado por el destino, que, cerrando la carrera oprobiosa de nuestra degradación, abriese la marcha a una nueva época, a una era de razón y de libertad.

Había por fin de llegar un día, cuya benigna influencia, disipando las nieblas de una rivalidad vergonzosa que alimentó el genio del mal, restableciese la confianza en nuestros corazones, y llevando la expresión de nuestros votos a la orilla opuesta del río, formase el eco en sus barrancas y ofreciese repetirlo propicio en nuestras playas.

Esta confianza que engendraron comunes glorias en los primeros días de nuestra revolución, robustecida por el influjo de un Gobierno ilustrado y benéfico, alienta hoy las esperanzas de un crecido número de buenos Orientales, y sobreponiéndose a los riesgos de su situación azarosa, vuelven sus miradas hacia sus hermanos de Buenos Aires e imploran su auxilio. Acostumbrados a ver ese Pueblo grande y generoso siempre al frente en la carrera de la gloria y de los peligros, no dudan elevar ante él la voz menesterosa de la Patria que debía ya una vez su salud a sus esfuerzos, e invocando en su favor el genio de la libertad que los inspiró en 811, fían de nuevo a su influjo el desagravio de sus males, y esperan que Buenos Aires, tendiéndoles su mano protectora, se apresurará a mostrar al mundo, que pudo alguna vez adormecerse en las desgracias pero que nunca ensordeció al llamamiento del honor y a los reclamos de sus hermanos.

El teatro de sus primeras glorias se abre de nuevo y en ésta escena de sucesos grandes, que ha preparado lentamente el tiempo, la fortuna le destina la mejor parte en sus favores. Los momentos son preciosísimos y el interés nos llama a no malograrlos. La disposición admirable del país, el horror de sus habitantes a una esclavitud que los humilla, los apuros de nuestros enemigos todo provoca nuestros comunes esfuerzos, y si ellos serán algún día el mejor título al reconocimiento de nuestra posteridad ésta maldeciría también nuestra indolencia si arredrados por los obstáculos o intimidados por la trascendencia de nuestros compromisos, abandoná-

semos su suerte en ésta crisis espantosa a la sola violencia de los elementos que la produzcan. El cuadro de nuestra situación ofrece sin duda una perspectiva risueña, un porvenir lisonjero y grato, más su reverso presenta la imagen horrorosa del caos y una noche eterna de confusión y desorden. Buenos Aires puede decirse tiene hoy en sus manos nuestros destinos, y esto basta para que descansemos sobre nuestra suerte. Su decisión le afianzará en la gratitud de los Orientales un vínculo eterno de fraternidad y unión.

Sí Unión y fraternidad, ésta es hoy nuestra divisa. Libertad e independencia, éste es el voto de nuestros corazones. Desde un cabo al otro de la Provincia un solo sentimiento anima a sus hijos. Todos ansían por sacudir el yugo de una dominación que los degrada; y más se necesita del consejo y de la persuasión para contener su ardimiento, que de estímulos para excitarlo. Los Orientales habrían abrazado ya el grito de la independencia si no reprimiesen sus impulsos con la esperanza de mejores momentos. Sin un centro de apoyo, sin armas, sin municiones, sus esfuerzos aislados se esrellarían contra el poder de un enemigo vigilante, que con medios de acudir al peligro, sofocaría en su origen sus bríos, y un contraste en estos momentos infundiría el desaliento en sus pechos y desvanecería nuestras esperanzas. Aún cuando la fortuna sirviese a sus esfuerzos y triunfasen de sus enemigos, los elementos de anarquía que antes devoraron la Provincia, se desenvolverían con nuevo vigor, y buscando la libertad, habríamos abierto un nuevo precipicio.

Un pequeño esfuerzo de parte de Buenos Aires relevaría nuestros recelos. Mil hombres desembarcados en nuestras costas, bastarían para fijar nuestra suerte de un modo digno. La Banda Oriental en masa se apresuraría a encontrar a sus hermanos, y saludándolos como a sus libertadores, marcharíamos de manos dadas a los combates y a la victoria. Unidos echaríamos los cimientos a un sistema de orden y libertad, y Buenos Aires, después de haber contribuído con sus armas a romper nuestras cadenas, tendrá aún la gloria de ofrecernos en su actual administración, el modelo más perfecto para el establecimiento de un Gobierno sabio, liberal y justo.

La ocasión brinda nuestro empeño. Nuestros enemigos están divididos en partidos y opiniones. El General Lecor, abrazando decididamente la causa del Ministerio del Río de Janeiro, ha dado la alarma y ha marcado la línea de separación entre unos y otros de un modo, que no puede borrarse sino con sangre. Una guerra sorda se ha encendido entre ellos y si no los contuviera el respeto que les inspira un suelo extraño y la presencia de un pueblo brioso que acecha sus errores, estarán ya en una hostilidad abierta. En su situación embarazosa unos y otros cortejan la amistad y el apoyo de los habitantes, pero la necesidad y la política ha dado diverso rumbo a sus aspiraciones. Los acontecimientos del Brasil han producido en el partido europeo un cambio de ideas y de intereses muy favorables a nuestras miras; desesperados de poder conservar el País para Portugal, desechando toda idea de dominación, anhelan solo por regresar a Europa, y ésta resolución que nunca habríamos debido a su liberalidad, facilitando el camino a nuestra independencia, identifica en cierto modo su causa con la causa del País, y nos da en su neutralidad un poderoso auxiliar. La división de voluntarios reales vería con un placer secreto ejercitados nuestros esfuerzos en la ruina de un enemigo que el interés y las circunstancias hacen común, y manteniéndose espectadora en la lucha, salvará los compromisos en que se halla y asegurará en ésta reciprocidad de servicios la realización de sus ideas.

La Provincia no cuenta pues otro enemigo que un corto número de continentales que sosteniendo los principios de imperio y de dominación que resiste el Brasil, insultan atrevidos nuestros sufrimientos y se proponen perpetuar nuestra esclavitud. La noticia de la llegada de una fuerza de Buenos Aires sería la señal de una insurrección general contra ellos y el resultado no puede ser dudoso. La Provincia libre se constituirá en la obligación de satisfacer los gastos de la expedición y el valor de todos los auxilios que se le faciliten y si no es bastante ésta seguridad, los que suscribimos afianzados con nuestros bienes la deuda que contraiga éste estado para su libertad. Nosotros no tenemos carácter alguno oficial o representativo, pero constituímos una parte respetable del Pueblo patriota de Montevideo y su campaña y mil firmas suscribirían ésta representación, si la circunspección y secreto con que es preciso proceder en tan delicada circunstancias, no lo hiciésen inverificable. Todos estamos estrechamente relacionados por parentesco, intereses y opinión, con los hombres sensatos y de influjo en la campaña. Estamos de acuerdo en los principios, como en los medios de la ejecución y nuestra voz no es sino el eco de la parte sana de la Banda Oriental.

Si V. E. acoge benigno nuestros votos, el Teniente Coronel don Tomás Iriarte, por cuyo conducto elevamos a V. E. ésta representación, dará todas las explicaciones que sean necesarias para facilitar la empresa. Sus luces, su capacidad, y el conocimiento exacto de nuestro estado, servirán poderosamente a allanar los estorbos. El ampliará nuestros conceptos e instruirá menudamente a V. E. de la fuerza y situación de los enemigos.de sus medios de resistencia y de los recursos con que puede contarse, y últimamente de todo cuanto sea conducente a asegurar el resultado.

Nosotros nos lisonjeamos que Buenos Aires no nos abandonará en el conflicto y acogerá propicuo nuestros clamores. Más si no le es posible hacer por nosotros cuánto deseara. Si otras atenciones pueden más en la consideración de V. E., lamentaremos nuestra suerte, más no desesperaremos de nuestra salud. Buenos Aires extenderá su brazo protector hasta donde alcancen sus fuerzas, y si no puede desprenderse de hombres, nos auxiliará al menos con armas, municiones y dinero, bajo la garantía que antes ofrecemos. Armados buscaremos recursos en nosotros mismos, y sobreponiéndonos a toda especie de dificultades afrontaremos a un tiempo los riesgos de la guerra y los tiros de la anarquía. Pero no. El amor de la Patria dirige nuestros pasos; él nos inspira una dulce confianza que no apelaremos en vano a la generosidad de nuestros hermanos. Ellos volarán en nuestro auxilio y reproduciendo en 822 las glorias del año 11, sellaremos con la sangre que vertamos en ésta nueva lucha el pacto de eterna unión y fraternidad. Montevideo, 22 de Octubre de 1822.

[Firman]

Por mí y por mi hermano Don Pablo	SANTIAGO VAZQUEZ JUAN FRANCISCO GIRO
Por mí y dos hermanos ausente en campaña	JUAN BENITO BLANCO GABRIEL ANTONIO PEREYRA
Por mí y mi hermano Bonifacio en la campaña	DANIEL VIDAL

Por mí y mi hermano Francisco ausente.	**GREGORIO MARIA LECOCQ**
Por mí y mi hermano Prudencio ausente.	**SILVESTRE BLANCO** **FRANCISCO SOLANO ANTUÑA** **DOMINGO CULLEN**
Por mí y mi hermano Ramón, Comisionado de Barriga Negra	**JOSE FELIX ZUBILLAGA**
Por mí y mi hermano D. Gregorio ausente en la campaña.	**LORENZO J. PEREZ**
Por mí y mi hermano Rafael Ellauri.	**LEON J. ELLAURI** **FRANCISCO AGUILAR**
Por Don Francisco Martínez, ausente en San Carlos.	**AGUILAR** **FRANCISCO JOAQUIN MUÑOZ** **MANUEL VIDAL**
Por mi hermano Pablo que se halla en Sandú y yo.	**JUAN ZUFRIATEGUI**
Por mí y por mis dos hermanos.	**MANUEL ORIBE** **CRISTOBAL ECHEVERRIARZA** **AGUSTIN DE ALDECOA**

Excelentísimo Sr. Don Martín Rodríguez, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires.

[ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA, Buenos Aires. Id. fotocopias 8875-76-77.]

[illegible]